DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Miércoles 2 de Enero de 1974

TOMO 273	Direccion Florida 1178	Teléfonos 83371 - 915925 - 916583	Número 19190

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

Ministerio del Interior

1

Resolución 2.145|973. — Se dispone que se aplique por la Jefatura de Policía de Lavalleja para regular el funcionamiento de su Dirección de Seguridad e Investigaciones, el reglamento aprobado para la Jefatura de Policía de Río Negro, con algunas modificaciones.

2

Resolución 2.146|973. — Se asciende a un Comisario en la Jefatura de Policía de Durazno.

3

Resolución 2.147|973. — Se asciende a un Subcomisario en la Jefatura de Policía de Flores.

4

Resolución 2.148|973. — Se designan Comisarios por antigüedad calificada, en la Jefatura de Policía de Rocha.

5

Resolución 2.149|973. — Se designan Oficiales Inspectores en la Jefatura de Policía de Salto.

6

Resolución 2.150|973. — Se designan Subcomisarios en la Jefatura de Policía de Soriano.

7

Resolución 2.151|973. — Se designan Subcomisarios en la Jefatura de Policía de Treinta y Tres.

8

Resolución 2.152|973. — Se asciende a un Oficial Inspector en la Jefatura de Policía de Río Negro.

9

Resolución 2.153|973. — Se nombra Secretario de la Junta de Calificación de la Jefatura de Policía de Paysandú.

10

Resolución 2.154|973. — Se incorporan al Subescalafón Administrativo de la Dirección General de Institutos Penales, dos funcionarios de esa dependencia.

11

Resolución 2.155|973. — Se dispone el pase al Subescalafón (P.A.) de un Subcomisario de Policía Activa de la Jefatura de Policía de Montevideo.

Ministerio de Economía y Finanzas

12

Resolución 2.156|973. — Se fija el horario de funcionamiento de las reparticiones dependientes del Poder Ejecutivo, los días 24 y 31 de diciembre de 1973.

13

Resolución 2.157|973. — Se integra el Directorio Interventor del Banco Hipotecario del Uruguay.

14

Resolución 2.158|973. — Se crea e integra una Comisión para realizar el estudio del rendimiento de los impuestos a los remates, ventas y consignaciones de semovientes.

15

Resolución 2.159|973. — Se designa una Comisión con el cometido de fijar criterios uniformes para el cobro de la Contribución Inmobiliaria en las ciudades y pueblos del interior de la República.

Ministerio de Defensa Nacional

16

Decreto 1.076|973. — Se establecen normas optativas para los Militares Retirados y Pensionistas Militares acogidos a diversos beneficios.

17

Decreto 1.077|973. — Se reglamenta la "Prima por Especialidad para el Personal de Tropa" del Programa 3.01.

18

Resolución 2.160|973. — Se acepta la renuncia tácita de una Ayudante de la Dirección de Cantinas Militares.

Ministerio de Obras Públicas

19

Resolución 2.161|973. — Se designa una Comisión con el cometido de instrumentar una política nacional en materia de estudios hidrológicos en el interior del país.

Ministerio de Salud Pública

20

Decreto 1.078|973. — Se modifica el artículo 4.o del decreto 847|973, estableciéndose que se incorporan a la Dirección de Recursos Humanos, los Departamentos Central de Personal y de Concursos, del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería y Agricultura

21

Decreto 1.079|973. — Se prorroga hasta el 30 de abril de 1974, la suspensión de lanzamientos de ocupantes de predios rurales destinados a explotaciones agrarias.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

22

Resolución 2.144|973. — Se designan contratados, para proveer suplencias de Maestras en establecimientos de preescolares, escolares y adolescentes del Consejo del Niño.

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Resolución 2.145|973. — Se dispone que se aplique por la Jefatura de Policía de Lavalleja para regular el funcionamiento de su Dirección de Seguridad e Investigaciones, el reglamento aprobado para la Jefatura de Policía de Río Negro, con algunas modificaciones.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 18 de diciembre de 1973.

Visto: la solicitud de la Jefatura de Policía de Lavalleja para que se haga aplicable la resolución del Poder Ejecutivo N.o 1.585, de 11 de setiembre de 1973, que reglamenta el funcionamiento de la Dirección de Seguridad de la Jefatura de Policía de Río Negro, con las modificaciones que indica, y

Atento: a lo informado por la Junta Asesora de Servicios Policiales,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Aplíquese por la Jefatura de Policía de Lavalleja para regular el funcionamiento de su Dirección de Seguridad e Investigaciones, el reglamento aprobado por resolución N.o 1.585, de 11 de setiembre de 1973 para la Jefatura de Policía de Río Negro, con las siguientes modificaciones:

Artículo 17, letra B), donde dice: Represión de contrabando en colaboración con la Subprefectura de Puerto de Fray Bentos, debe decir: B) Represión de contrabando en colaboración "con autoridades competentes". Donde dice: K) Controlará la prestación del concurso policial a las autoridades judiciales, aduaneras, municipales y otras autoridades, debe decir: K) Controlará la prestación del concurso policial a las autoridades judiciales municipales y demás que la soliciten con arreglo a derecho de cada caso.

Artículo 18. Donde dice: A) Control de la población flotante (hoteles, pensiones, ómnibus, lanchas, autobalsa, trenes, etc.), debe decir: A) Control de la población flotante (hoteles, pensiones, ómnibus, trenes, etc.). Donde dice: C) Vigilancia en campamentos de turistas, especialmente en zonas balnearias adyacentes a la ciudad, debe decir: C) Vigilancia y control en campamentos de turistas, identificando a sus componentes con la debida atención sobre las armas que lleven.

2.o Comuníquese, publíquese y archívese. — BORDABERRY. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI.

2

Resolución 2.146|973. — Se asciende a un Comisario en la Jefatura de Policía de Durazno.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 18 de diciembre de 1973.

Visto: el oficio N.o 3.906 de fecha 20 de noviembre de 1973 (fs. 1) por el cual el señor Jefe de Policía de Durazno da cuenta de la existencia de una vacante de Subinspector y eleva la propuesta correspondiente.

Resultando: que el postulante al ascenso ha cumplido con lo dispuesto en la Ley Orgánica Policial en cuanto a pruebas de suficiencia, notificaciones, etc. (fs. 2) tal como lo expresa el señor Jefe de Policía a fs. 1.

Considerando: en consecuencia la vacante está en condiciones de ser provista.

Atento: a lo preceptuado en el artículo 46 de la ley N.o 14.068 Seguridad del Estado y el Orden Interno de 10 de julio de 1972.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Asciéndese por antigüedad calificada a Subinspector, Código Bg, Grado 11, del Programa 4.05, Jefatura de Policía de Durazno, al Comisario Alfredo Zarza Tierno.—

2.o Comuníquese, publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central; cumplido, archívese. — BORDABERRY. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI.

3

Resolución 2.147|973. — Se asciende a un Subcomisario en la Jefatura de Policía de Flores.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 18 de diciembre de 1973.

Visto: el oficio N.o 1.540 de fecha 16 de noviembre de 1973 (fs. 2) por el cual el señor Jefe de Policía de Flores da cuenta de la existencia de una vacante de Comisario y eleva la propuesta correspondiente.

Resultando: que el postulante al ascenso ha cumplido con lo dispuesto en la Ley Orgánica Policial en cuanto a pruebas de suficiencia, notificaciones, etc. (fs. 1) tal como lo expresa el señor Jefe de Policía a fs. 2.

Atento: a lo preceptuado en el artículo 46 de la ley N.o 14.068 Seguridad del Estado y el Orden Interno de 10 de julio de 1972.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Asciéndese por antigüedad calificada a Comisario, Código Bg, Grado 10, del Programa 4.05, Jefatura de Policía de Flores, al señor Subcomisario Hugo Nelson Martínez Díaz.

2.o Comuníquese, publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central; cumplido, archívese. — BORDABERRY. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI.

4

Resolución 2.148|973. — Se designan Comisarios por antigüedad calificada, en la Jefatura de Policía de Rocha.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 18 de diciembre de 1973.

Visto: el oficio N.o 257 de fecha 22 de noviembre de 1973 (fs. 2) por el cual el señor Jefe de Policía de Rocha da cuenta de la existencia de cuatro vacantes de Comisarios y eleva las propuestas correspondientes.

Resultando: que los postulantes al ascenso han cumplido con lo dispuesto en la Ley Orgánica Policial en cuanto a pruebas de suficiencia, notificaciones, etc. (fs. 1) tal como lo expresa el señor Jefe de Policía a fs. 2.

Atento: a lo preceptuado en el artículo 46 de la ley N.o 14.068 Seguridad del Estado y el Orden Interno de 10 de julio de 1972.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Asciéndense por antigüedad calificada, a Comisarios, Código Bg. Grado 10, del Programa 4.05 —Jefatura de Policía de Rocha—, los Subcomisarios Santiago W. Bitabares, José Benisio Alonso Alfez y Dardo Ruben Vidal Cardozo.

2.o Comuníquese, publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central; cumplido, archívese. — BORDABERRY. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI.

5

Resolución 2.149|973. — Se designan Oficiales Inspectores en la Jefatura de Policía de Salto

Ministerio del Interior.

Montevideo, 18 de diciembre de 1973.

Visto: el oficio N.o 3.824 de fecha 15 de noviembre de 1973 (fs. 2) por el cual el señor Jefe de Policía de Salto da cuenta de la existencia de dos vacantes de Oficial Inspector y eleva las propuestas correspondientes.

Resultando: que los postulantes al ascenso han cumplido con lo dispuesto en la Ley Orgánica Policial en cuanto a pruebas de suficiencia, notificaciones, etc. (fs. 1) tal como lo expresa el señor Jefe de Policía a fs. 2.

Atento: a lo preceptuado en el artículo 46 de la ley N.o 14.068 Seguridad del Estado y el Orden Interno de 10 de julio de 1972.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Asciéndense a Oficiales Inspectores, Código Bg. Grado 8, del Programa 4.05 —Jefatura de Policía de Salto— a los Oficiales Ayudantes Neris B. Laurencena y Juan José Arteaga.

2.o Comuníquese, publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central; cumplido, archívese. — BORDABERRY. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI

6

Resolución 2.150|973. — Se designan Subcomisarios en la Jefatura de Policía de Soriano

Ministerio del Interior.

Montevideo, 18 de diciembre de 1973.

Visto: el oficio N.o 54 de fecha 16 de noviembre de 1973 (fs. 2) por el cual el señor Jefe de Policía de Soriano da cuenta de la existencia de tres vacantes de Subcomisarios y eleva las propuestas correspondientes.

Resultando: que los postulantes al ascenso han cumplido con lo dispuesto en la Ley Orgánica Policial en cuanto a pruebas de suficiencia, notificaciones, etc. (fs. 1) tal como lo expresa el señor Jefe de Policía a fs. 2.

Considerando: en consecuencia las vacantes están en condiciones de ser provistas.

Atento: a lo preceptuado en el artículo 150 de la ley N.o 14.106 de fecha 14 de marzo de 1973.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Asciéndense por antigüedad calificada a Subcomisarios, Código Bg. Grado 9, del Programa 4.05 —Jefatura de Policía de Soriano— a los Oficiales Inspectores Juan Antonio Gil, Ulises Néstor Mazzuchi y Ernesto Heber Labores.

2.o Comuníquese, publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central; cumplido, archívese. — BORDABERRY. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI.

7

Resolución 2.151|973. — Se designan Subcomisarios en la Jefatura de Policía de Treinta y Tres

Ministerio del Interior.

Montevideo, 18 de diciembre de 1973.

Visto: el oficio N.o 3.110 de fecha 7 de noviembre de 1973 (Fs. 2) por el cual el señor Jefe de Policía de Treinta y Tres da cuenta de la existencia de dos vacantes de Subcomisario y eleva las propuestas correspondientes;

Resultando: que los postulantes al ascenso han cumplido con lo dispuesto en la Ley Orgánica Policial en cuanto a pruebas de suficiencia, notificaciones, etc. (Fs. 1 y 3) tal como lo expresa el señor Jefe de Policía a fojas 2;

Considerando: en consecuencia las vacantes están en condiciones de ser provistas;

Atento: a lo preceptuado por el artículo 150 de la ley N.o 14.106 de fecha 14 de marzo de 1973 (Sueldos, Gastos e Inversiones);

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Asciéndese por antigüedad calificada a Subcomisarios, Código Bg, Grado 9, del Programa 4.05, Jefatura de Policía de Treinta y Tres, a los Oficiales Inspectores Clodomar Silva y Washington Becerra González.

2.o Comuníquese, publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central; cumplido, archívese. — BORDABERRY. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI.

8

Resolución 2.152|973. — Se asciende a un Oficial Inspector en la Jefatura de Policía de Río Negro

Ministerio del Interior.

Montevideo, 18 de diciembre de 1973.

Visto: el oficio N.o 2.254 de fecha 3 de diciembre de 1973 (Fs. 1) por el cual el señor Jefe de Policía de Río Negro da cuenta de la existencia de una vacante de Subcomisario y eleva la propuesta correspondiente;

Resultando: que el postulante al ascenso ha cumplido con lo dispuesto en la Ley Orgánica Policial en cuanto a pruebas de suficiencia, notificaciones, etc. (Fs. 2) tal como lo expresa el señor Jefe de Policía a foja 1;

Considerando: en conseceuncia la vacante está en condiciones de ser provista;

Atento: a lo preceptuado por el artículo 150 de la ley N.o 14.106 de fecha 14 de marzo de 1973 (Sueldos, Gastos e Inversiones);

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Asciéndese por antigüedad calificada a Subcomisario, Código Bg, Grado 9, del Programa 4.05, Jefatura de Policía de Río Negro, el Oficial Inspector Ismael Ambrosio Díaz.

2.o Comuníquese, publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central; cumplido, archívese. — BORDABERRY. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI.

9

Resolución 2.153|973. — Se nombra Secretario de la Junta de Calificación de la Jefatura de Policía de Paysandú

Ministerio del Interior.

Montevideo, 18 de diciembre de 1973.

Visto: 1) El oficio N.o 1.152 de fecha 13 de noviembre de 1973 (Fs. 1) de la Jefatura de Policía de Paysandú por el cual el señor Jefe expresa que el Subcomisario Juan Omar Flores Puig ha pasado a situación de retiro obligatorio;

2) Que dicho Subcomisario integraba la Junta de Calificación en el cargo de Secretario;

3) Que propone para reemplazarlo al Subcomisario Alberto Señorale Da Graca;

Considerando: lo preceptuado en el Título IV, Capítulo II de la Ley Orgánica Policial y artículo 127 de la ley número 14.106 de fecha 14 de marzo de 1973;

Atento: a lo preceptuadamente expuesto;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Nómbrase Secretario de la Junta de Calificación de la Jefatura de Paysandú, al Subcomisario Alberto Ramón Señorale Da Graca.

2.o Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese. — BORDABERRY. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI.

10

Resolución 2.154|973. — Se incorporan al Subescalafón Administrativo de la Dirección General de Institutos Penales, dos funcionarios de esa dependencia.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 18 de diciembre de 1973.

Visto: las solicitudes de los funcionarios pertenecientes al Subescalafón de Servicio de la Dirección General de Institutos Penales, señor Pedro Aguerreberry y señora Esmeralda Ivoy de Latapié para que se les incorpore a aquélla repartición.

Resultando: 1) El Poder Ejecutivo por resolución de 26 de junio de 1973, dispuso la incorporación de varios funcionarios de la mencionada Dirección, de acuerdo a lo previsto por el artículo 19 de la ley N.o 13.892, de 19 de octubre de 1970 (Fs. 18 expediente agregado);

2) En dicha resolución no hubo pronunciamiento respecto a los peticionarios por no existir agregadas las solicitudes respectivas y se decidió pasara a informe de aquella Dirección;

3) Se agregaron los expedientes incoados por tales funcionarios, de los cuales se desprende: A) Que el señor Pedro Antonio Aguerreberry, lo solicitó con fecha 20 de febrero de 1968 y siendo su ingreso como Ayudante de 4.a, (Telefonista), actual Sargento 1.o Bg. (PS), grado 5 y realiza tareas de carácter administrativo; B) La señora Esmeralda Ivoy de Latapié, hizo la gestión el 15 de febrero de 1968, ingresó en el grado 2, actual Sargento 1.o (PS), grado 5 y siempre desempeñó tareas administrativas;

4) Los dos funcionarios cumplieron con la prueba de suficiencia con un puntaje de 3 y 2 respectivamente en un máximo de 10 (Fs. 15 expediente agregado).

Considerando: que en el caso se dan los extremos previstos por el artículo 19 de la ley N.o 13.892, de 10 de octubre de 1970 y en consecuencia corresponde disponer la incorporación de los funcionarios señor Aguerreberry y señora Ivoy de Latapié, en cargos de igual grado del Escalafón Administrativo.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica.

El Presidente de la República;

RESUELVE:

1.o Incorpórase al Subescalafón Administrativo de la Dirección General de Institutos Penales, a los funcionarios de esa dependencia, señor Pedro Antonio Aguerreberry, (actual Sargento 1.o, Bg., (PS) grado 5) y señora Esmeralda Ivoy de Latapié, (actual Sargento 1.o, Bg., (PS) grado 5).

2.o Dicha incorporación se hará con cargos de igual grado del referido escalafón, suprimiéndose los cargos del escalafón a que pertenecían.

3.o Comuníquese, anótese y pase a la Contaduría Central a sus efectos, cumplido, archívese. — **BORDABERRY.** Coronel NESTOR J. BOLENTINI.

11

Resolución 2.155|973. — Se dispone el pase al Subescalafón (P.A.) de un Subcomisario de Policía Activa de la Jefatura de Policía de Montevideo.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 18 de diciembre de 1973.

Visto: la petición planteada por el Subcomisario de Policía Activa de la Jefatura de Policía de Montevideo, Freddy Soto Bogliolo para pasar al Subescalafón (PA).

Resultando: 1) El mencionado funcionario ha desempeñado funciones en el Departamento de Archivo y Estadísticas de la Dirección de Seguridad y actualmente es Jefe del Departamento de Idatyc y Encargado Interino de la Subdirección de Personal y cumple además tareas como Jefe de la Oficina de Calificaciones (Fs. 3);

2) Según el informe de Fs. 4 vta. y siguientes, existen al presente en la citada Jefatura, ocho vacantes en el grado de Subcomisario (PA) y se producirán cinco más, a breve plazo; asimismo solamente hay cinco Oficiales Inspectores (PA) en condiciones de ascender al grado inmediato superior.

Considerando: en el caso, acceder a la solicitud implica, en esencia, regularizar una situación de hecho. En consecuencia, teniendo en cuenta el informe ampliamente favorable de la Jefatura de Policía y que no se lesionaría el derecho al ascenso de otros funcionarios, se hará lugar a lo impetrado.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica.

El Presidente de la República;

RESUELVE:

1.o Desígnase al actual Subcomisario de Policía Activa, Freddy Soto Bogliolo, de la Jefatura de Policía de Montevideo, en el cargo de Subcomisario (PA) de la misma Jefatura.

2.o Comuníquese, publíquese, anótese y archívese. — **BORDABERRY.** — Coronel NESTOR J. BOLENTINI.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

12

Resolución 2.156||973. — Se fija el horario de funcionamiento de las reparticiones dependientes del Poder Ejecutivo, los días 24 y 31 de diciembre de 1973.

Ministerie de Economía y Finanzas.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 18 de diciembre de 1973.

Visto: la conveniencia de fijar el horario de funcionamiento de las reparticiones dependientes del Poder Ejecutivo, los días 24 y 31 de diciembre próximos, vísperas de las fiestas tradicionales de Navidad y Año Nuevo.

Considerando: que para la Administración y sus funcionarios se estima beneficioso la fijación, en esos días, de un horario matutino.

Atento: a lo expuesto.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Los días 24 y 31 de diciembre de 1973, las Reparticiones dependientes del Poder Ejecutivo, cumplirán el horario de 7 y 30 a 11 y 30 horas, sin perjuicio de lo dispuesto por el decreto 1.057|973 de 13 de diciembre de 1973.

2.o Los respectivos organismos y dependencias establecerán, para aquellos funcionarios que cumplan tareas en turnos especiales, los horarios correspondientes a sus necesidades.

3.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY.** — MANUEL RAUL PAZOS. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI. — JUAN CARLOS BLANCO. — WALTER RAVENNA. — EDUARDO CRISPO AYALA. — JUAN BRUNO IRULEGUY. — BENITO MEDERO. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — EDMUNDO NARANCIO. — MARCIAL BUGALLO. — FRANCISCO MARIO UBILLOS.

13

Resolución 2.157|973. — Se integra el Directorio Interventor del Banco Hipotecario del Uruguay

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 18 de diciembre de 1973.

Visto: la nota del Banco Hipotecario del Uruguay del 17 de diciembre de 1973, por la que, en razón de la ausencia temporaria del señor Presidente del Directorio, solicita la integración del Cuerpo por otro miembro confome a lo que prevé el artículo 8.o de la ley N.o 9.808 del 2 de enero de 1939 aplicable al caso, de acuerdo con el artículo 22 de la ley N.o 13.608 del 8 de setiembre de 1967.

Atento: a lo que dispone el artículo 7.o del decreto número 394|973 de 1.o de junio de 1973 y el decreto número 620|973 de 1.o de agosto de 1973.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase para integrar el Directorio Interventor del Banco Hipotecario del Uruguay, mientras dure la ausencia de su Pesidente al señor Contador Raúl Ferraro.

2.o Comuníquese, publíquese, etc. — **BORDABERRY.** — MANUEL RAUL PAZOS.

14

Resolución 2.158|973. — Se crea e integra una Comisión para realizar el estudio del rendimiento de los impuestos a los remates, ventas y consignaciones de semovientes.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 18 de diciembre de 1973.

Visto: lo dispuesto por la ley N.o 12.700, de 4 de febrero de 1960; Art. 75 de la ley N.o 13.586, de 9 de febrero de 1967; y Art 426 de la ley N.o 13.892, de 19 de octubre de 1969;

Resultando: que dichas normas legales establecieron impuestos a los remates, ventas y consignaciones de semovientes, con destino a los Gobiernos Departamentales;

Considerando: que, a los fines de la debida coordinación de políticas entre el Gobierno Central y los Gobiernos Departamentales, es conveniente realizar el estudio del rendimiento de los impuestos a dichas operaciones. Asimismo, es conveniente analizar las comisiones que se aplican, a fin de que las mismas sean adecuadas a las características de la operación y a su volumen;
Atento: a lo expuesto precedentemente;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Créase una Comisión integrada por un delegado de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, que la presidirá, un delegado del Ministerio de Economía y Finanzas, un delegado del Ministerio de Ganadería y Agricultura y un delegado de las Intendencias Municipales.

2.o Dicha Comisión tendrá los siguientes cometidos:

a) Estudiar la aplicación del impuesto referido, para establecer su rendimiento durante el ejercicio 1973.
b) Analizar la comisión que se aplica en los remates y ventas, a fin de que la misma sea adecuada a las características de las operaciones y al volumen de las mismas.

3.o El plazo para expedirse la Comisión será de diez (10) días hábiles, contados a partir de su integración.

4.o La Oficina de Planeamiento y Presupuesto realizará las comunicaciones pertinentes.

5.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY.** — MANUEL RAUL PAZOS. — BENITO MEDERO.

15

Resolución 2.159|973. — Se designa una Comisión con el cometido de fijar criterios uniformes para el cobro de la Contribución Inmobiliaria en las ciudades y pueblos del interior de la República.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 18 de diciembre de 1973.

Visto: la conveniencia de designar una Comisión que tenga como cometido fijar criterios uniformes para el cobro de la Contribución Inmobiliaria en las zonas urbanas y suburbanas de las ciudades y pueblos del interior de la República:
Considerando: I) Que dicha Comisión posibilitará el establecimiento de una política económica de carácter nacional dentro de la cual se inserte la disponibilidad por los Gobiernos Departamentales de aquellos recursos que el artículo 297 de la Constitución de la República les señala como propios, la fijación de criterios que posibiliten uniformar la percepción de la Contribución Inmobiliaria dentro de las distintas zonas que se delimitarán en el país, tomando como base la importancia socio económica de las mismas;
II) Que para llevar a cabo ese acuerdo dentro de las más estrictas bases técnicas se estimó adecuado el procedimiento de crear una Comisión con representación de las Intendencias Municipales, de la Dirección Nacional de Catastro y de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;
Atento: a lo expuesto precedentemente,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase una Comisión integrada por un representante de la Dirección Nacional de Catastro, un representante de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y tres representantes de las Intendencias Municipales, con el cometido de instrumentar la fijación de criterios uniformes para el cobro de la Contribución Inmobiliaria en las zonas urbanas y suburbanas de las ciudades y pueblos del interior de la República.

2.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY.** — MANUEL RAUL PAZOS.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

16

Decreto 1.076|973. — Se establecen normas optativas para los Militares Retirados y Pensionistas Militares acogidos a diversos beneficios.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 18 de diciembre de 1973.

Visto: la ley N.o 14.106 de 14 de marzo de 1973, que en su artículo 576 establece un régimen sustitutivo del artículo 383 de la ley N.o 13.032 de 7 de diciembre de 1961.
Resultando: I) Que el precitado artículo 576 deroga al artículo 383 de la ley N.o 13.082 de fecha 7 de diciembre de 1961 y fija las normas a aplicar en el futuro a los titulares de jubilaciones y pensiones ya concedidas o en trámite.
II) Que por Decreto N.o 491|967 de fecha 9 de agosto de 1967 se dispone expresamente quienes tienen derecho en el ámbito del Ministerio de Defensa Nacional a percibir aumentos en sus pasividades por aplicación del artículo 383 ya mencionado, así como la futura regulación de los mismos.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Los Militares Retirados y Pensionistas Militares acogidos a los beneficios del artículo 383 de la ley N.o 13.032 de 7 de diciembre de 1961, sus modificativas y concordantes, podrán optar por:

a) Permanecer en el régimen, por el cual hacen efectivo su pasividad al amparo del artículo 576 de la ley número 14.106 de 14 de marzo de 1973.
b) La revisión de su pasividad y su fijación que se determinará por el régimen establecido en la ley N.o 12.587 de 23 de diciembre de 1958 y|o ley N.o 13.032 de 7 de diciembre de 1961, sus modificativas y concordantes, de acuerdo a las siguientes disposiciones:

1. Se fijará el haber de retiro militar o pensión correspondientes a la misma fecha establecida para la pasividad en la resolución de aplicación del artículo 383 de la ley N.o 13.032 de 7 de diciembre de 1961.
2. Se determinará los aumentos de la pasividad militar a partir de la fecha resultante, en que se fije el nuevo haber de retiro militar o pensión correspondiente
3. Se establecerán las diferencias entre ambas pasividades (la del régimen del artículo 383 y la pasividad militar)
4. La diferencia resultante se retendrá mensualmente y su producido se verterá al Tesoro de la Caja de Retirados y Pensionistas Militares o Rentas Generales, según corresponda, o en su defecto se planillarán a favor del interesado, según que el retiro o pensión militar resulte menor o mayor respectivamente que la pasividad servida anteriormente.

Art. 2.o Quienes tengan gestiones en trámite solicitando estar amparados en el artículo 383 de la ley N.o 13.032 podrán dejar sin efecto las mismas, reactualizando sus gestiones por retiro o pensión militar.

Art. 3.o La Caja de Retirados y Pensionistas Militares notificará colacionadamente a los beneficiarios en el término de 15 días hábiles llevando a su conocimiento las disposiciones de este Decreto.

Art. 4.o Los interesados dispondrán de un plazo de 60 días a partir de su notificación, para la presentación de su solicitud de opción, para la revisión de su pasividad ante el Ministerio de Defensa Nacional de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 1.o inciso b, del presente Decreto.

Art. 5.o Comuníquese, publíquese y pase a las Direcciones Pasividades y Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional, Caja de Retirados y Pensionistas Militares y Contaduría General de la Nación. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA.

17

Decreto 1.077|973. — Se reglamenta la "Prima por Especialidad para el Personal de Tropa" Programa 3.01.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 18 de diciembre de 1973.

Visto: El artículo 37 de la ley N.o 14.106 de fecha 14 de marzo de 1973, disponiendo que el Poder Ejecutivo reglamente la "Prima por Especialidad para el personal de Tropa".

Considerando: que cada Programa, deberá ajustar la retribución por especialidad a la partida anual que la ley determina.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o La prima por Especialidad para el Personal de Tropa del Programa 3.01 se asignará a partir del 1.o de enero de 1973, teniendo en cuenta los siguientes aspectos.

a) Antigüedad mínima de 6 meses como Soldado de 2da. o equivalente.
b) Antigüedad y eficiencia en el ejercicio de la función.

Art. 2.o El Ministro de Defensa Nacional designará al personal que percibirá la prima que se reglamenta.

Artículo 3.o El monto de la prima será de:

$ 3.000 Sub Oficial Mayor, Sargento 1.ro y Sub Oficial de 1ra.
$ 2.500 para Sargento, Sub Oficial de 2da., Cabo de 1ra. y Cabo de 2da.
$ 2.000 para Trompa, Tambor, Corneta, Apuntador, Soldado de 1ra., Marinero de 1ra., Soldado de 2da., y Marinero de 2da.

Art. 4.o Comuníquese, publíquese y archívese. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA. — MANUEL RAUL PAZOS.

18

Resolución 2.160|973. — Se acepta la renuncia tácita de una Ayudante de la Dirección de Cantinas Militares.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 18 de diciembre de 1973.

Visto: estos antecedentes relacionados con la situación funcional del Ayudante de la Dirección de Cantinas Militares (Cooperativas Militares) doña Susana Rosa Vidal Mancini.

Resultando: que la funcionaria de referencia se encuentra faltando al desempeño de sus obligaciones, desde el 22 de mayo de 1973, habiéndose efectuado el emplazamiento pertinente, sin que al vencimiento del plazo correspondiente, se presentara a reanudar sus tareas ni a justificar sus inasistencias.

Considerando: I) Que tal actitud confirma el desinterés de la funcionaria por el desempeño de la función pública de la que es titular.
II) Que pasados estos obrados a dictamen de los señores Abogado del Ministerio de Defensa Nacional; Fiscal de Gobierno de 2.o Turno y Oficina Nacional del Servicio Civil, son acordes en expresar que en el presente caso se ha configurado la presunción absoluta de abandono del cargo, por lo que corresponde tenerse a la funcionaria como renunciante a su cargo.

Atento: a lo establecido en las leyes Nos. 7.519 de 13 de octubre de 1922, 7.819 de 7 de febrero de 1925 y decretos de fecha 15 de octubre de 1929; N.o 10.388 de 13 de febrero de 1943 y N.o 241 del 20 de mayo de 1969.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Acéptase la tácita renuncia a la Ayudante de la Dirección de Cantinas Militares (Cooperativas Militares) doña Susana Rosa Vidal Mancini, al desempeño del cargo que como tal obstenta en el referido Organismo.

2.o Publíquese y pase al Comando General del Ejército para notificación de la interesada y demás efectos. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

19

Resolución 2.161|973. — Se designa una Comisión con el cometido de instrumentar una política nacional en materia de estudios hidrológicos en el interior del país.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 18 de diciembre de 1973.

Visto: la necesidad de instrumentar una política en materia de alumbramiento de aguas que resulta de fundamental importancia para el desarrollo de la actividad agropecuaria en el país;

Considerando: 1) Que los estudios hidrológicos que a ese efecto deben llevarse a cabo, poseen un orden prioritario dentro del cumplimiento de todos los planes preparados con vistas a lograr una mayor productividad específica en el área agropecuaria;
2) Que ello reviste un interés público fundamental, no sólo con fines de abastecimiento interno sino para determinar, ordenar y encauzar mayores corrientes de exportación, regulares y permanentes, de nuestros productos básicos;
3) Que, inclusive, tales estudios pueden ser de interés a los efectos del abastecimiento de agua para poblaciones pequeñas del interior del país;
4) Que, si bien existen en nuestro ordenamiento positivo diversas previsiones normativas dirigidas a estimular ese tipo de estudios, resulta indispensable crear los medios dirigidos a organizar una acción sostenida y coordinada que permita lograr resultados positivos en ese sentido;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase una Comisión integrada con un representante del Ministerio de Obras Públicas, un representante del Ministerio de Defensa Nacional, un representante del Ministerio de Ganadería y Agricultura, un representante de las Intendencias Municipales y un representante de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE), con el cometido de instrumentar una política nacional en materia de estudios hidrológicos en el interior del país.

2.o La referida Comisión sesionará en el Ministerio de Obras Públicas, al cual comunicarán los organismos mencionados los nombres de sus respectivos representantes en el término de diez días.

3.o Completada la recepción de las comunicaciones relativas a la integración de dicha Comisión, el Ministerio de Obras Públicas procederá a la inmediata convocatoria e instalación de la misma.

4.o La Comisión designada elevará un informe completo sobre la cuestión sometida a su consideración en el término de noventa (90) días.

5.o Transcríbase a los organismos indicados en el numeral 1.o, comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — EDUARDO CRISPO AYALA. — WALTER RAVENNA. — BENITO MEDERO.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

20

Decreto 1.078|973. — Se modifica el artículo 4.o del decreto 847|973, estableciéndose que se incorporan a la Dirección de Recursos Humanos, los Departamentos Central de Personal y de Concursos, del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 18 de diciembre de 1973.

Visto: el recurso de revocación interpuesto por los funcionarios de la Oficina de Sumarios del Ministerio de Salud Pública contra el decreto del Poder Ejecutivo N.o 847|973, de fecha 4 de octubre de 1973, de acuerdo con el cual se determina que la Oficina de Sumarios de dicho Ministerio pasa a integrar como dependencia de la misma la Dirección de Recursos Humanos creada en el mismo decreto.

Considerando: I) Que el normal funcionamiento de aquella Dirección para el logro de sus objetivos no implica necesariamente su integración con la Oficina de Sumarios, repartición que actúa naturalmente como órgano activo en el procedimiento sumarial; sus cometidos no hacen de la Oficina de Sumarios una repartición básicamente necesaria para la integración de un órgano de racionalización y de control como es la Dirección de Recursos Humanos.

II) Que en mérito a la especial naturaleza de sus funciones es conveniente que la Oficina de Sumarios continúe en el ejercicio de sus cometidos a través del régimen de vinculación con la jerarquía máxima del Servicio, en la forma directa que resulta de las normas reglamentarias dictadas con anterioridad en el ámbito ministerial. En este sentido, se asegura la independencia de la jefatura técnico-profesional de dicha Oficina, en todos sus aspectos, sin que ello signifique menoscabo de la competencia de la Dirección de Recursos Humanos, cuyas funciones implican cometidos relativos al Estatuto del Funcionario y la racionalización administrativa.

Atento: a lo informado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Salud Pública.

El Presidente de la República;

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícase el texto del artículo 4.o del decreto N.o 847|973, de fecha 4 de octubre de 1973, que queda redactado así:

"Artículo 4.o Incorpóranse a la Dirección de Recursos Humanos los actuales Departamentos Central de Personal y de Concursos".

Art. 2.o Vuelva al Ministerio de Salud Pública para que ajuste el funcionamiento y atribuciones de la Oficina de Sumarios dentro del régimen de subordinación directa de la autoridad ministerial a través de la Dirección General de dicha Secretaría de Estado.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — JUAN BRUNO IRULEGUY.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

21

Decreto 1.079|973. — Se prorroga hasta el 30 de abril de 1974, la suspensión de lanzamientos de ocupantes de predios rurales destinados a explotaciones agrarias.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 18 de diciembre de 1973.

Visto: la ley N.o 14.121 de 4 de mayo de 1973.

Resultando: por la aludida ley se suspenden hasta el 31 de diciembre de 1973 todos los lanzamientos de ocupantes de predios rurales destinados a explotaciones agrarias, con determinadas excepciones.

Considerando: I) Es propósito del Poder Ejecutivo estudiar los distintos problemas que se presentan en materia de arrendamientos y desalojos rurales, y estructurar un proyecto de ley que tienda a resolverlos en forma armónica y racional, y, a la vez, evitar la situación de dictar normas que, como la prórroga de los desalojos y lanzamientos, se han arbitrado bajo la presión de la urgencia de situaciones cuya solución no está prevista dentro del ordenamiento legal;

II) Dada la complejidad y trascendencia del problema, no es posible, en el tiempo disponible que resta hasta el 31 de diciembre en curso, concretar soluciones que contemplen debidamente los propósitos del Poder Ejecutivo, por lo que se estima prudente prorrogar la vigencia de la mencionada ley N.o 14.121, del 4 de mayo de 1973, en el marco de las medidas prontas de seguridad, por un lapso suficiente para organizar un régimen jurídico acorde con tales propósitos, en colaboración con el Consejo de Estado.

Atento: a lo que dispone el inciso 17 del artículo 168 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República;

DECRETA:

Artículo 1.o Prorrógase hasta el 30 de abril de 1974, la vigencia de la ley N.o 14.121, de fecha 4 de mayo de 1973.

Art. 2.o Dése cuenta al Consejo de Estado.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — BENITO MEDERO. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI. — WALTER RAVENNA. — EDMUNDO NARANCIO.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

22

Resolución 2.144|973. — Se designan contratados, para proveer suplencias de Maestras en establecimientos de pre-escolares, escolares y adolescentes del Consejo del Niño.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 13 de diciembre de 1973.

Visto: el Llamado a Aspiraciones efectuado por el Consejo del Niño, para proveer suplencias de Maestros durante el período comprendido entre el 2 de enero de 1973 y el 15 de marzo de 1973, en establecimientos de pre-escolares, escolares y adolescentes.

Resultando: que en cumplimiento de lo expuesto en el Visto de la presente resolución el Consejo del Niño, de acuerdo al fallo dictado por el Tribunal que entendió en el Llamado de referencia, eleva al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social propuesta de nombramiento a favor de las siguientes personas:

Beatriz Pizano; Anita Rayola de Sánchez; Margarita Serendo; Alba Chiavoni de Mateu; Ana Teresa Hernández de Di Prato; Ana María Rojas; Beatriz Grossi de Correa; Ana María Sejas; Ana Graciela Bentancor; Isolina Belén de Bartel; Nibia Esther Rodríguez; Oliver Cuadrado; Alicia L. Melone; Matilde García Falero; María Dell'Oca; Luis Alberto González Suárez; Nélida Guimaraens; Elba Spinelli de Buscarons; Rúbinstein Moreira González; María del Carmen Di Chari; Julio César González Carminati; Diva Nelly Bertone; Susana Sastre; Carlos Temes; Atilio Mario Escuder González; Valentín Lara Suárez; Daniel Dibarra; Marta Zulma Saettone Permuy y Mercedes Rouillier de Martínez.

Considerando: I) Que la Oficina Nacional del Servicio Civil de acuerdo con lo que dispone el decreto N.o 591|970 de 19 de noviembre de 1970, vigente según decreto número 3|973 de 2 de enero de 1973, que establece normas por las que se regulan las designaciones en la Administración Central, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, informa que no existen obstáculos de orden legal para que se efectúen las designaciones proyectadas;

II) Que existen disponibilidades en el Rubro 0, Subrubro 02, Renglón 021 del Programa 13.08 para atender la erogación resultante.

Atento: a lo expuesto precedentemente, a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil en fecha 20 de febrero de 1973, por la Contaduría General de la Nación en fechas 13 de marzo de 1973, 14 de mayo de 1973 y 11 de julio de 1973, y a lo dispuesto en numeral 6.o, artículo 2.o del decreto N.o 591|970 de 19 de noviembre de 1970, reglamentario del artículo 522 de la ley número 13.892 de 19 de octubre de 1970, vigentes según artículo 387 de la ley N.o 14.106 de 14 de marzo de 1973.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase en carácter de contratados, para proveer suplencias de Maestros durante el período comprendido entre el 2 de enero de 1973 y el 15 de marzo de 1973, en establecimientos de pre-escolares, escolares y adolescentes del Consejo del Niño, con una dotación mensual de pesos 36.750 (treinta y seis mil setecientos cincuenta pesos) a las siguientes personas:

ESTABLECIMIENTOS DE PRE-ESCOLARES

Jardín de Infantes N.o 1. — Pizano Beatriz, Credencial Cívica BKB 9.739.

Jardín de Infantes N.o 2. — Rayola de Sánchez, Anita, Credencial Cívica AHB 2.105. Sorondo, Margarita. Credencial Cívica AIB 5.742.

Jardín de Infantes N.o 3. — Chiavoni de Mateu, Alba, Credencial Cívica MAA 17.340; Hernández de Di Prato, Ana Teresa, Credencial Cívica BLB 17.949.

Jardín de Infantes N.o 4. — Rojas, Ana María, Credencial Cívica RDE 9.696; Grossi de Correa, Beatriz, Credencial Cívica MAA 34.216.

Jardín de Infantes N.o 5. — Sejas, Ana María, Credencial Cívica CGA 8.825.

Jardín de Infantes N.o 6. — Bentancor, Ana Graciela, Credencial Cívica SCC 5.039.

Jardín de Infantes N.o 7. — Belén de Bartel, Isolina, Credencial Cívica MAA 19.584.

Jardín de Infantes N.o 8. — Rodríguez, Nibia Esther, Credencial Cívica RBD 12.375.

ESTABLECIMIENTOS DE ESCOLARES

CENTRO DE OBSERVACION N.o 3

Oliver, Cuadrado, Credencial Cívica TAA 24.942; Melone, Alicia, Credencial Cívica BCA 48.232; García Falero, Matilde. Credencial Cívica ADA 3.984.

HOGAR INFANTIL N.o 1

Dell'Oca, María, Credencial Cívica QAB 26.688; González Suárez, Luis Alberto, Credencial Cívica BTB 12.264; Guimaraens, Nélida, Credencial Cívica BJB 13.859.

HOGAR DE INGRESO

Spinelli de Buscarons, Elba, Credencial Cívica ASA 6.443.

ESTABLECIMIENTOS DE ADOLESCENTES

Centro de Observación N.o 1. — Moreira González, Rúbinstein, Credencial Cívica BDB 22.441; Di Chari, María del Carmen, Credencial Cívica BNA 24.425.

Hogar del Prado. — González Carminati, Julio César, Credencial Cívica BBA 20.730.

Centro de Observación N.o 2. — Bertone, Diva Nelly, Credencial Cívica BEB 6.063; Sastre, Susana Credencial Cívica AVA 10.373.

Hogar Terapéutico. — Temes, Carlos, Credencial Cívica BOB N.o 14.274.

Escuela Educacional "Dr. Roberto Berro". — Escuder González, Atilio Mario, Credencial Cívica AKB 14.453; Lara Suárez, Valentín, Credencial Cívica AUA 13.897.

Recreación Educativa. — Dibarrat, Daniel, Credencial Cívica BCA 50.962; Saettone Permuy, Marta Zulma, Credencial Cívica BRA 6.680; Rouillier de Martínez, Mercedes, Credencial Cívica NKC 4.932.

2.o La erogación resultante deberá ser atendida con cargo al Rubro 0, Subrubro 02, Renglón 021 del Programa 13.08.

3.o Comuníquese, y pase a sus efectos al Consejo del Niño. — **BORDABERRY. — MARCIAL BUGALLO. — MANUEL RAUL PAZOS.**

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recuadación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964, de 2 de julio de 1964, reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241 esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda.

Por el artículo 73 de la ley N.o 13 349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 274 — Montevideo, Miércoles 2 de Enero de 1974 — Núm. 19190

T A R I F A S

A V I S O S

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 200.00

Avisos particulares:

Por cada publicación el centímetro (20) palabras	" 500.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 400.00
Matrimonios de Ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 900.00
Matrimonios del Interior	" 400.00

S U S C R I P C I O N E S

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	$ 4.800.00
Por año	" 9.600.00

Ciudad, Interior y Exterior por Correo

Por semestre	$ 8.400.00
Por año	" 16.800.00

Reparto a domicilio

(Resolución del 27 de marzo de 1973)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscrip. tor $ 20.60 por ejemplar y por día. (El pago puede hacerse mensual, trimestral o semestral).

De acuerdo al Decreto de 2 de octubre de 1953 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

E J E M P L A R E S

(Resolución 179|973 — 30 de enero 1973)

Del día	$ 70.00
Atrasados	" 180.00
De más de 15 días	" 330.00
De más de 1 año	" 450.00
De más de 3 años	" 900.00
De más de 5 años	" 1.200.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 500.00
De más de un año	" 700.00
De más de tres años	" 900.00
De más de cinco años	" 1.300.00
De más de diez años	" 1.800.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1939	(reeditado)	$ 1.500.00
1955		" 1.500.00
1970	(1.er semestre)	" 1.500.00
1970	(2.o semestre)	" 2.200.00
1971	(1.er semestre)	" 2.900.00
1971	(2.o semestre)	" 7.900.00
1972	(2.o semestre)	" 5.900.00

Encuadernados

1966		$ 2.000.00
1967		" 2.460.00
1968		" 2.550.00
1969		" 3.300.00
1971	(1.er semestre)	" 4.500.00
1971	(2.o semestre)	" 11.300.00
1972	(2.o semestre)	" 12.000.00

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se les entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto, al teléfono 91 34 58.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Con un capital hasta		$ 1:000.000.00	$ 35.000.00 la página
De	$ 1:000.001.00	" 2:000.000.00	" 53.400.00 " "
"	" 2:000.001.00	" 3:000.000.00	" 72.800.00 " "
"	" 3:000.001.00	" 10:000.000.00	" 81.000.00 " "
"	" 10:000.001.00	" 20:000.000.00	" 90.000.00 " "
De un capital mayor de		" 30:000.000.00	" [illegible]9.000.00 " "

incrementándose en $ 20.000.00 el valor de la página cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando 18 palabras.

Orden de publicación

1—Aperturas de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

Los avisadores de la Capital deben observar como aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM GOITZER o GOLTZER KIPELMEISTER (S. 450|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 24 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 3.000 10|pub. 25293 Dic.31.-v.en.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ELENA MARIA CARAVADOSSI DI THOET SANGUINETI de PERRONE o ROSA CARAVADOSSI DI THOET SANGUINETI de PERRONE (588.973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la próxima Feria. — Montevideo, diciembre 11 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

1) $ 24.000 30|pub. 24274 Dic.14-v.en.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO ARTURO JACINTO CASALES CABRERA (298|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 14 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

1) $ 18.000 30|pub. 22000 Nov.19-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ISABEL VIERA de MACCIO y ZULMA RENEE MACCIO VIERA (S. 546|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Mayor. — Montevideo, 26 de diciembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10 pub. 25316 Dic 31.-v.en.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO HOSPITALE DELGADO (S. 556|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Mayor. — Montevideo, 26 de diciembre de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

1) $ 6.000 10 pub. 25317 Dic.31.-v.en.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION FERMIN MORALES RANCAÑO o RANGAÑO o RACAÑO o RAGNO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Habilítase la Feria para las publicaciones. — Montevideo diciembre 11 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

1) $ 8.000 10|pub. 24579 Dic 19.-v.en.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA HERBON RIVELA (S.505|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos, habilitándose el feriado. — Montevideo, noviembre 29 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 18.000 30|pub. 23939 Dic.11-v.ene.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS JUAN PIROTTO ESPINO (A. 700|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor al solo efecto de esta publicación. — Montevideo, 20 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 25333 Dic.31.-v.en.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO FELIX VIDAL DAGUSTINE o DAGUSTINE o DAGOSTINI (A. 626|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la Feria Judicial Mayor al solo efecto de esta publicacón. — Montevideo, 27 de noviembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 24493 Dic.18-v.en.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO JOSEPH NEUMAN o JOSEPH NEUMANN (F. 892|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 7 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

1) $ 8 000 10 pub. 25100 Dic.26.-v.en.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR JULIO FIGARI (Ficha 902|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones y emplazamiento. — Montevideo, 7 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

1) $ 24.000 30|pub. 24898 Dic.21-v.feb.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DEODATO ANGEL ANTONIO MARCONI RAZZANI, JOSE MARCONI RAZZANI y CELESTINA MARCONI (A. 151|65) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 18 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 24938 Dic.24.-v.en.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN CARDOZO de ROLDAN (519|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la próxima Feria Mayor. — Montevideo, 26 de diciembre de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

1) $ 8.000 10|pub. 25315 Dic.31.-v.en.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMAN MICHELIS (527|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la próxima Feria. — Montevideo, diciembre 24 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10 pub. 25197 Dic.28.-v.en.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID GASPARRI o GASPARRI CIARROCCHI (S. 597|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Habilitándose el feriado. — Montevideo diciembre 18 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 24869 Dic.21-v.en.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL MEIROVICH o MEIROVICH BUCOVSKY o MEIROVICH de AGREST (S. 547|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 7 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 18.000 30|pub. 24396 Dic.21-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR MALOSETTI de RODRIGUEZ o LEONOR MARIA MALOSETTI GOLINO (A.709|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de esta publicación. — Montevideo, 20 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 25260 Dic.28.-v.en.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Cicil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SZEJNA STARORZISKI o STAROZINSKY LICHTENSTEIN de BERLIN (F. 665|68) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 18 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

1) $ 6.000 10|pub. 25359 Dic.31.-v.en.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON DELGADO HERNANDEZ o RAMON DELGADO (F. 843|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 13 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

1) $ 18.000 30|pub. 25359 Dic.31-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN ZAPICAN SOUZA ROJAS o JUAN ZAPICAN SOUZA o JUAN S. SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose el Feriado Judicial para las publicaciones. — Melo, 20 de diciembre de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 25356 Dic.31.-v en.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SABINA NEVES o NIEVES de PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó el Feriado Judicial para las publicaciones. — Melo 19 de diciembre de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 25357 Dic.31.-v.en.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la público la apertura de la sucesión de LUCIDIA o LUCIRIA JOSEFINA SOSA de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó el feriado judicial para las publicaciones. — Melo, 14 de diciembre de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub 24718 Dic 20-v en 4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO MARSICO (Lo 27 F.o 673), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial. — Paysandú, 10 de diciembre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano Actuaria.

1) $ 8.000 10|pub. 24903 Dic.21-v.en.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES CLEMENTE RODRIGUEZ PIRIZ (Libro 27, Folio 663) ci-

tándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 6 de diciembre de 1973. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 24908 Dic.21.-v.en.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PEREZ BERON, HORACIO SANTIAGO (Libro 27, Folio 661) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Paysandú 6 de diciembre de 1973. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 24909 Dic.21.-v.en.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de POLONIO BORJAS PERALTA (Lo 18, F.o 466), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — Paysandú, 10 de diciembre de 1973. — Milka Verde Pláceres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 24902 Dic.21-v.en.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de NUNCIATO PASARELLO (L.o 18, F.o 483, N.o 742), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — Paysandú, 12 de diciembre de 1973. — Milka Verde Pláceres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 24904 Dic.21-v.en.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSA o ROSA REGINA LINERA de ESPEL y de RAMIRO ESPEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Mayor a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 13 de diciembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 25266 Dic.28.-v.en.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL GONZALEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la feria mayor a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 7 de diciembre de 1973. — Hugo D. Goyenola Actuario
1) $ 8.000 10|pub. 24567 Dic.18-v.en.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de las sucesiones de TOMAS MENDEZ VALDEZ DARDO ARIEL MENDEZ y JOSE OSCAR MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — A los efectos de las publicaciones se habilitó la feria mayor — Treinta y Tres, 4 de diciembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario
1) $ 6.000 10|pub. 24753 Dic.20.-v.en.4.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

De acuerdo a lo dispuesto por la ley número 9.099 artículo 10, transcurrido el término legal se comunica a los señores MARIO VELAZQUEZ TORIBIO y MARIA VIOLETA PRIETO ROCHA y JUAN MELLO BARBOZA, o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de sus respectivas promesas de los solares 7 y 14 de la actual manzana 490 de la ciudad de Treinta y Tres Padrones 7815 y 7022 respectivamente. — Juan Francisco Díaz, promitente vendedor
2) $ 30.000 15|pub. 22758 Dic.11-v.ene.2.

CADUCACION DE PROMESAS

De acuerdo con el artículo 10 de la ley número 9.099 *se hace saber a los promitentes* compradores nombrados más abajo o a sus sucesores a título singular o universal que habiendo transcurrido el *término previsto* por dicha ley, han caducado las promesas de compra venta de los *siguientes solares:*

Ubicación: Quinta Sección Judicial de San José.

Solar 5, manzana 26, padrón 65, mayor área, María del Pilar Cobas Fernández y otros.

Solar 4, manzana 26, padrón 65, mayor área, Enrique Alberto Cobas Fernández.

Solar 2 manzana 11, padrón 8, mayor área, Germán Molina Varela.

Solar 22, manzana 36, padrón 85, mayor área, Hugo Amado Basetti Martínez.

Solar 8, manzana 35, padrón 6, mayor área, Héctor Eduardo y Esteban Danilo Belén.

Solar 8, manzana 12, padrón 9, mayor área, Helder Omar Leal.

Solar 8, manzana 17, padrón 11, mayor área, Milton Fredy Núñez. — Adolfo Angel Faustino Cordero Lerena.
2) $ 52.500 15|pub. 24964 Dic.24-v.en.16.

CADUCIDAD DE PROMESA

Ley Nº 9.099. Transcurridos 4 años sin pagar cuotas precio, compromiso 20 octubre de 1964, padrón 22.375, Lomas Solymar 7.a Sección Judicial Canelones, comunico HECTOR EUGENIO GIGENA RODRIGUEZ, o sucesores caducidad promesa inscripta Inhibiciones Sec. Promesas Nº 10.321, (Folio 32.594, Libro 128) el 7 de diciembre de 1964. — José Ma. Grazioli.
2) $ 15.000 15|pub. 24794 Dic.26-v.en.17.

GUALBERTO IHLENFELD y otra. Transcurridos cuatro años sin pagar las cuotas, hacemos saber a Secundino de los Angeles, promitente comprador y a todos los que se consideren con derecho, artículo 10, ley número 9.099; de la caducidad pertinente de la promesa referente al solar N.o 6, de la manzana N.o 512, del Barrio Centenario, Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, padrón en mayor área número 3.050.
2) $ 30.000 15|pub. 25141 Dic.26-v.en.17.

3-Convocatorias Comerciales

DORINSA S. A.

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 4 de enero de 1974 a las 19 y 30 horas en la calle 12 de diciembre 924 bis para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general de situación y resultados al 31 de diciembre de 1972.
2.o) Asignación de las utilidades.
3.o) Designación de nuevo directorio.
Se señala además que de no haber quórum para esta primera convocatoria, la asamblea queda citada en segunda convocatoria para las 20 horas sesionando con los presentes.
Registro de accionistas: se abrirá el 31 de diciembre de 1973 y se cierra al iniciarse la asamblea. — Montevideo, 17 de diciembre de 1973.
3) $ 30.000 10|pub. 24641 Dic.19-v.en.3.

COMPAÑIA SALUS S. A.

71.a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con los artículos 18, 20, 23, 26 y 27 de nuestros estatutos, se invita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a efectuarse el día 10 de enero de 1974 a las 10 horas en la Bolsa de Comercio, para considerar la siguiente orden del día:
1º Designación por el Presidente, de tres accionistas a los efectos del artículo 27 de los estatutos.
2º Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe de la Comisión Fiscal, distribución de utilidades correspondientes al ejercicio de 1972|73.
3º Retribución a los señores interventores de contabilidad, correspondiente al ejercicio de 1972.73.
4º Designar dos de los accionistas presentes, para firmar el acta de esta asamblea, con el Presidente y Secretario de la sociedad. (Artículo 23, inciso A).
Nota I) Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la asamblea, ésta sesionará con cualquiera sea el número de los presentes y del capital representado (Art. 26).
II) De conformidad con el artículo 20 de los estatutos y 2.o del decreto del Poder Ejecutivo del 16 de julio de 1943 y resolución de este Directorio los señores accionistas que deseen concurrir a esta asamblea, deben depositar las acciones o certificados de Instituciones Bancarias, en el Banco de Montevideo, Casa Central, calle Rincón esquina Misiones.
El registro de accionistas será abierto en dicha Institución Bancaria el día 26 de diciembre de 1973 y se cerrará a las quince horas del día anterior a la fecha establecida para esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 72.000 12|pub. 24935 Dic.21.-v.en.9.

INDUSTRIAS PEDRO HARGUINDEGUY S. A. INDHAR

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de "Industrias Harguindeguy S. A." para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 5 de enero de 1974 a las 17 horas en la sede social sita en la calle 25 de Mayo N.o 1501 en esta ciudad de Paysandú para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondiente al año 1973.
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
De acuerdo al artículo 3 infine del decreto de julio 16 de 1943 los accionistas deberán presentar sus acciones o certificados de depósito, con tres días de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la asamblea. — Paysandú, diciembre de 1973. — El Directorio.
3) $ 17.500 5|pub. 25286 Dic.28.-v.en.4.

COMPAÑIA TECNICA DEL PLATA S. A.

Se convoca a los señores accionistas de "Compañía Técnica del Plata S. A." para la asamblea general ordinaria de accionistas a efectuarse el día 22 de enero de 1974, en la Avenida Agraciada 1641, escritorio 17 para tratar el siguiente orden del día:
Consideración de la memoria, balance, propuesta sobre distribución de utilidades correspondientes a los ejercicios anuales pendientes de aprobación hasta el cerrado el 31 de diciembre de 1973, inclusive; y elección de autoridades de la sociedad.
La primera convocatoria se hace para las 9 horas del día mencionado; y 15 y 30 minutos después respectivamente procederán la segunda y tercera convocatorias. — El Directorio.
3) $ 25.000 10|pub. 25350 Dic.31.-v.en.15.

COMPAÑIA TECNICA DEL PLATA S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Compañía Técnica del Plata S. A." para la asamblea general extraordinaria de accionistas a efectuarse el día 22 de enero de 1974 en la Avenida Agraciada 1641, escritorio 17, para tratar el siguiente orden del día:
Disolución de la sociedad y adjudicación de los bienes sociales a los accionistas.
La primera convocatoria se hace para las 10 horas y 15 y 30 minutos después respectivamente procederán la segunda y tercera convocatorias. — El Directorio.
3) $ 20.000 10|pub. 25349 Dic.31.-v.en.15.

4-Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
SERVICIO DE NECROPOLIS
Emplazamiento

Habiéndose extraviado el título del nicho N.o 42 del Cementerio de la ciudad de Las Piedras, a nombre de ZULEMA R. de LARGHERO, se pone en conocimiento de todas aquellas personas que se consideran con derecho al mismo que deberán presentarse ante la Junta Local A. de Las Piedras a solicitar el duplicado del mismo en un plazo de treinta días a partir de la fecha de la última publicación. — Las Piedras, noviembre 22 de 1973.
4) $ 15.000 10|pub 22601 Dic.27-v.en.10.

GIACHELLO FILOMENA C. de (herederos), según expediente tramitado en la Junta Local A. de Las Piedras (D. 29. 457|973), cita y emplaza por el término de treinta días a interesados por extravío a nueva expedición de título de panteón número 43 del Cementerio de Las Piedras, (artículo 20, Ordenanza de Cementerios). — Las Piedras, noviembre 23 de 1973.
4) $ 14.000 10|pub. 22800 Dic.27-v.en.10.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se

hace saber que por resolución N.o 13.144 del 6 de diciembre corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTOR HUGO VECINO HERRERA y BRIGIDA SOR CURBELO CASTILLO, citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Se habilita la próxima feria judicial a efectos de las publicaciones. — San José, diciembre 18 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 25292 Dic.31-v.en.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que por resolución del 26 de noviembre de 1973 N.o 12.486, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON WALTER POLLERO y ANA MARIA BARRIOS, citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca tendrá acción sólo contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, diciembre 7 de 1973. — Habilítese la próxima feria. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 24972 Dic.24-v.en.23.

6-Disoluciones de Sociedades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: EDUARDO RAMOS y FERNANDO RUY LOPEZ. Disolución de sociedad (Ficha N.o 1066, Año 1973), se hace saber la disolución de la sociedad "Ramos y Ruy López Sociedad Civil Agropecuaria" Se ha habilitado la próxima Feria Judicial para las publicaciones. — Mercedes, diciembre 3 de 1973. — Esc Martín Irisarri Actuario.
6) $ 45.000 30|pub. 24157 Dic.13-v.en.28.

ZARZAL S. A.

Leyes 26 de setiembre de 1904 y N.o 14.100 artículo 153, 29 de diciembre de 1972.
Hacemos saber que clausuramos nuestras actividades el 30 de abril de 1973. Acreedores presentarse Estudio Asesoramientos Integrales S.R.L., Buenos Aires 484, piso 2 (Montevideo).
6) $ 20.000 20|pub. 23397 Dic.5-v.ene.3.

CARIBE S. A.

Leyes 26 de setiembre de 1904 y N.o 14.100 artículo 153 29 de diciembre de 1972.
Hacemos saber que clausuramos nuestras actividades el 26 de marzo de 1973.
Acreedores presentarse Estudio Asesoramientos Integrales S.R.L. Buenos Aires 484, piso 2 (Montevideo).
6) $ 20.000 20|pub. 23396 Dic.5-v.ene.3.

BRISTOL S. A.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Liquida y se disuelve BRISTOL S. A. Acreedores: 18 de Julio 975.
6) $ 10.000 20|pub. 24405 Dic.17-v.en.16.

CREMPAX S. A.

Comunica su disolución efectuada con fecha trece de diciembre de 1973 y la venta de su activo y pasivo al señor José Engel. Acreedores presentarse en Rincón 625. Esc. Vergara.
6) $ 10.000 10|pub. 25059 Dic.26.-v.en.9.

DISOLUCION TOTAL

Comunicamos la disolución de MARNES SOCIEDAD EN COMANDITA. Acreedores: Blandengues 1572.
6) $ 10.000 20|pub. 25346 Dic.31-v.en.29.

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que en autos "Weil Juana Isabel con DURNHOFER CHRISTIAN ALBERTO. Divorcio por causal" (ficha D.316|73), se cita, llama y emplaza a Christian Alberto Durnhofer para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo 6 de diciembre de 1973. — Habilita feria judicial. — María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.
7) $ 24.000 30|pub. 24377 Dic.17-v.en.29.

8-Emplazamientos

JUNTA LOCAL AUTONOMA DE LAS PIEDRAS
OFICINA DE NECROPOLIS

La Junta Local Autónoma de Las Piedras, cita y emplaza a los familiares de los extintos sepultados en tierra en el Cementerio local, que se presenten en esta Junta local a los efectos que procedan a la reducción de dichos cuerpos que se detallan a continuación de acuerdo a la siguiente nómina, en un plazo de 20 días a partir de la fecha de la primera publicación, bajo apercibimiento en caso de omisión, de ser trasladados dichos restos al Osario General.
Petrona Brum, Chapa N.o 17.594.
Candelario O. Peralta, Chapa N.o 17.597.
Ramón Pozo, Chapa N.o 17.599.
César Gil González, Chapa N.o 17.604.
Rodolfo Garece, Chapa N.o 17.608.
Federico Perego, Chapa N.o 17.607.
Benito Pérez, Chapa N.o 17.609.
Epifania Gutiérrez de Umpiérrez, Chapa número 17.610.
Zulma de Los Campos Richini, Chapa número 17.612.
Julio Ernot Gaspar, Chapa N.o 17.613.
Bernardina B. de Colla, Chapa N.o 17.615.
Esteban O. Suárez, Chapa N.o 17.617.
Martín Herrera, Chapa N.o 17.621.
María Teoaldi, Chapa N.o 17.624.
Santos Acosta, Chapa N.o 17.636.
Eduardo Vázquez, Chapa N.o 17.637.
Clodomiro Duarte Chapa N.o 17.647.
Aniceto Risso Chapa N.o 17.648.
Almendorino Sandini Chapa N.o 17.651.
José Gasparovich Chapa N.o 17.655.
Mario Islas, Chapa N.o 17.667.
Francisco Moreira Chapa N.o 17.662.
Mirta Grodillo de López Chapa N.o 17.666.
Isabel Zurdo de Sánchez, Chapa N.o 17.661.
Juan Eromini, Chapa N.o 17.668.
Pablo Vidal Pino, Chapa N.o 17.671.
Remigio Castro, Chapa N.o 17.673.
Eugenia M. de Vilar, Chapa N.o 17.674.
Eliseo Barboza, Chapa N.o 17.675.
Juan Ledesma, Chapa N.o 17.678.
Chapa retirada por la Policía, Chapa número 17.682.
Magdalena Sanguinetti, Chapa N.o 17.684.
Rogelio Raúl Martínez, Chapa N.o 17.691.
Paula de León de Fernández, Chapa número 17.693.
Rosimbeg Olano González, Chapa N.o 17.694.
Oscar Caballos, Chapa N.o 17.697.
José M. García, Chapa N.o 17.704.
Rufina T. de Gambolla, Chapa N.o 17.708.
Artín Serafín Magburian, Chapa N.o 17.710.
Pedro Miño, Chapa N.o 17.713.
Eloy Fontes, Chapa N.o 17.716.
Blanca Rodríguez de Corujo, Chapa número 17.724.
Irene Peña Beltrán, Chapa N.o 17.727.
Pedro A. Blanco, Chapa N.o 17.731.
Elisa Lemo de Rodríguez, Chapa N.o 17.738.
Carlos Marterana, Chapa N.o 17.739.
María Constancia, Chapa N.o 17.740.
Milton Riet Chapa N.o 17.742.
Seferino Bentancor, Chapa N.o 17.744.
Leonor Infantes de Infantes, Chapa número 17.756.
Irene Infante de Acevedo, Chapa N.o 17.757
Miguel Juan Cruz, Chapa N.o 17.759.
Juan Diopna, Chapa N.o 17.772.
Feliciano Pereira, Chapa N.o 17.771.
María Dalba de Bandera, Chapa N.o 17.773.
Leonor Infantes de Infantes, Chapa número 17.756.
8) (C. C.) 10|pub. 33957 Dic.26.-v.en.9.

9-Expropiaciones

ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS ELECTRICAS Y LOS TELEFONOS DEL ESTADO
U. T. E.
PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS
Comunicado

Expropiaciones Plan COPOE

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado de acuerdo a la resolución del Directorio Interventor de UTE R 73. 3288 de fecha 1.o de noviembre de 1973 recaída en el expediente N.o C-2-B-I|149 designó para ser expropiado por causa de utilidad pública y al amparo de lo dispuesto en la ley N.o 13.261 de fecha 28 de mayo de 1961 el inmueble ubicado en la 16.a Sección Judicial del Departamento de Canelones (Suárez) empadronado con el N.o 651 en mayor área, con una superficie a expropiar de 2 hectáreas 4782 mc. 60 propiedad de MYDASUR S. A. y prometido en venta al señor Gabriel Cánepa.
Por la misma resolución se declaró urgente al toma de posesión de dicho bien.
Con arreglo a lo dispuesto por la ley se cita a los propietarios mencionados a sus apoderados o representantes y a quienes tuvieran derechos reales sobre dicho inmueble a que concurran a los efectos correspondientes al Departamento de Bienes Raíces de UTE (10.o piso del Palacio de la Luz, Montevideo) o al Juzgado de Paz de la citada Sección Judicial donde por el término legal se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Prensa y Relaciones Públicas.
9) (C. C.) 10|pub. 33951 Dic.26-v.en.9.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por resolución N.o 22.746 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 14 de noviembre de 1973, han sido designados para expropiar con destino a ensanche de Avenida Italia, el inmueble siguiente: Padrón 114.184; propietario Francisco J. Mauro; Superficie aproximada 235 metros cuadrados 28.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, diciembre 21 de 1973.
9) (C. C.) 8|pub. 33926 Dic.21.-v.en.3.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO
EXPROPIACION DEL PADRON URBANO Nº 2441

EDICTO. — El Intendente Municipal de Salto, de acuerdo al decreto de la Junta de Vecinos de Salto Nº 40 de fecha 28 de noviembre de 1973, recaída en el expediente Nº 770 de 1972, designó para ser expropiado con carácter de urgente ocupación y por razones de utilidad pública, al amparo de lo dispuesto por la ley Nº 3.958 de 28 de marzo de 1912 y concordantes, el inmueble ubicado en la Segunda Sección Judicial de Salto, empadronado con el N.o 2441, manzana catastral N.o 164, con una superficie de 4.048 metros cuadrados y 17 decímetros cuadrados, según plano levantado por el agrimensor F. Danilo Goslino de noviembre de 1972 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el N.o 4181 el 7 de diciembre del citado año, y propiedad del señor Antonio Villas-Boas.
Con arreglo a lo dispuesto por las referidas disposiciones legales, se cita a su propietario, a sus herederos, apoderados o representantes, y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre dicho inmueble, a que concurran a los efectos correspondientes a la Asesoría Letrada del Municipio, donde por el término legal se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Salto, 18 de diciembre de 1973. — Doctor Juan José Artegoytia, Asesor Letrado.
9) (C. C.) 8|pub. 33989 Dic.28.-v.en.9.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION DE TOPOGRAFIA DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

EDICTO. — Expropiación destinada para ampliación de la Escuela Militar de Aeronáutica, Pando, Canelones.
De acuerdo con las leyes N.os 3.958 de 28 de marzo de 1912 ampliada por el artículo 1.o de la ley N.o 5.348 del 12 de noviembre de 1915 y resolución del Ministerio de Defensa Nacional N.o 6.488 de fecha 6 de diciembre de 1973, se hace saber a los interesados que ha sido designado para ser expropiado por razones de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, el inmueble ubicado en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, delineado en el plano levantado por el agrimensor Carlos Pollio en setiembre de 1973 y cuyo detalle es el siguiente: Expediente N.o 1 Padrón N.o 13.890; Propietarios: Agueda Carve de Arrosa y María Teresa Núñez Carve de Borrazas.
Los que se consideren con derecho a los bienes en vías de expropiación podrán examinar los antecedentes de la expropiación en la Dirección de Topografía del M. O. P., calle Sarandí N.o 390 piso 3.o, en Montevideo, y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la ley de Expropiaciones N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912, previa exhibición de las Planillas de Contribución Inmobiliaria del año en curso, como lo dispone la ley en la materia. — Montevideo, diciembre 19 de 1973. — Hada Puntigliano de Favilla, Secretaria.
9) (C. C.) 8|pub. 33931 Dic.21-v.en.3.

12-Licitaciones Públicas

BANCO DE PREVISION SOCIAL
COMISION CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública Nº 1942

Adquisición o arrendamiento de un local (Apto.) para Oficinas del Banco de Previsión Social en el Departamento de Durazno (Ciudad).

Apertura: 21 de enero de 1974, a la hora 15, de no contarse con tres oferentes se efectuará un segundo llamado a la hora 15 y 30 del mismo día con los interesados que concurran al acto.

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina C. de Adquisiciones en la calle Dante 1851, 3er. Piso (Montevideo) como así también en la Agencia de Industria y Comercio en el citado Departamento.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los oferentes que concurran al acto en el local antes mencionado. — Montevideo, 21 de diciembre de 1973.

12) (C. C.) 10|pub. 33962 Dic.27.-v.en.10.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
Licitación Pública Nº 30.909

Apertura: 18 de enero de 1974, a la hora 15.

Adquisición de: Fórmulas Nº 1327, 1.000 Block Quintuplicados de 50 Juegos c/u.

Esta Licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Gerencia de Compras y Licitaciones; sito, en la calle Dante 1851, 3er Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 14 de diciembre de 1973.

12) (C. C.) 10|pub. 33903 Dic.19.-v.en.3.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
Licitación Pública Nº 30.908

Apertura: 10 de enero de 1974, a la hora 15.

Adquisición de: 500.000 Fórmulas Nº 23 Carpetas.

Esta Licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Gerencia de Compras y Licitaciones; sito, en la calle Dante 1851, 3er Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 14 de diciembre de 1973.

12) (C. C.) 10|pub. 33902 Dic.19.-v.en.3.

COMISION CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública Nº 1.749

Apertura: 17 de enero de 1974, a la hora 15 de no contarse con tres oferentes se efectuará un segundo llamado a la hora 15 y 30 del mismo día con el número de interesados que concurran al acto.

Adquisición de: Materiales de hierro, eléctricos, construcción, madera y ferretería.

Esta Licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el Local de la Oficina C. de Adquisiciones del R.P.S. sito en la calle Dante 1851, 3er Piso (Montevideo) donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día hora y lugar indicado en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo 7 de diciembre de 1973

12) (C. C.) 10|pub 33901 Dic.19.-v.en.3.

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES
Licitación Pública N.o 4|74

Tres máquinas de escribir de 115 espacios y letra grande.

Apertura de Propuestas: Primer llamado: el día 22 de enero de 1974, hora 15; segundo llamado: el día 24 de enero de 1974, hora 14.30; tercer llamado: el día 24 de enero de 1974 hora 15.

Pliego de condiciones (sin cargo) e informaciones, en Sección Compras, Agraciada 2967 primer piso, de 13.30 a 19.30 horas.

12) $ 6.000 3|pub. 25267 Dic.28-v.en.2.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL
Sección Compras

Lic. 67|973. — 6 estanterías metálicas.

Apertura: 10 de enero de 1974, a las 15 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 10 de enero de 1974, a las 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos)

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.

12) (C. C.) 8|pub. 33939 Dic.24-v.en.4.

FUERZA AEREA
COMANDO GENERAL
Licitación Pública N.o 62|973
Tercer Llamado

Habiéndose desestimado el Segundo Llamado de la Licitación Pública N.o 62.973 para la terminación de las obras de la Escuela de Comando y Estado Mayor Aéreo, se procederá a la apertura de un Tercer Llamado el día 7 de enero de 1974 a la hora 09.30, en el local de la Contaduría Central del Comando General de la Fuerza Aérea, sita en Camino Pedro de Mendoza N.o 5553. — Montevideo, diciembre 26 de 1973.

12) (C. C.) 5|pub. 33984 Dic.28-v.en.4.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
INVE
PLAN NACIONAL DE VIVIENDAS
Programas a, b, c.
Licitación N.o 10

Llámase a Licitación para la Construcción y Obras de Urbanización de 46 Viviendas, Barrio a-34, Programa a.

Ubicación: Santos e Instrucciones.

Recaudos: Consultas y adquisición en I.N.V.E., Sección Estudios y Proyectos, Avenida Uruguay 933.

Precio $ 12.000.000, los que deberán hacerse efectivo en el Departamento Financiero, Avenida Agraciada 1409, Piso 3.o.

Presentación y Apertura de Propuestas: el 22 de enero de 1974, en I.N.V.E., Sección Escribanía, Avda. Agraciada 1409, Piso 4.o a las 15 horas.

Garantía de Mantenimiento de Propuestas: $ 300.000.00.

Se reitera a las Empresas de mediana capacidad, se inscriban en el registro del M.O.P., para intervenir en ésta y sucesivas licitaciones de este Organismo.

12) (C. C.) 3|pub. 33974 Dic.28-v.en.2.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
Licitación Pública N.o 176
CANTINAS MILITARES
Primer y Segundo Llamado

Artículos: Hasta 24.000 pares de Alpargatas (colores blanco, negro y|o azul), envasados en líos, fardos, etc., con hasta 120 pares cada uno, en la siguiente numeración por lío o fardo:

24 pares N.o 6.
36 pares N.o 7.
36 pares N.o 8.
12 pares N.o 9 y
12 pares N.o 10.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.

Apertura: Primer llamado día 24 de enero de 1974, a las 9.00 horas.

En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 24 de enero de 1974 a las 9.30 horas.

12) (C. C.) 8|pub. 33945 Dic.26-v.en.7.

CANTINAS MILITARES
Licitación Pública N.o 174
Primer y segundo llamado

Artículos: Hasta 2.400 pares de zapatos championes color blanco y azul.

Hasta 1.200 pares de zapatos de basketball, color blanco y de color.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 y 15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.

Apertura: 1er. llamado día 21 de enero de 1974, a las 9 horas.

En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 21 de enero de 1974 a las 9 y 30 horas.

12) (C. C.) 8|pub. 33910 Dic.20-v.en.2

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Licitación Pública N.o 2|74
Primer y Segundo Llamados
(PLAZA)

Se llama a Licitación Pública para el lavado y planchado de ropa de ésta facultad para el ejercicio 1974.

Apertura del Primer Llamado el día 21 de enero de 1974; hora 10 y 30.

En caso de no presentarse las propuestas necesarias para la apertura del primer llamado, se procederá a la apertura del Segundo Llamado con los presentes el mismo día a la hora 11.

Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones particulares y generales en la Administración de esta Facultad, calle General Las Heras 1925, de lunes a viernes en el horario de 9 a 11. — La Administración.

12) (C. C.) 8|pub. 33986 Dic.28-v.en.9.

Licitación Pública N.o 1|74
Primer y Segundo Llamados
(PLAZA)

Para la adquisición de Material Odontológico.

Apertura: Primer Llamado el 21 de enero de 1974; hora 9 y 30.

En caso de no presentarse las propuestas necesarias para el primer llamado, se procederá a la apertura del Segundo Llamado con los presentes el mismo día a la hora 10.

Los interesados podrán retirar el pliego de condiciones particulares y generales, en la Administración de esta Facultad, calle Gral. Las Heras 1925; de lunes a viernes en el horario de 9 a 11. — Montevideo, enero de 1973. — La Administración.

12) (C. C.) 8|pub. 33985 Dic.28-v.en.9.

13-Llamados a Acreedores

MARIO JACOBO FRANCISCO BONINO GALLO y SANTINA GALLO ZUNINO llaman acreedores ley 2619.904; negocio Constitución 2500, presentarse Juan Paullier 2491.

13) $ 10.000 20|pub. 24743 Dic.20-v.en.21.

HOLCMIR LTDA.
LLAMADOS A ACREEDORES

Comunica el cese de sus actividades comerciales con fecha 30 de junio de 1973 y llama a acreedores a presentarse en Ciudadela 1268. Montevideo.

13) $ 10.000 10|pub. 24636 Dic.19.-v.en.3.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, diciembre 31 de 1973

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

1.a SECCION

JOSE CASAMAYUD BOSCH, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constituyente 1611 y NELLY VILA MACIEL, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Baltasar Bargas 1128

4.a SECCION

GERARDO RAUL BERTULLO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1066 y MARIA SOLEDAD MARTINEZ, 20 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada 18 de Julio 1066.

BERNARDO ALEJO LANDO, 19 años, soltero, operador cinematógrafo, oriental, domiciliado Julio H. y Obes 1071 Apto. 202 y BEATRIZ IVONNE VIGO, 20 años, soltera, profesora de corte, oriental, domiciliada Julio H. y Obes 1071 Apto. 202

7.a SECCION

JULIO PABLO IMAZ, 36 años, soltero profesor, oriental, domiciliado Cufré 2085 y ORLA NELLY MONTESANO, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cufré 2085.

OMAR ROBERTO TEJERA, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Guadalupe 1921 y ANA MARIA SALOME LOPEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guadalupe 1921.

GUILLERMO TRINIDAD, 30 años, soltero, conductor, oriental, domiciliado D. Aramburú 2069 y GLADYS RAMONA SILVESTRO, 32 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 2069.

CARLOS ALBERTO CAQUIAS, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Inca 2222 Apto. 7 y MARIA CRISTINA LUISA MALCOLM, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Inca 2214.

9.a SECCION

RODOLFO ANDRES ENGEL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Horizonte 5610

y GLADYS AIDA CASTRO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago de Compostela 5809.
JUAN ANGEL GADEA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Calle 1 N.o 1816 y URSULA MABELA FUREDER, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Calle 1 número 1816.
JOSE LUIS LOPEZ, 21 años, soltero, empleado, español, domiciliado P. Cardeiros 5432 e IVONNE SUSANA GIOVANOLA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada P. Cardeiros 5417.
CARLOS WALDEMAR PORCILE, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Camino Cóppola 207 y MARTA TERESA DIAZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Cóppola 207.
ANGEL RAUL FUICA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fauquet s|n. y ELIZABETH ENRIQUEZ, 18 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Gutenberg 6305.

10.a SECCION

ARIEL ADOLFO CARBALLO, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Lancasteriana 2318 y SYLVIA ANA LAPORTE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Lancasteriana 2318.
LUIS AUGUSTO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Priamo 1545 y MARIA CRISTINA VOGLINO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Priamo 1545.
HECTOR SANGUINETTI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Siria 6211 y OLGA CARMEN CATALDI, 22 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Siria 6211.

11.a SECCION

JORGE REINALDO SUAREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Areguati 3167 y MARIA EVANGELINA ROVERE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Capdehourat 4596.
MARIO BOTTARO, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Del Fuerte 5627 y MARIA del CARMEN GIANRE, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Del Fuerte 5627.
DICRAN HALEBIAN, 28 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado M. Sastre 2635 y NURY GUGUSIAN, 23 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada 8 de Octubre 4532.

12.a SECCION

LUIS ALBERTO GONZALEZ, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Juan José Quesada 3542 y ELBA LILIAN MARTINEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Juan José Quesada 3542.
OMAR HECTOR PEREYRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guadalupe 1630 Apto. 2 y ANA MARIA COSTAS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Guadalupe 1630 Apto. 2.
MAXIMO LUIS GARCIA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pestalozzi 4030 y GLADYS TARAMASCO, 50 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pestalozzi 4030.
ERNESTO REHERMANN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2652 y ALICIA FERNANDEZ, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada San Martín 2652.

13.a SECCION

CARLOS HUMBERTO FRATTINI, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Carlos Ma. Ramírez 1725 y MARIA ROSA LOPEZ, 22 años, soltera, estudiante, española, domiciliada Juan B. Viacava 1805.
LUIS VARELA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Copiapó 4383 e ISABEL PEREZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Turquía 3789.
ROSENDO SAMUELLE, 33 años, soltero, industrial, español, domiciliado Perú 2213 y MARIA NELLY SANABRIA, 25 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Perú 2213

14.a SECCION

EDGARDO MATIAS GONZALEZ, 21 años, soltero, deportista, oriental domiciliado Francisco Gómez 840 y ESTELLA MARIS NAHIR SILVERA 20 años, soltera, gráfica, oriental, domiciliada Francisco Gómez 840.
LUIS RUBEN ROSSI, 46 años, divorciado, gráfico, oriental, domiciliado Andrés Cheveste 1411 bis Apto. 3 y ELSA INES MAYMO, 38 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Andrés Cheveste 1411 bis Apto. 3.

16.a SECCION

PEDRO COLANTUONO, 24 años, soltero, tornero, italiano, domiciliado Bérgamo 3618 y GRACIELA COSENTINO, 17 años, soltera, tallerista oriental, domiciliada Bérgamo 3618

17.a SECCION

DANIEL ALBERTO AMACORIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canoa 4271 e INES MABEL LOPEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Canoa 4271.
HECTOR MARIO GESUELE, 19 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Las Flores 4342 y MARIA del CARMEN NOVAS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Las Flores 4334.
ANIBAL ALVES, 20 años, soltero, futbolista, oriental, domiciliado José Belloni 2121 y NORA ETELVINA MOLINA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Belloni 2121.
CELEDONIO LEIVAS, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Instrucciones 3315 e IRMA SONNY UNDARZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Cap. Lacoste 4171.
WALTER ENRIQUE RODRIGUEZ, 24 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Dunant 4602 y MARIA CRISTINA MARTINEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada José Ramírez 4606.
EMILIANO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, estudiante, español, domiciliado G. Pérez 4831 y MARIA GRACIELA POTRICH, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada G. Pérez 4831.
WASHINGTON FREDDY CLARA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cap. Lacoste 4377 y MIRTHA dos SANTOS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cap. Lacoste 4377.
JORGE DONATO LOPEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. La Abeja 5023 y GLADYS TERESA TURTURIELLO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. La Abeja 5023.

19.a SECCION

LUIS ALBERTO PACHECO, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2680 y MABEL ARAUJO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2680.

21.a SECCION

MIGUEL ANGEL VAZQUEZ, 26 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Ñacurutuses 1441 y MARIA CRISTINA RIVERO, 20 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Ñacurutuses 1441.
NESTOR RICARADO MARTINEZ, 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Oficial 23 Metros Nº 5633 y MARIA NELIDA HERRERA, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada Oficial 23 Metros, Nº 5633.
ANTONIO DOMINGO DELGADO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bell 1013 y GRACIELA BERRUETA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Bell 1013.

22.a SECCION

JORGE OMAR MARTINEZ, 25 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Lucas Moreno 2898 y GLADYS ARACELY LEMOLE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada L. Moreno 2918.
MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Robinson 3563 y NELYS ESCOBAR, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. R. y Pons 4481.
ALTAMAR ROSAS, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Lancaster 4237 y AMALIA del CARMEN PACHECO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lancaster 4237.

23.a SECCION

NELSON DOÑO GAON, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3817 P. 6 y MARY EIDLIN STROM, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3817.
ELBIO COSME PEREYRA, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Joanicó 3515 y MARIA CRISTINA LACROIX, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Joanicó 3515 Apto. 3

24.a SECCION

JORGE DANIEL VERDIE SALA, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Pte. Batlle 2723 y MARIA TERESA MORELLI WILSON, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Echevarriaza 3271.
JORGE CESAR IMELIO PETTIS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capitán Videla 2847 y BEATRIZ MARIA MEDEGLIA, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Feliciano Rodríguez 2869 Apto. 5.
HUGO BRAULIO FERNANDEZ, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cairo 3384 Apto. 2 y MARTHA ELISABETH VARGA RUIZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Batlle y Ordóñez 2003.
JOSE JULIO BUERO FERNANDEZ, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Neyra 3618 y MIRTHA RAQUEL MONTERO, 23 años, soltera oriental, domiciliada Estivao1898.
14) $ 900 3|pub. v.en.3.

Montevideo, diciembre 28 de 1973

2.a SECCION

JUAN ALFONSO CAVANAGH, 41 años soltero, empleado, argentino, domiciliado Buenos Aires y MARTHA SUSANA MILLER, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuareim 1427.
NORBERTO GONZALEZ, 33 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Yí 1518 y MIRTA RAMIREZ, 41 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Yí 1518.

3.a SECCION

EDISON ENRIQUE MACHADO, 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Reconquista 354 Apto. 2 y ROSA ESTHER NAYA, 23 años, soltera oriental, domiciliada Reconquista 354 Apto. 2.
EDUARDO VICTOR LABELLA, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ciudadela 1375 Apto. 101 y ALMA ROSA SANTURION 30 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Ciudadela 1375 Apto. 101.

4.a SECCION

JULIO MARIO PANDOLFO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soriano 1103 y MARGARITA SUSANA ORFILIA MENDEZ, 23 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Soriano 1103.
MIGUEL ANGEL ARAMIS ALBANO, 39 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Soriano 1013 y EMA CARMEN GARMENDIA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Soriano 1013.
JOSE ALBERTO FERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Palacio Salvo Apto. 15 y GRACIELA LILIAN CARMEN FORTEIRO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Palacio Salvo Apto. 15.

5.a SECCION

EFRAIN IDILIO CAMPOS, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cebollatí 1635 Apto. 3 y HORTENSIA MEDINA, 57 años, viuda, oriental domiciliada Cebollatí 1635 Apto. 3.
RAMON ENRIQUE RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tacuarembó 1339 y NORMA EDITH MAINARDI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tacuarembó 1339.
ERNESTO DINO PAGANI 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Tristán Narvaja 906 Apto 9 y GRACIELA MIRAMONTES, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 906 Apto. 9.

7.a SECCION

DOMINGO LUIS BORDOLI 54 años, soltero, profesor, oriental domiciliado Coquimbo 2257 y IDOLIA MAGINA PEREZ, 49 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Coquimbo 2257.

8.a SECCION

VICTOR HUGO PAIS HEREDIA, 21 años, soltero, empleado, oriental domiciliado La Fe 911 y ALICIA CERIANI DOMINGUEZ 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada La Fe 911.
DARIO ALFREDO GUIMARE GUTIERREZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 2470 y SARA MARGARITA LOYARTE LOMBARDI 37 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Agraciada 2470.

9.a SECCION

MIGUEL ANGEL URAN, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Victoriano Alvarez 5814 y ANA MARIA MEDEROS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Victoriano Alvarez 5814.
WALDEMAR RUBEN PAZ 28 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Terencio 1588 y MARTHA POUGUET, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Badajoz 1848.

10.a SECCION

ELBIO NELSON GESTO 29 años, soltero, ing. químico, oriental, domiciliado Uspallata 1310 y GRACIELA LILIANA GOMEZ, 26 años, soltera argentina domiciliada Uspallata 1310.
ENRIQUE JORGE PERCIAVALLE, 21 años soltero, comercio, oriental, domiciliado Av. Arocena 1591 Apto. 304 y ADRIANA ZAIDA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Av. Arocena 1591.
ALBERTO DANIEL VIACABA, 21 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Basilea 6231 y AVA MARIA MANTERO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Lucar 1644.

BERNARDO DUARTE, 23 años, soltero, empleado, paraguayo, domiciliado Río de la Plata 1731 y STELLA MARIS GONZALEZ 22 años, soltera, oriental, domiciliada Río de la Plata 1731.

HUGO WALTER DIAZ, 33 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Hernani 1483 y MARIA ANA SANTINA MAGGIOLI, 32 años, divorciada, empleada, oriental domiciliada Hernani 1483.

GUILLERMO PETER CHRISTOPHERSEN, 25 años, soltero técnico agropecuario, oriental, domiciliado Rbla. Rca. de México 6585 y MARIA del ROSARIO PASTORA GASTALDI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Alejandro Schroeders 6475.

GUALBERTO ANTONIO BIDEGARAY 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Mantua 6971 y ADRIANA GAMBOGI, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mantua 6971.

11.a SECCION

NORBERTO ADOLFO BABIO, 26 años, soltero, electricista argentino, domiciliado Sebastopol 3018 y ANA MARIA VICTORIA PICUN, 21 años, soltera oriental, domiciliada Sebastopol 3018.

ARTURO ORLANDO SUAREZ, 38 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 6028 y ALICIA BEATRIZ RODRIGUEZ, 30 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 6028.

JULIO CESAR PEREZ 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pirineos 2826 Apto. 9 y MARIA RITA FRAGA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pirineos 2830.

12.a SECCION

WALTER ARIEL PINO, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Darwin 3432 y NANCY LORELEY FORESTIER, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Darwin 3432.

ALBERTO TEHLIKIAN, 25 años, soltero, taximetrista, oriental, domiciliado Koch 3809 y ELSA GLADYS CABRERA, 23 años, soltera, aparadora, oriental, domiciliada José L. Terra 3594.

WASHINGTON ARIEL NEVICATI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pugnalini 1861 Apto. 1 y SHIRLEY GRACIELA GARCIA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pugnalini 1861 Apto. 2.

CESAR RUBEN MARSICO, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 3248, y OFELIA BEATRIZ YERLE, 25 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 3248.

CARLOS JORGE FEREYRA, 17 años, soltero, estudiante oriental, domiciliado Rocha 2558 Apto. 153 y ADRIANA ISABEL GIAMBRUNO, 16 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada San Martín 2652 Apto. 604.

WALTER GENOVESE, 29 años, divorciado mecánico dentista, oriental, domiciliado Rocha 2797 y NELLY GONZALEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Rocha 2797.

13.a SECCION

JOSE MARIA SANLES, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vizcaya 3283 y ZULMA HERMINIA MELGAREJO, 18 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Polonia 130.

CARLOS DANTE ALBERTON, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río de Janeiro 3522 y NORMA IRMA BARCA, 21 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Barcelona 1892.

TABARE SUGO, 40 años, viudo, empleado oriental, domiciliado Curuzu Cuatia 2895 y NEGLIA FERREIRA CARBALLO, 36 años soltera, oriental, domiciliada Calle 3, número 5117.

14.a SECCION

JUAN ALBERTO TRAVERSO, 21 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Florencio Escardó 1633 y MARIA ISABEL MUÑOZ, 20 años, soltera, oriental domiciliada Criollos 4335.

RICARDO ANGEL CENI, 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Machado 3303 y PAULINA de los DOLORES GONZALEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Machado 3303.

ALFREDO TOGNINI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rca. Francesa 781 y GRACIELA TERESITA ROQUETTE, 22 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Rca. Francesa 814.

16.a SECCION

GUALBERTO SENA, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado G. Piccioli 3545 y MARY ROSARIO FACCIO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada G. Piccioli 3545.

LUIS BELLAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. Piccioli 3338 y MARIA GRACIELA VIEGAS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada G. Piccioli 3338.

JUAN CARLOS GONZALEZ, 25 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Gronardo 3634 y BEATRIZ NOEMI SOCA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Gronardo 3634.

OSVALDO WELINGTON RIQUEL, 28 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Ferrara 3473 y MARY ELIZABETH MIRANDA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Ferrara 3473.

RAMON ANGEL GONZALEZ, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Ignacio Barrios 4642 Apto. 3 y MARTA LUZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ignacio Barrios 4642 Apto. 2.

17.a SECCION

CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Rancagua 3878 Apto. 3 y ANA MARIA ELENA SOSA, 36 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Barquisimeto 4001.

FRANCISCO MAGALLAN, 25 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Tte. Galeano 4105 y MARIA ISABEL MENDIETA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dumont 4206.

OTILIO ABEL ETCHELAR, 33 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Cap. Tula 4373 y ELIZABETH AGUIRRE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cap. Tula 4373.

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ, 26 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Simón Del Pino 4974 y CATALINA NANCY MOSEGUI, 21 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Simón Del Pino 4974.

UBER DARIO MARTINEZ, 19 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Calle 4, Nº 5074 (B. Bonomi) y ANA MARIA FERNANDEZ, 19 años, soltera, zapatera, oriental, domiciliada Calle 4, Nº 5074 (B. Bonomi).

EMILIO OMAR GUERRERO, 20 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Cno. del Andaluz 5271 y MARIA CRISTINA ACOSTA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada P. de Mendoza 4857.

HECTOR ENRIQUE GARCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 5203 y JOSEFA VAZQUEZ, 22 años, soltera española, domiciliada Gral. Flores 5203.

VICTOR DANIEL QUAGLIATA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Enrique Castro 3940 y ESTHER MYRIAM LACRUZ, 26 años, divorciada, profesora de piano, oriental, domiciliada Enrique Castro 3940.

JUAN GALLO, 26 años, soltero, herrero, italiano, domiciliado Lauro Ayestarán 4573 y LILIANA BEATRIZ SANTOS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Lauro Ayestarán 4573.

HUMBERTO NURES TERMEZANO, 22 años, soltero, músico, oriental domiciliado Achar 5279 y EVA del CARMEN RODRIGUEZ 16 años, soltera, oriental, domiciliada Zapadores 1836.

JULIO CESAR LOMBARDI, 21 años soltero, comercio, oriental domiciliado Calle 4, 17 Metros Nº 4197 (B. Franco) y BLANCA ROSA ALVARELLOS, 18 años, soltera costurera, española, domiciliada Calle 4, 17 Metros Nº 4197 (B. Franco).

18.a SECCION

MIGUEL ANGEL GUERRA, 38 años, divorciado, contador público, oriental, domiciliado I. Barbat 1195 Apto. 502 y MARIA ANA OGGERO, 30 años, divorciada, profesora, oriental, domiciliada I. Barbat 1195 Apto. 502.

19.a SECCION

DESIDERIO CAMPOS, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Santiago Nievas 2163 y ASUNTINA ESTHER CIUCCI 36 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santiago Nievas 2163.

ERNESTO SERAFIN LORENZO, 50 años, soltero, empleado oriental domiciliado Cufré 3010 Apto. 6 y MARIA TERESA ALVAREZ, 38 años, soltera empleada oriental, domiciliada Cufré 3010 Apto. 6.

JULIO EDISON ROMEO, 19 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Monte Caseros 2836 y GRACIELA AMANDA CROCANO, 22 años soltera, oriental, domiciliada Monte Caseros 2836.

FRIEDRICH WILHELM RECKNAGEL, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Canstatt 3052 y MARIA CRISTINA QUINTELA, 21 años soltera, profesora, oriental, domiciliada Canstatt 3052.

20.a SECCION

CARLOS ALEJANDRO ANCHEN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado D. Coronel 327 y BEATRIZ LILIAM PALACIO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada J Camino 187.

FREDDY FAKRADJIAN, 31 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Julián Laguna 5118 y GLADYS MIRIAN de los REYES, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Laguna 5118.

JULIO NESTOR ALZAMENDI, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado José M. Vidal 264 y GRACIELA SUSANA TRUSIDO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. M. Vidal 264.

21.a SECCION

ROBERTO LEBIEDZIERSKI, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Julio Millot 795 Apto. 1 y GLADYS MAGDALENA VIOLANTE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Julio Millot 795 Apto. 1.

HECTOR MARIO DELGADO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 17 Metros 1039 y MIRIAM HAYDEE NOLI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 17 Metros 1039.

CARLOS SAMMY CARMONA, 19 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado José B. Freire 204 y MIRIAM GRACIELA BITTENCOURT, 19 años, soltera, oriental, domiciliada José B. Freire 204.

FERNANDO LUIS LAMOT, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Miranda 4633 y LUCILLE NAIR LEYES, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Miranda 4633.

22.a SECCION

JULIO GIAMBRUNO, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado, 31 de Marzo 3923 y LAURA PAIS, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 31 de Marzo 3923.

ROBERTO HUGO LAMAS, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isabela 3684 y BETTINA MARIA CANCHINI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Himalaya 2909.

LUIS ALBERTO MIERES, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. Savedra 4020 e IRMA SILVA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada E. Savedra 4012.

DARDO WELSAN CANTERO, 41 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Norberto Ortiz 4063 y ROSALINA VARGAS PAZ, soltera, oriental, domiciliada Norberto Ortiz 4063.

WASHINGTON FRANCISCO BERMUDEZ, 39 años, divorciado, comercio, domiciliado Isabela 3780 y ANA MARIA PIÑEYRO, 32 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Isabela 3780.

ERNESTO RAFAEL CASALAS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Ana 4262 Apto. 3 y ANA LYLIAN GARCHENKO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Ana 4262 Apto. 3.

JUAN GALLO, 72 años, viudo, jubilado, Trento 3065 y ANA MARIA SILVA, 65 años, viuda, jubilada, (ciudadana legal), domiciliada Trento 3065.

23.a SECCION

WALTER DAVID MARIÑO VARELA, 35 años, divorciado, comercio, oriental, Pan de Azúcar 2407 y LYDIA LABORES GIMENEZ, 34 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Pan de Azúcar 2409.

LUIS ALBERTO GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nancy 4375 y BRENDA DALMAS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mirabal 1869.

JORGE PEREZ ZEBALLOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pernas 2330 y NELLY PAJARES SANCHEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Pernas 2330.

CARLOS NIPOLI, 27 años, soltero, empleado oriental, domiciliado J. J. Rouseau 3585 y ROSA LAVIN ROUCO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. J. Rouseau 3585.

RODOLFO SUAREZ RODRIGUEZ, 26 años, divorciado, marino militar oriental, domiciliado Juan de Dios Peza 2368 e IRIS CONTI GIANI, 21 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada Comercio 2345.

CARLOS SERGIO PIGNON LARA, 20 años soltero, fabricante de calzado, oriental, domiciliado Alto Perú 2036 Apto. 2 y LYLIAM ESTHER DIAZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Alto Perú 2036 Apto. 1.

24.a SECCION

ARTURO RAUL VETUSCHI ROMANELLI, 36 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Magariños Cervantes 1699 y DORINDA GARCIA, 26 años, soltera, empleada, española, domiciliada Ambrosio Velazco 1357.

ERNESTO EDUARDO PAZ FARRIOLS 22 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Zapicán 1020 y DOLORES PEREZ PEREZ, 24 años, soltera, empleada, española, domiciliada Gral. Prim 3060.

JULIO MARIA SOSA FRAGA, 42 años, divorciado, profesor, oriental, domiciliado Monte Caseros 3215 Apto. 2 y SUSANA DELFINO SANCHEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Alicante 1950.

14) $ 900 v.en.2.

16-Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado VICTORIA ALONSO de MILETICH, solicitando acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: Solar de terreno con las construcciones en él existentes, ubicado en el paraje "Rincón del Cerro" en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 59.810 solar 8 que tiene una superficie de metros cuadrados 6.559 y 1.060 centímetros cuadrados que se destindan así: 26.39 al N. O. frente a Camino Vecinal o Sosa (hoy Camino La Capilla) entre los Caminos Flores y O'Higgins; 238 metros 06, al N. E. lindando con la fracción N.o 7; 26.90 metros al S. E. lindando con el inmueble de Ricardo Servetti y 239.60 metros al S. O. lindando con fracción N.o 9 del señor Atilio Guarise, todo según plano del Agr. Isaac C. Díaz inscripto en la Dirección de Topografía el 18 de abril de 1914.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al bien descripto, a los anteriores propietarios o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título y especialmente a los linderos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, noviembre 14 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.

16) $ 60.000 30|pub. 21994 Nov.19.-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Departamental, dictada en autos: "INSTITUCION ATLETICA RIO NEGRO" Prescripción" (Ficha A 1037|973), se cita y emplaza a todos los que se crean con derecho y particularmente a Francisco Casariego, a los propietarios de los padrones linderos 8334, 1573 y 1571, o a los sucesores de éstos, a título universal o singular, sobre: una fracción de tercero, ubicada en la manzana catatral 99, de la ciudad de San José Primera Sección Judicial del Departamento del mismo nombre antes partes del solar esquina uno, de la manzana 63 del cuarto cuartel, empadronado con el N.o 1572 y que según plano del agrimensor José M. Jeijeiro, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 4661, el 29 de agosto de 1972, consta de un área con servidumbre de ochava de 445 metros 39 decímetros y linda: al Norte en 19 metros 38 centímetros con calle 18 de Julio; al Este, en 22 metros 93 centímetros con calle Acuña de Figueroa; al Sur en 19 metros 67 centímetros con padrones 8334 y 1573; y al Oeste en 22 metros 93 centímetros con el padrón 1571, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación.

Se habilita la próxima Feria Judicial. — San José, noviembre 7 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

16) $ 78.000 30|pub. 22610 Nov.27-v.ene.9.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

DOMINGO W. SARLI SCHIAVONE, solicita la inscripción de la obra titulada "Salario Social Infantil y de Capacitación" de la cual se declara autor. — Montevideo, 20 de diciembre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (S.O.A.).

17) $ 5.000 10|pub. 25038 Dic.24-v.en.8.

BRONMETAL LTDA., solicita la inscripción de los modelos de sillones "S2", "S3", "S4", "S7", "S9", "S10". Sofás "SS7", "SS10" butacas giratorias "SN10", silla dactilógrafa "SD2" "SD3", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 25 de junio de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (S.O.A.).

17) $ 5.000 10|pub. 25024 Dic.24-v.en.8.

AQUILES WALTER REHERMANN RUGNITZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Un rico en el reino de los cielos" y de la obra de teatro titulado "La hora de los héroes" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 14 de diciembre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).

17) $ 5.000 10|pub. 24616 Dic.24-v.en.8

SHIRLEY GRACIELA PADRON DOMINGUEZ, solicita la inscripción de la obra titulado "Imaginaciones" de la cual se declara autora. — Montevideo, 30 de noviembre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).

17) $ 5.000 10|pub. 24682 Dic.19.-v.en.3.

ORFILIA BARDESIO de FERNANDEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "La Flor del Llanto" de la cual se declara autora. — Montevideo, 7 de diciembre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) $ 5.000 10|pub. 25095 Dic.26-v.en.9.

DANIEL MARVEGGIO PEREZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Rosario y sus dos siglos" de la cual se declara autor. — Montevideo, 10 de agosto de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) $ 5.000 10|pub. 25223 Dic.28-v.en.11.

ASOCIACION de ALINEADORES de DIRECCIONES de AUTOMOTORES del URUGUAY, solicita la inscripción de 1 boletín denominado "El alineador de Direcciones" y el emblema de la "Asociación" de los cuales se declara autora. — Montevideo, 20 de diciembre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) $ 5.000 10|pub. 25358 Dic.31-v.en.15.

RAUL EDUARDO COPELLO GASTELUMENDI, solicita la inscripción de la obra titulada "Dosificación de hormigones, Suelocemento, Bóvedas prevaciadas" de la cual se declara autor. — Montevideo, 24 de diciembre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) $ 5.000 10|pub. 25354 Dic.31-v.en.15.

FLOR DEL CARMEN REY DI SANTI, solicita la inscripción de las obras tituladas "Poemario N.o 1"; "Poemario N.o 2"; "Edad de agua" y "El desengaño de no ser engañado" de las cuales se declara autora. — Montevideo, 20 de diciembre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) $ 5.000 10|pub. 25290 Dic.31-v.en.15.

19-Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA ANGELICA NOCE VARELA de HERNANDEZ (Ficha CB 642|973), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde el apellido paterno de la inscripta figura como Noche, debe decir Noce, que es como corresponde. Se habilitó la Feria Judicial para esta publicación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 10 de diciembre de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) $ 15.000 15|pub. 24848 Dic.21-v.en.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "ALONSO MALDEZ, FRANCISCO RENE. Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza", se hace saber que compareció el nombrado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en el márgen se expresa Alonso Cadilla Maldez, Francisco René debe decir "Alonso Maldez, Francisco René", y donde en el texto dice que soy hijo de Darío Alonso Cadilla debe decir hijo de "Darío Alonso Silva", por ser lo verdadero.

Se habilitó la próxima feria judicial, a efecto de estas publicaciones. — Tacuarembó, diciembre 14 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33954 Dic.26-v.en.17 .

20-Remates

JUAN O. MAUAD HERRERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: "CASAS DE DOS SANTOS, MARIA ELENA. Sucesión" (Libro 72, Folio 169), se hace saber que en las fechas y lugares que se indican a continuación, por intermedio del martillero don Juan O. Mauad Herrero asistido de quien se dirá, se procederá a la venta en remate público con las bases de las dos terceras partes de su tasación que en cada caso se establecerá, al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: A) El día 18 de febrero de 1974 a las 15 y 30 horas, en la ciudad de Montevideo, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), con asistencia del Alguacil del Juzgado se subastará el siguiente bien inmueble: con la base de $ 1.683.333.33 (2|3 de su tasación), un terreno con su edificio y anexos, sito en la 14.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número 55.963, compuesto, según títulos y plano levantado por el Agr. don José Martí, de 1.196 metros 43 decímetros cuadrados, lindando: al Este, en 16 metros 96 centímetros con Avenida Joaquín Suárez, por donde el edificio tiene el número 3273; al Sur, en 63 metros 35 centímetros con Leopoldo Peluffo; al Norte, en 63 metros 57 centímetros con Florencio Martínez Rodríguez; y al Oeste, en 20 metros 74 centímetros con doña María B. de Repetto. B) El día 22 de febrero de 1974 a las 15 y 30 horas, en el lugar de su ubicación, con la asistencia del señor Juez de Paz de la 10.a Sección del Departamento de Lavalleja, se subastarán los siguientes bienes inmuebles: I) Con las bases que se dirán (2|3 de su tasación), y en forma separada: Cinco solares de terreno sitos en el pueblo José Pedro Varela, 10.a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, empadronados con el N.o 218 (antes con el N.o 197), señalados con los Nros. 1 a 5, en el plano del Agr. Augusto Nogueira (hijo), del 16 de julio de 1944, compuestos de una superficie de 523 metros 80; 525 metros 60; 518 metros 40; 636 metros 40 y 627 metros 80, respectivamente, y que por estar unidos lindan: al Noreste, calle Ramón Gutiérrez; al Sur, Aída Techera y Sucesión Téliz; al Sureste, Alberto Podestá, y el solar padrón N.o 220 (antes número 195), Atanasio Salberry y Gabriel Basaistegui; y al Noroeste, calle Jacinto Vera.

Las bases para la venta de estos solares son las siguientes: Solar N.o 1, $ 24.653.52, Solar N.o 2, $ 24.738.24, Solar N.o 3, $ 24.399.36, Solar N.o 4, $ 29.953.22, Solar N.o 5, $ 14.774.22.

II) Con la base de $ 292.666.67, el siguiente bien: Un solar de terreno y edificios sito en el pueblo José Pedro Varela, 10.a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, empadronado con el N.o 220 (antes con el N.o 195), que según plano del Agr. Nogueira ya citado, en el que está señalado con el N.o 6, encierra una superficie de 1.032 metros cuadrados, que linda: al Noreste, con Alberto Podestá; al Sureste, frente a la calle Damián Artigas; al Suroeste, Atanasio Salaberry; y al Noroeste, con solares 3 y 4 del mismo plano.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo el 30 o|o de la misma, en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; no quedando obligado a esta prevención si el mejor postor fuera uno de los condóminos.

II) Que serán de cargo del comprador los impuestos que la ley pone de su cargo, gastos de enajenación, escritura, certificados de los diversos registros y comisión del martillero.

III) Que los títulos de propiedad de los bienes inmuebles individualizados así como los autos citados en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 3.o).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se habilitó la próxima feria judicial mayor para las mismas. — Montevideo, diciembre 20 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 144.000 20|pub. 25300 Dic.31-v.en.29.

HERMES FILIPPINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos "Sica Dell'Isola Nelson contra ELBIO A. SALOMONE y ANGEL GALLARDO. Juicio ejecutivo" (Ficha C. N.o 333. Año 1972, se hace saber que el día 22 de febrero de 1974 a las 16 horas, en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero Hermes Felippini, en diligencia que presidirá el señor Alguacil procederá a la venta judicial al mejor postor, con la base de $ 280.000 equivalentes a los dos tercios de su tasación del siguiente inmueble: Un solar de terreno con las mejoras que contiene, sito en Balneario "La Tuna", Departamento de Canelones, empadronado con el N.o 485, con una superficie de 543 metros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20 o|o de su oferta, siendo de su cargo los gastos de escrituración, certificados, impuestos que por ley correspondan y comisión del señor rematador. — Florida, diciembre 17 de 1973. — Artaldo R. Fontes Treiles

20) $ 28.000 18 pub. 24901 Dic.21-v.feb.18

FEDERICO DURDOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "[illegible] Sucesión Partición judicial de Bienes", se hace saber que el día 27 de febrero de [illegible] a las 16 horas, y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero don Federico Durdos presidiendo el señor Alguacil del Juzgado asistido del señor Actuario se procederá a la venta en remate público y al mejor pos-

tor por precio que supere las 2|3 partes de su tasación de los siguientes inmuebles:
1) Fracción de terreno y construcciones, sita en la Sexta Sección Judicial de Paysandú (Tambores), Padrón N.o 293, con una superficie de 1.050 metros avaluado en $ 900.000 2|3 partes $ 600.000; y
2) Fracción de terreno y construcciones, sita en la Sexta Sección Judicial de Paysandú (Tambores). Padrón N.o 294, con una superficie de 2.850 metros 40 decímetros, avaluado en $ 787.500 2|3 partes $ 525.000
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta, el 20 o|o de la misma;
2) Que los gastos, impuestos, honorarios de la escritura y comisión del rematador serán de cargo del comprador, con excepción de aquéllos que la ley pone a cargo de los vendedores; y
3) Que los títulos de los bienes a rematarse se encuentran en este Juzgado, a disposición de los interesados
Se habilitó la próxima feria judicial mayor a efectos de estas publicaciones. — Tacuarembó noviembre 27 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
20) $ 65.000 24|pub. 23355 Dic.10-v.en.14.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

BAYLEY LIMITADA

Contrato privado del 4 de diciembre de 1973, inscripción Registro Público y General de Comercio el 6 de diciembre de 1973 con el número 765 al Folio 3.594 del Libro 1 de Contratos
Socios: OLGA SOFIA BAYLEY MUÑOZ LONGO, TITO ROLANDO FRUTOS MORALES.
Capital: $ 100.000 integrado por partes iguales.
Denominación: Bayley Limitada.
Objeto: Asesoramiento a personas físicas o jurídicas
Domicilio: En Montevideo.
Administración: Ambos socios conjunta e indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable hasta 99.
22) $ 20.000 10 pub. 25109 Dic.26-v.en.9.

SEX S. R. L.

Por documento privado de fecha 1.o de diciembre de 1973, inscripto el 12 de diciembre de 1973 con el N.o 622 al F.o 2428 del libro N.o 2 de contratos. LUIS KOPER PRINC y ALFRED BLAUSTEIN, constituyeron la sociedad Sex S. R. L., con domicilio en Montevideo.
Objeto: Industrialización y|o comercialización de artículos de tienda, zapatería, plásticos, cueros y afines.
Capital: $ 3:000.000, aportado en partes iguales.
Plazo: 2 años, prórroga automática.
Administración: ambos socios conjuntamente.
22) $ 20.000 10|pub. 24850 Dic.26-v.en.9.

EDROINCAM S.R.L.

A los efectos correspondientes se rectifica el nombre de la Sociedad citada, que por error se publicó bajo el nombre de Edroicam S.R.L.
22) $ 5.000 10|pub. 25068 Dic.26-v.en.9.

MORENO Y CANTO LIMITADA

Por documento privado del 7 de agosto de 1973, inscripto Registro Público de Comercio Canelones N.o 100, Folios 349 350, el 21 de agosto de 1973, y en el Registro Público de Comercio de San José N.o 96, Folio 330, Tomo VI, de Contratos el 7 de diciembre de 1973, modificóse el domicilio y la razón social y denominación de "Morecant Limitada" que pasó a denominarse y tener la razón social de "Moreno y Canto Limitada", y domiciliarse en el Paraje Ituzaingó, Segunda Sección Judicial de San José.
22) $ 20.000 10|pub. 25058 Dic.26-v.en.9.

EL CONEJAR S.R.L.

Constituída por documento privado del 20 de noviembre de 1973
Socios: MARIO DOMINGUEZ MARTINEZ, y RAUL COMAS.
Objeto: Cría e industrialización de conejos, cerdos, aves, y explotación agropecuaria en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
Capital: $ 2:000.000, aportado por partes iguales.
Administración: Conjunta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 630, Folio 2.455, Libro 2 de Contratos, el 14 de diciembre de 1973.
22) $ 25.000 10|pub. 25098 Dic.26-v.en.9.

MILAN Y YAFFE LIMITADA

Fecha contrato: 1.o de octubre de 1973.
Socios: JUAN ANTONIO YAFFE MILLAN WASHINGTON MILAN BENACEDO y SERGIO DE CARLO VIGANO
Capital: $ 210.000.00.
Objeto: Remate de bienes muebles e inmuebles.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente por dos años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Los tres socios actuando conjuntamente.
Inscripción: Registro Público de Comercio, el 30 de octubre de 1973, N.o 679, Folio 3307 vuelta del Libro N.o 1.
22) $ 15.000 10|pub. 24783 Dic.20-v.en.4.

SERVICIO INTEGRAL PEUGEOT LTDA.

Constituída el 6|XI|1973 por DANTE LUIS TOMA GOYEN, CARLOS SEMIKEN FUTIN, PEDRO ANGEL VARONA MONTERO y EDUARDO RODRIGUEZ CURIONI.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio N.o 760, Folio 3.577 del Libro 1 de Contratos.
Objeto: Mecánica, chapa, pintura, electricidad, importación, etcétera de automóviles.
Domicilio: Vilardebó 1585.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: $ 1:000.000.00 aportado por partes iguales.
Administrador: Dante Luis Toma Goyen.
22) $ 20.000 10|pub. 24782 Dic.20-v.en.4.

TESTA, MARTINEZ y SALAS S.R.L.

Contrato privado del 5 de noviembre de 1973.
Inscripto en el Registro de Comercio de Salto, con el número 55 del Folio 195 al 199, el 30 de noviembre de 1973.
Socios: LUIS MIGUEL TESTA MARZEROLLI, JOSE RAMON MARTINEZ FERNANDEZ y MIGUEL ANGEL SALAS.
Capital: $ 2:100.000.00, aportado $ 700.000.00 cada socio.
Plazo: Un año, con prórrogas automática, a contar del 10 de noviembre de 1973.
Domicilio: Ciudad de Salto.
Objeto: Ejercer el comercio en el ramo de bar, confitería, rotisería, restaurant, pizería y todo lo que le sea anexo.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente, salvo asumir obligaciones, firmar cheques u otros documentos comerciales superiores a $ 500.000.00, vender inmuebles o máquinas, o hipotecar, o prendar los mismos, en cuyo caso será necesario la actuación de dos de los tres socios.
22) $ 35.000 10|pub. 24750 Dic.20-v.en.4.

GREGORIO TRAJTENBERG LIMITADA

Contrato privado: 6|12|73.
Registro de Comercio: 11|12|73, N.o 606, Folio 2379, Libro 2 de Contratos.
Socios: GREGORIO TRAJTENBERG PALANT y HECTOR ALBANO TEJERA.
Capital: $ 500.000; Trajtenberg $ 450.000 y Albano $ 50.000.
Administración: Ambos indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Representaciones.
Plazo: 1 año prorrogable.
22) $ 10.000 10|pub. 24764 Dic.20-v.en.4.

AZTECA LIMITADA

Contrato: 24|10|1973.
Registro General de Comercio: N.o 548, Folio 2.179, Libro N.o 2.
Socios: ARIEL JORGE y HEBER JOSE SEOANE OLMEDO.
Objeto: Fabricación, venta productos de higiene y distribución de todo tipo de mercaderías.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Capital: $ 200.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
22) $ 10.000 10|pub. 24763 Dic.20-v.en.4.

PADDOCK LIMITADA

Contrato: 29 octubre 1973, inscripto en Canelones con el N.o 147, al folio 500 del libro de contratos.
Socios: NELSON GIAMPEDRAGLIA, JUAN JOSE NEUMANN y ARQUIMEDES TRUJILLO.
Capital: $ 5:000.000.
Aportes: Giampedraglia y Neumann, pesos 1:875.000 cada uno: Trujillo $ 1:250.000.
Plazo: 3 años con prórrogas automáticas de 2 años.
Objeto: Fabricación, industrialización y distribución de productos textiles y en general de productos de consumo y|o de uso y|o de materiales e implementos para el uso de la industria y del comercio.
Domicilio: Colonia Lamas. Departamento de Canelones.
Administración: 2 socios cualesquiera conjuntamente.
22) $ 25.000 10|pub. 24364 Dic.19-v.en.2.

TECUN LTDA.

Contrato privado suscrito el 15 de noviembre de 1973, inscripto en el Registro Público y General de Comercio N.o 766 folio 3598, libro N.o 1 de contratos el 7 de diciembre de 1973.
Socios: JUAN JOSE VARELA, RODOLFO TRAVERSARO, MIGUEL ANGEL AMATO, DIONISIO MAGAZZU, RAFAEL MOYANO HECTOR FELIX BULBA y DEREK JONES.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 1:000.000, por partes iguales.
Plazo: 10 años, prorogable automáticamente.
Objeto: Asesoramiento técnico sobre ingeniería industrial, de productos, mantenimiento e instalación de equipos y plantas industriales, asesoramiento contable y jurídico en general, representaciones, consignaciones, importación, exportación, etc.
Administración y representación: Miguel Angel Amato, conjuntamente con cualquiera otro de los socios.
22) $ 25.000 10|pub. 24365 Dic.19-v.en.2.

"ZULIANA S. R. L."

Constitución: 20 de agosto de 1973.
Socios: CARLOS TETMAN, GLORIA COSTAS y NEBER PEÑA.
Capital: $ 1:000.000.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
Objeto: Fábrica de bombones, representaciones y distribuciones.
Domicilio: Ibirapitá 2792.
Administración: Carlos Tetman.
Inscripción: N.o 578, folio 2.963, libro 1.
22) $ 10.000 10|pub. 24126 Dic.17-v.dic.31.

GONZALEZ ROSSO LIMITADA

Contrato privado: 11 de junio de 1973.
Inscripto: Registro Público y General de Comercio N.o 310, Folio 1.137, Libro N.o 2 y modificación con N.o 483, Folio 1.963, Libro N.o 2.
Capital: $ 2:000.000.
Objeto: Agencia de publicidad, papelería, plastificación, imprenta, encuadernación y prestaciones a terceros.
Socios: JUAN ANGEL GONZALEZ ROSSO; ROBERTO MALAN URIARTE; MIGUEL CEAN BUSTELO; JUAN BAUTISTA ARISPE ERGUY; ELIAS STEIN DUNAY; LUIS ALBERTO OLASCOAGA AGUIAR y GERMAN MACEK GASPARIC.
Domicilio: Charrúa 2639, Apto. 201 (Montevideo).
Plazo: 2 años prorrogables por períodos iguales.
Administración: Todos los socios.
22) $ 25.000 10|pub. 24552 Dic.18-v.en.2.

OJALCO S.R.L.

Por documento privado del 15 de noviembre de 1973, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 771 al Folio 3.613 del Libro N.o 1 de Contratos el 7 de diciembre de 1973 se constituyó Ojalco Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Socios: EMILIO MANUEL MENDEZ y JUANA REYNA PEREZ.
Objeto: Industrias textiles de confección, punto y ojalado y anexos, entre otros.
Domicilio: Alzaibar 1325.
Capital: $ 2:500.000.
Administración: Emilio Manuel Méndez.
Plazo: 2 años con prórroga automáticas de un año cada una.
22) $ 20.000 10|pub. 24553 Dic.18-v.en.2.

ONSI S.R.L.

Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 473 al Folio 1.927 del Libro 2 de Contratos.
Otorgamiento: 8 de octubre de 1973.
Objeto: Compra, venta, distribución, producción, importación, exportación, representación, fabricación de artículos de zapatería y afines.
Domicilio: Montevideo.
Socios: ERMINDO ONEGA SIROTTO y JAIME SISIASVILI GRINBERG.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
Plazo: Dos años prorrogables.
Capital: $ 3:000.000.
22) $ 15.000 10|pub. 24486 Dic.18-v.en.2.

MIL OFERTAS S.R.L.

Contrato privado del 30 de julio de 1973, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 318 al Folio 1.399 del Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: ALBERTO AZAR y REGINA LEVY de AZAR.
Capital: $ 3.000.000, aportando Alberto Azar $ 2.800.000 y Regina Levy de Azar $ 200.000.
Objeto: Compra y venta de Artículos de Tienda por mayor y menor.
Plazo: 2 años con prórrogas sucesivas de 2 años cada una.
Administración: Exclusivamente Alberto Azar.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub 24480 Dic.18-v.en.2.

DISTRIBUIDORA VARELA S.R.L.

Contrato privado del 22 de octubre de 1973, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 565 al Folio 2 231 del Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: GUSTAVO ANTONIO CURBELO RICARDO CURBELO FRANCISCO OSCAR VARELA
Objeto: Venta por mayor y menor de artículos de almacén
Capital: $ 3.000.000 aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años con prorrogas automática de 2 años c|u.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo
22) $ 20.000 10|pub. 24479 Dic 18-v.en.2.

LA SUIZA LIMITADA

Contrato de 21 de noviembre de 1973, inscripto en Registro Público y General de Comercio el 21 de noviembre de 1973, número 722, folio 3446 libro 1.
Socios: SALMEN VICTOR BLECHMAN SANDLER y BERNARDO WAINSTEIN EWENCHIK.
Objeto: tintorería, lavadero, teñidos y afín.
Capital: $ 2:000.000 por mitades.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogables.
Administración: ambos socios indistintamente
22) $ 15.000 10|pub. 24175 Dic.18-v.en.2.

KRAKATOA PORT S.R.L.

Contrato privado: 6 de noviembre de 1973.
Inscripción Registro de Comercio Maldonado: 8 de noviembre de 1973. N.o 104. Folios 357 a 60 T. 12.
Socios: JORGE BALEIRON, MILBA LAMAS y CONSTANTINO LAMAS.
Capital: $ 500.000.00 aportado $ 150.000.00 los 2 primeros y $ 200.000.00 el último.
Plazo: 90 años.
Domicilio: Punta del Este.
Administrador: Jorge Baleirón.
Objeto: Restaurante, Bar y Afines.
22) $ 15.000 10|pub. 24678 Dic.19-v.en.3.

BALEX LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Libro de contratos N.o 1 del año 1973, del Registro Público y General de Comercio al Folio 408, con el N.o 116, en fecha 19 de tenrero de mil novecientos setenta y tres.
En Montevideo, el 29|1|73 León y Jaime Pavlotzky por una parte y por otra Mirtha Cano de López Caruzzi, Carlos Alberto López y Jorge Trnka. Convienen los primeros ceder a los segundos, la totalidad de las cuotas parte que corresponden a la sociedad arriba mencionada.
El precio de la presente cesión es la suma de $ 4.450.000 por la cual los cesionarios otorgan carta de pago.
La sociedad será administrada por los señores Jorge Trnka y Carlos López Cano conjuntamente, quienes tendrán las más amplias facultades de administración, disposición, y afectación de los bienes sociales sin reserva ni limitación.
Los cesionarios están en uso de las cuotas desde el 1|7|1971 y este contrato retrotrae sus efectos al primero de julio de 1971. Estando los certificados correspondientes en forma sella y firma Julio Schwartz Escribano
22) $ 45.000 10 pub 24674 Dic.19-v.en.3.

CREDI YA LIMITADA

Contrato privado: 22 de octubre de 1973.
Inscripto: Registro de Comercio de Tacuarembó el 23 de noviembre de 1973 con el número 17 del Folio 43 al Folio 48
Denominación: Credi Yá Limitada.
Socios: ENRIQUE TREVELLINI ESPONDA, RUBEN RIOGENES BARBOSA POMBO, MAXIMO KATZ PISTINER y MIGUEL BENITO GUERRERO BARROS.
Capital: $ 1:000.000.00 dividido en cien cuotas de $ 10.000 cada una, aportado en dinero por los socios en la proporción de$ 400.000 el señor Máximo Katz Pistiner y $ 200.000 cada uno de los restantes socios.
Objeto: Compraventa de mercaderías en general, así como la importación y exportación de las mismas. Compraventa, administración, arrendamiento y consignaciones de bienes: inmuebles, muebles, corporales e incorporales, así como gravarlos con hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real y el cobro de comisiones. Asesoramiento y prestación de servicios al comercio. Realizar cualquier otra actividad comercial que requiera el cumplimiento de los objetos señalados anteriormente y que no esté prohibido por las leyes.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por períodos iguales y consecutivos de 2 años cada uno.
Administración: Miguel Benito Guerrero Barros.
Domicilio: Veinticinco de Mayo 253 (Tacuarembó).
22) $ 45.000 10|pub. 24667 Dic.19-v.en.3.

AVA S.R.L.

Socios: YUBEN AGNESE, LIBEL ALVAREZ RAUL VIDART.
Capital: $ 1:000.000.
Objeto: Comercialización y|o exportación de automotores repuestos para automotores y servicios de reparación
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente por períodos iguales.
Domicilio: Montevideo
Administración: Los tres socios conjuntamente.
Inscripción N.o 578, Folio 2.278 del Libro N.o 2, el 27 de noviembre de 1973.
22) $ 15.000 10 pub. 24617 Dic.19-v.en.3.

GE . CAR S.R.L.

Contrato: 6 de noviembre de 1973.
Registro Público de Comercio: N.o 712. Folio 3.417 vuelta. Libro N.o 1.
Socios: GERHARD SCHEYE MENDEL y CARLOS CABRERA ULIAN
Capital: $ 800.000 aportado 50 o|o cada socio.
Objeto: Taller Mecánico, Automóviles, Accesorios, Repuestos.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo. Cpñapirú 1732.
22) $ 15.000 10|pub. 24614 Dic.19-v.en.3.

BICOLOR LIMITADA

Contrato: 10 de diciembre de 1973.
Inscripto: Registro Público de Comercio. N.o 609, F.o 2.388, L.o 2.
Razón social: Bicolor Limitada.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación artículos plásticos.
Plazo: Un año.
Socios: FELIX VICTOR OLDA y RICARDO OLIVERA CLAVIJO.
Administración: Félix Víctor Olda.
Capital: $ 4.000.000.00.
22) $ 10.000 10|pub. 24580 Dic.19-v.en.3.

ABASTO LA FUENTE LTDA.

Contrato: 31 de octubre de 1973. Inscripto el 14 noviembre 1973, con el N.o 106, F.o 364, T.o 12, en el Registro de Comercio de Maldonado.
Objeto: Explotación del ramo de abasto de carne.
Socios: RAMON JESUS HERNANDEZ GARCIA, RICARDO de la FUENTE EDYO y LUIS GONZAGA DE LEON.
Plazo: 2 años prorrogables.
Razón social: "Hernández de la Fuente Limitada".
Capital: $ 600.000 aportado por partes iguales, en efectivo.
Administración: Ricardo de la Fuente.
Domicilio: 25 de Agosto 629, San Carlos.
22) $ 20.000 10|pub. 24813 Dic.21-v.en.7.

LA OPINION S. R. L.

Contrato: 16 de noviembre de 1973.
Inscripción N.o 737, Fo 3501, L.o 1.
Socios: OSCAR A. BOTTINELLI, OSCAR A. CABRERA, LUISA E NAHSON, MARIO CAMPAGNA, ERASMO FRIED, HORACIO A. GARDERES, DANTE GAVILANES, MARIO S. GRANDAL, JULIO C. GUILLAMA, MANUEL J. MARTINEZ CARRIL, JOSE PACIUK, RODOLFO RODRIGUEZ, MARIO N. SANTOS, HEBER A. TABEIRA, JULIO CLAUDIO TROBO, GONZALO ZUNIN.
Capital: $ 200.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Dante Gavilanes y Horacio Garderes (provisoria).
Plazo: al 31 enero 1975 prorrogable.
Objeto: entre otros, empresa periodística.
22) $ 20.000 10|pub. 24928 Dic.21-v.en.7.

LA REBELDE LTDA.

Cesión: contrato privado suscrito el 21 octubre 1973, Nury Raquel Duarte Antúnez cedió su cuota de $ 100.000 a Rocco Andrea Ferme y Gladis Victoria Tomatis Rodríguez de Laporta, por partes iguales
Inscripción: Registro Público de Comercio, N.o 215, F.o 764, L.o 1.
22) $ 10.000 10|pub. 24892 Dic.21-v.en 7.

MICO LOPEZ LIMITADA

Contrato privado del 24 de mayo de 1973, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 12 al folio 37 del libro N.o 3 de contratos.
Socios: JUAN CARLOS LOPEZ CARELLA, ISMAEL LOPEZ CARELLA y WILMAN VOLA.
Objeto: explotación de taller mecánico, intermediación y consignación de automóviles, importación y exportación.
Domicilio: Calderón de la Barca N.o 1848, Montevideo.
Capital: $ 50.000 integrado así: Juan Carlos López Carella: $ 30.000; Ismael López Carella: $ 15.000; Wilman Vola: $ 5.000.
Plazo: 1 año, renovable automáticamente por iguales períodos.
Administración: Juan Carlos López Carella.
22) $ 25.000 10|pub. 24851 Dic.21-v.en.7.

BENVAR LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Escritura de cesión de cuotas y modificación otorgada el 31 de octubre de 1973.
Inscripción en el Registro Público de Comercio de Canelones con el N.o 146 al folio 498|499 del libro de Contratos el 27 de noviembre de 1973
Cesión: los esposos Deliberto Varela Melian y Evenilda Martínez de Varela ceden la totalidad de las cuotas que le pertenecen en la sociedad, a los señores Carlos Bentancur Peri y Jesús Natividad Bentancur Peri quienes las adquirieron por partes iguales.
Modificación: Administración indistinta, desde 31 octubre 1973 por los señores Teófilo Bentancur Varela, Carlos Bentancur Peri y Jesús Natividad Bentancur Peri.
22) $ 30.000 10|pub. 24818 Dic.21-v.en.7.

SEMILLAS HUYELIN LTDA.

1º de diciembre de 1973. Inscripta: Registro Público y General de Comercio, folio 2395, libro 2 de Contratos N.o 611 el 11 de diciembre de 1973.
Socios: JUAN CARLOS BLANCO ALISERI y HECTOR JOSE GUGLIA RUSSO.
Administración: conjunta por ambos socios.
Capital: $ 1.000.00, partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Balance: 31 de diciembre.
Duración: 3 años prorrogables.
Giro: fabricación y|o comercialización de insumos y artículos para la actividad agropecuaria.
22) $ 20.000 10.pub. 25020 Dic.24.-v.en.8.

ADMINISTRACION PEREZ MONTERO LTDA.

Constituida por documento privado del 1º de diciembre de 1973.
Socios: HUGO RAUL PEREZ MONTERO, BEATRIZ GALLI y MARCIANO BENTANCOR.
Objeto: administración de propiedades, sociedades comerciales y patrimonios de terceros.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: $ 2:000.000, aportados así: Pérez Montero: $ 1:200.000; Galli: $ 400.000; Bentancour: $ 400.000.
Administración: indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 612, folio 2398, libro 2 de Contratos, el 11 de diciembre de 1973.
22) $ 20.000 10|pub. 24963 Dic.24.-v.en.8.

ELPAR LTDA.

Contrato: 9 de octubre de 1973; inscripción Registro de Comercio, N.o 527, folio 2.109, libro 2 el 5 de noviembre de 1973.
Capital: $ 400.000.
Socios y aportes: DANUBIO GALLO y MARIO RODRIGUEZ $ 130.000 cada uno. CARLOS PUJOL, HUGO HERNANDEZ, RUBEN LEMA, HEBER CORREA, ORLANDO HERNANDEZ, RICARDO NUÑEZ, ABDON VIOJO $ 20.000 cada uno.
Plazo: 20 años.
Administración: Gallo o Rodríguez conjuntamente con otro socio.
Giro: Industrialización de metales.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 25006 Dic.24.-v.en.8.

EGAL LTDA.

Contrato: 16 de octubre de 1973 inscripción Registro de Comercio, N.o 528, folio 2113, libro 2 el 5 de noviembre de 1973.
Capital: $ 400.000.
Socios y aportes: PEDRO TROCCOLI y ZULEMA TEJERIA $ 120.000 c|u.; NELSON GONZALEZ, ENRIQUE OLIVERA, ANTONIO CALVETTI, JUAN CHAVES, RAMON MOLINA, CARLOS BELTRAN, ANTONIO DIPOLITO, JUAN BELTRAN: $ 20.000 cada uno.
Plazo: 20 años.
Administración: Tróccoli o Tejería conjuntamente con otro socio.
Giro: fundición de metales.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10 pub. 25005 Dic.24.-v.en.8.

RIO DE LA PLATA LTDA.

Contrato: 25 de enero de 1973.
Registro de Comercio de Montevideo, número 88, folio 312, libro 1 de Contrato.
Socios: RUBENS BRITO DARWIN PEREIRA WALDEMAR LACAZE.
Capital: $ 600.000.
Objeto: explotación productos del mar
Administración: indistinta.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 25002 Dic.24.-v.en.8.

FYBEA LTDA.

Por documento privado de fecha 2 de julio de 1973.
Inscripto el 25 de julio de 1973 con el número 437 al Folio 2.436 vuelta del Libro número 1 de Contratos.
MABEL MARTINO, NELSON MARTINO TOMAS MARTINO y YAMILE MOUCHANTEF, constituyeron la sociedad Fybea Ltda., con domicilio en Montevideo.
Objeto: Ferretería, bazar y anexos.
Capital: $ 8:000.000.00 aportado en partes iguales.
Plazo: 2 años, prórroga automática.
Administradores: Nelson Martino o Mabel Martino indistintamente.
22) $ 15.000 10|pub. 24735 Dic.24-v.en.8.

CREDELIT LTDA.

Contrato: 10|9|973; inscripción Registro de Comercio: N.o 605, Folio 3047, Libro 1 el 1.o de octubre de 1973
Capital: $ 500.000 por partes iguales.
Socios: ROBERTO ZAGORODKO y JOSE REBOLLO.
Plazo: 20 años.
Administración: Zagorodko o ambos socios conjuntamente.
Giro: Venta y propaganda de ropa.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 10.000 10|pub. 25153 Dic.27-v.en.10

HALEM LTDA.
Contrato: 11|5|973; inscripción Registro de Comercio: N.o 316. Folio 2010. Libro 1. el 28 de mayo de 1973.
Capital: $ 60.000.
Socios y aportes: ENRIQUE RODRIGUEZ y BISMARK NUÑEZ por partes iguales.
Plazo: 20 años.
Administración: Indistintamente.
Giro: Confección de artículos de metal para el hogar.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 10.000 10|pub 25154 Dic.27-v.en.10

VICKY LIMITADA
Contrato: Del 5|X|73.
Registro Público de Comercio: N.o 693. Folio 3.355. Libro N.o 1.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable.
Socios: OMAR ENRIQUE RODRIGUEZ y LETICIA AIDA SISNIEGA.
Objeto: Peluquería y Belleza.
Capital: $ 2.897.700.00 aportado por mitades.
Administración: Indistinta.
22) $ 10.000 10|pub. 25285 Dic.28-v.en.11.

Contrato Privado del 6|11|73.
Inscripto en Registro Público de Comercio N.o 778. Folio 3637. Libro N.o 1.
Socios: LUGLEY I. COZZI, MANUEL CAMEAN BRION, JUAN ANTONIO FILIPPA, LUIS MAXIMO PEREIRA y ROBERTO IRAZABAL NUÑEZ.
Capital: $ 2.000.000.00, aportados por el Socio capitalista I. Lugley Cozzi en maquinarias y herramientas según inventario suscrito.
Objeto: Taller de chapa, pintura, tapizados y anexos.
Plazo un año.
Domicilio: Maldonado 874 (Montevideo).
Administración: I. Lugley Cozzi.
22) $ 15.000 10,pub. 25277 Dic.28-v.en.11.

TON-TON METEK LIMITADA
Contrato: 12 diciembre de 1973.
Inscripción: Registro General de Comercio N.o 790. F.o 3675 del libro 1 de contratos.
Objeto: Comercializaciones, alimentación bar, bebidas, tabacos, deportes, espectáculos restaurant, hotel, toda clase de operaciones con bienes inmuebles, importación, exportación, representaciones y comisiones.
Socios: JOSE ENRIQUE FERNANDEZ RODRIGUEZ y JUAN CARLOS SARTORI.
Plazo: 20 años.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Capital: $ 2:000.000.
22) $ 15.000 10|pub. 25176 Dic.28-v.en.11.

POZZI HERMANOS LIMITADA
Contrato privado del 20 de octubre de 1973.
Inscripto en el Registro de Comercio de Salto, con el N.o 47, del Folio 171 al 174 el 31 de octubre de 1973.
Socios: VALENTIN FRANCISCO, JUAN JOSE y MIGUEL ANGEL POZZI RIVAS
Capital: $ 1:000.000.00.
Aportes: Valentín y Juan José Pozzi pesos 400.000.00 cada uno; Miguel Pozzi $ 200.000.00.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Ciudad de Salto.
Objeto: Industrialización y comercialización de carnes, fabricación de productos porcinos y la explotación del comercio en los ramos de verdulería, almacén, panadería, productos de granja y anexos, y en general la realización de toda clase de operaciones comerciales e industriales.
Administrador: Valentín Francisco Pozzi.
22) $ 30.000 10|pub. 25270 Dic.28-v.en.11.

CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO
Por escritura que autorizó el escribano Gerardo Rocca Couture en Montevideo el 30 de mayo de 1973 y cuya primera copia se inscribió en el Registro Público y General de Comercio el 29 de noviembre de 1973 con el número 584 al folio 2297 del libro 2 de contratos el señor Ricardo Antonio Jourdán Casalla, socio de la sociedad "Mercaderías y Servicios Limitada" (Meyser Limitada) que gira en esta ciudad en la calle Ejido número 1393, cedió la totalidad de sus cuotas de capital ($ 70.000.00) a las personas y en la proporción que se indican: al señor Fernando Raúl Correa Zunino, 6 cuotas o sean $ 60.000.00 y al señor Mario Suárez, 1 cuota o sean $ 10.000.00.
En consecuencia la sociedad la integran actualmente el socio fundador y cesionario Fernando Raúl Correa Zunino y el cesionario Mario Suárez.
Administrador: Sr. Mario Suárez.
22) $ 40.000 10|pub. 25184 Dic.28-v.en.11.

A K K O LIMITADA
Contrato: 10 de diciembre de 1973.
Inscripción: Registro General de Comercio N.o 791 al folio 3680 libro 1 de contratos.
Objeto: Comercialización e intermediación de todo tipo de bienes muebles e inmuebles construir inmuebles, percepción de comisiones por intermediación de venta de todo tipo de bienes muebles, inmuebles y derechos reales o personales.

Socios: ZELMAN RENER, VITO ATIJAS, RICARDO WEISS SCHUL y MAURICIO GULIAK.
Plazo: 20 años.
Administración: Vito Atijas y Zelman Rener, conjunta o indistintamente.
Capital: $ 1:000.000.
22) $ 20.000 10|pub. 25175 Dic.28-v.en.11.

DANY LIMITADA
Contrato del 17 de diciembre de 1973, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 644 al Folio 2500 del Libro número 2 de Contratos.
Socios: RAFAEL ASALLAS TELIAS y DANIEL ASALLAS TELIAS.
Objeto: Tienda y Mercería.
Domicilio: 8 de Octubre 3426.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente por períodos de a 1 año.
Capital: $ 2.000.000 por partes iguales.
Administración: Rafael Asallas Telias y Daniel Asallas Telias en forma conjunta.
22) $ 20.000 10|pub. 25345 Dic.31-v.en.15.

IMPERIAL S.R.L.
Contrato de 10 de diciembre de 1973.
Inscripto en el Registro de Comercio el 19 de diciembre de 1973. Nº 650, folio 2521, libro 2.
Capital: JOSE COCHON $ 800.000 y JOSE SILVERIO $ 200.000.
Objeto: explotación de comercio e industria en el ramo de envasado de especies y afines.
Administración: José Cochón.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15 000 10|pub. 25341 Dic.31.-v.en.15.

MAXI MODA LIMITADA
CESION DE CUOTAS
El 4 de diciembre de 1973 ISRAEL TROCKI cede a María Lipovetchi Snitkin de Beitler 14 partes sociales.
Precio: $ 2:800.000.
Registro Público de Comercio. Nº 603, folio 2366, libro 2 de Contratos, el 10 de diciembre de 1973.
22) $ 10.000 10|pub. 25332 Dic.31.-v.en.15.

CARRASCO LEÑA LTDA.
Contrato del 7 de diciembre de 1973. Inscripción N.o 789, folio 3671, libro N.o 7 de Contratos.
Socios: CARLOS TCHOPOURIAN KETANDJIAN y HORHANES TCHOPOURIAN KETANDJIAN.
Objeto: toda actividad relacionada con la venta de leña y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: veinte años.
Capital: $ 2:000.000 (dos millones de pesos m|n.) aportados por partes iguales.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
22) $ 15.000 10|pub. 25327 Dic.31.-v.en.15.

TAMPICO LTDA.
El 19 de noviembre de 1973 constituída por ROBERT EDUARDO LAPENNE LLOPIS, LUIS ANGEL BONDELAS MARTINEZ, MYRIAMS ROSA LAPENNE LLOPIS; Registro Comercio N.o 730, folio 3477, libro 1.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Gregorio Camino 435.
Objeto: panadería, confitería, fiambrería, almacén.
Administración: indistinta.
Capital: $ 300.000 (trescientos mil pesos).
22) $ 15.000 10|pub. 25298 Dic.31.-v.en.15.

NELLO SIMONETTI E HIJO LTDA.
El 19 de diciembre de 1973, constituída por NELLO SIMONETTI PIGLIAPOCO, DARIO SIMONETTI PIGLIAPOCO y RUBEN JOSE RUIZ NUÑEZ.
Registro de Comercio Nº 616, folio 2409, libro 2.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Vera 2722, bis, Montevideo.
Objeto: taller mecánico, venta repuestos.
Administración: indistinta.
Capital: $ 2.000.000 (dos millones).
22) $ 15.000 10|pub. 25297 Dic.31.-v.en.15.

STUDIO PUBLICITARIO S.R.L.
Constituída por documento privado del 26 de noviembre de 1973.
Socios: ERNESTO VENTURA CURBELO CATAÑY, JUAN GREGORIO GRAMAJO VELAZQUEZ y ERNESTO FERNANDO CURBELO ROSSI.
Domicilio: Avenida Rivera 4694 en esta ciudad.
Objeto: explotación integral de publicidad y propaganda.
Plazo: diez años prorrogable automáticamente.
Capital: $ 100.000, aportados así: Ernesto Ventura Curbelo, $ 40.000; Juan Gramajo, $ 40.000; Ernesto Fernando Curbelo $ 20.000.
Administración: Ernesto Fernando Curbelo Rossi.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 629, folio 2451, libro 2 de Contratos, el 14 de diciembre de 1973.
22) $ 25.000 10|pub. 25296 Dic.31.-v.en.15.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 1.865. — Montevideo diciembre 14 de 1973. — Con esta fecha Emeka S.R.L. de Montevideo, Uruguay, solicita la marca COMPRELE AL URUGUAY de la clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 24564 Dic.18-v.en.2.

ACTA N.o 142.312. — Montevideo, diciembre 12 de 1973. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca "FULDALAN" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 24512 Dic.18-v.en.2.

ACTA Nº 142.335. — Montevideo, diciembre 18 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Henkel y Cie. G.m.b.H. (Alemania), solicita marca:



clases 7, 8, 9, 10, y 13. — Publíquese dies días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 24824 Dic.21.-v.en.7.

ACTA N.o 142.323. — Montevideo, diciembre 17 de 1973. — P. Dubourg por Wilko Ltda. (Montevideo), solicita marca



clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.500 10|pub. 24767 Dic.20-v.en.4.

ACTA Nº 142.330. — Montevideo, diciembre 18 de 1973. — Erna Siegmund por Cerdivao Ltda. (Uruguay) solicita marca "SULINA" clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10 pub. 24840 Dic.21.-v.en.7.

ACTA N.o 142.311. — Montevideo, diciembre 12 de 1973. — Billy Fox, por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca GLIBIX clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 24511 Dic.18-v.en.2.

ACTA N.o 1.864. — Montevideo diciembre 13 de 1973. — Walter Jones, por Perses S. A. (Uruguay), solicita marca OXITERAP. COMET, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 5.000 10|pub. 24601 Dic.19-v.en.3.

ACTA N.o 142.310. — Montevideo, diciembre 12 de 1973. — Billy Fox, por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca EVERSOL clases 9 y 10 detalle. — Publíquese dies días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 24510 Dic.18-v.en.2.

ACTA N.o 142.309. — Montevideo, diciembre 12 de 1973. — Billy Fox por Carlos Ubillos y Héctor Paulete (Montevideo), solicita marca FATIMA clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 24509 Dic.18-v.en.2.

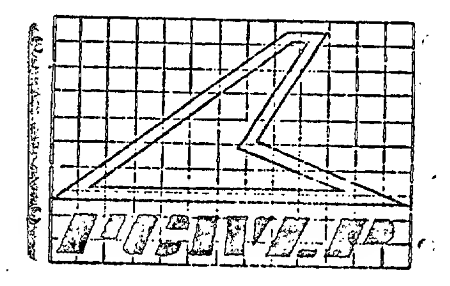
ACTA N.o 142.315. — Montevideo, diciembre 13 de 1973. — Montevideo, Uruguay, ha solicitado marca HERNAN BRAVO'S clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 24777 Dic.20-v.en.4.

ACTA N.o 142.345. — Montevideo, diciembre 21 de 1973. — Billy Fox por Janssen Pharmaceutica N. V. (Bélgica), solicita marca DAKTARIN clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 25163 Dic.27-v.en.10

ACTA N.o 142.319. — Montevideo diciembre 17 de 1973. — Cacharel Ltda. (Uruguay), solicita marca LOTHAR'S clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 25155 Dic.27-v.en.10.

ACTA N.o 142.306. — Montevideo, diciembre 11 de 1973. — Guzmán González Ruiz por 1376 S. R. Ltda. Montevideo, solicita marca GOLDEN ROSE clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 25039 Dic.24-v.en.8.

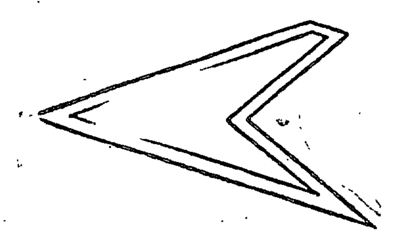
ACTA N.o 142.346. — Montevideo, diciembre 21 de 1973. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, (Uruguay), solicita registrar marca:



para clases 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) 32.500 10|pub. 25230 Dic.28-v.en.11.

ACTA N.o 142.352. — Montevideo, diciembre 21 de 1973. — Erna Siegmund, por Syntex S. A. (Uruguay), solicita marca SYNTEX clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 25234 Dic.28-v.en.11.

ACTA Nº 142.348. — Montevideo, diciembre 21 de 1973. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solicita registrar marca:



para clases 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 30.000 10|pub. 25229 Dic.28.-v.en.11.

ACTA N.o 142.342. — Montevideo, diciembre 20 de 1973. — Ruben Arolli por Italo Rolando Degaldo (Colonia) solicita la marca I.ME.CO clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 25257 Dic.28-v.en.11.

ACTA N.o 142.326. — Montevideo, diciembre 18 de 1973. — Billy Fox por Elbia Godoy Rossi (Montevideo), solicita marca AGUILUCHOS clase 4 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 25021 Dic.24-v.en.8.

ACTA N.o 142.308. — Montevideo, diciembre 11 de 1973. — Guzmán González Ruiz por De Mattos y Adriasola Ltda. comerciando como INTAL, Industrial Tacuarembó Ltda. de Tacuarembó, solicita marca



clases 6, 8, 9, 13 y 14 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 30.000 10|pub. 25041 Dic.24-v.en.8.

ACTA N.o 142.318 — Montevideo, diciembre 14 de 1973. — Billy Fox por Merck y Co Inc. (USA), solicita marca M/CAP clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 24741 Dic.24-v.en.8.

ACTA N.o 142.303. — Montevideo diciembre 11 de 1973. — Alejandro Labacá, por Nybia Olivera de Guerrero Montevideo solicita marca ZUECOLANDIA clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 24727 Dic.24-v.en.8

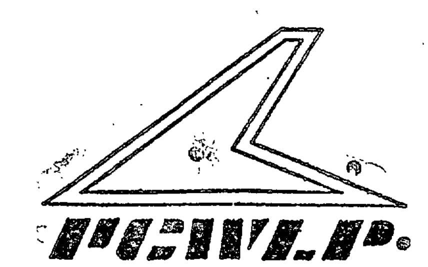
ACTA Nº 142.316 — Montevideo diciembre 13 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Realtex S. A. (Montevideo) solicita marca: "LLAO-LLAO" clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 24821 bis Dic.21.-v.en.7.

ACTA N.o 142.305. — Montevideo, diciembre 11 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Metaltécnica S. A., Montevideo, solicita marca MACHU PICCHU, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $ 5.000 10|pub. 25040 Dic.27-v.en.10.

ACTA Nº 142.336. — Montevideo, diciembre 19 de 1973. — Hilamco S. A. (Montevideo) solicita la marca "SHETY", clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 25158 Dic.27.-v.en.10.

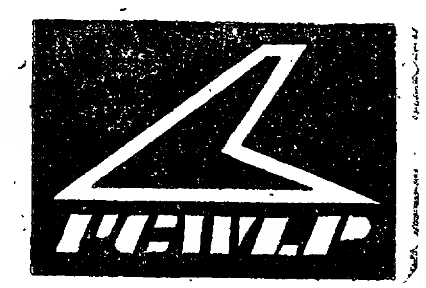
ACTA Nº 142.337. — Montevideo, diciembre 19 de 1973. — Hilamco S. A. (Montevideo), solicita marca: "SHETTACRIL", clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 25159 Dic.27.-v.en.10.

ACTA N.o 142.349. — Montevideo, diciembre 21 de 1973. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita registrar marca:



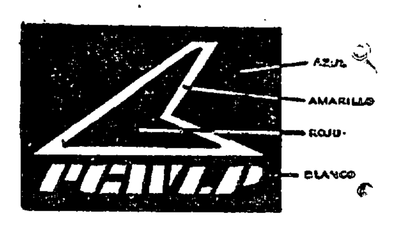
para clases 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 32.500 10|pub. 25232 Dic.28-v.en.11.

ACTA Nº 142.350. — Montevideo, diciembre 21 de 1973. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solicita registrar marca:



para clases 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 35.000 10|pub. 25231 Dic.28.-v.en.11.

ACTA N.o 142.347. — Montevideo, diciembre 21 de 1973. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita registrar marca:



para clases 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 30.000 10|pub. 25235 Dic.28-v.en.11.

ACTA N.o 142.353. — Montevideo, diciembre 21 de 1973. — Erna Siegmund, por Edgardo María Viola (Uruguay), solicita marca TRIGORO clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 25233 Dic.28-v.en.11.

ACTA N.o 1.867. — Montevideo, 20 de diciembre de 1973. — Con esta fecha Emeka S.R.L. de Montevideo, Uruguay, ha solicitado de la marca DE SERVICIO, DE EN EL BANCO, para distinguir artículos de la clase 26. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 25027 Dic.24-v.en.8.

ACTA N.o 142.327. — Montevideo, diciembre 18 de 1973. — Billy Fox por Curtiembre Parisur S. A. (Montevideo), solicita marca PLUMALAN clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 25022 Dic.24-v.en.8.

ACTA Nº 142.329. — Montevideo diciembre 18 de 1973. — Erna Siegmund por San Pellegrino S.p.A. (Italia) solicita marca:

SANPELLEGRINO



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 22.500 10|pub. 24841 Dic.26-v.en.9.

ACTA N.o 142.340. — Montevideo, diciembre 20 de 1973. — Erna Siegmund, por Textured Jersey Limited (Inglaterra), solicita marca "SPUNTEX", clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 25077 Dic.26-v.en.9.

ACTA Nº 142.332. — Montevideo, diciembre 18 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Editorial Fher S. A. (España) solicita marca "FHER", clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 24821 Dic.21.-v.en.7.

ACTA N.o 142.280. — Montevideo, diciembre 6 de 1973. — Guzmán González Ruiz, por Cubalán S. A., (Uruguay), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 24469 Dic.17-v.dic.31.

ACTA N.o 142.338. — Montevideo, diciembre 20 de 1973. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca

MONCLÈRE

clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 25162 Dic.27-v.en.10.

ACTA Nº 142.334. — Montevideo, diciembre 18 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Alfredo Peirano (Salto), solicita marca: "PREINCO", clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 24823 Dic.21.-v.en.7.

ACTA Nº 142.328. — Montevideo, diciembre 18 de 1973. — Rómulo Marne Aurucci por Carlos Scherschener (Montevideo) solicita marca: "COFAR" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 24789 Dic.21.-v.en.7.

ACTA N.o 142.339. — Montevideo, diciembre 20 de 1973. — Billy Fox por Y Tex Corporation (USA), solicita marca LONE STAR clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 25161 Dic.27-v.en.10.

ACTA N.o 142.314. — Montevideo, diciembre 12 de 1973. — P. Dubourg por Bodegas J. Vidiella y Cía. S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 27.500 10|pub. 24766 Dic.20-v.en.4.

ACTA Nº 142.333. — Montevideo, diciembre 18 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Jan, Marcel, Didier Aron-Samuel (Francia), solicita marca: "SURHEME" clase 9 sic — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 24822 Dic.21.-v.en.7.

ACTA N.o 142.324. — Montevideo, diciembre 17 de 1973. — Erna Siegmund, por Luis Alberto Banchero Mangiarotti (Uruguay), solicita marca LOS MOLLES clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 24737 Dic.20-v.en.4.

ACTA N.o 142.325. — Montevideo, diciembre 17 de 1973. — Erna Seigmund, por Luis Alberto Banchero Mangiarotti (Uruguay), solicita marca LA CORONILLA clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 24736 Dic.20-v.en.4.

ACTA N.o 142.322. — Montevideo, diciembre 17 de 1973. — P. Dubourg por Ricard S.A. (Montevideo), solicita marca



clases 1.a 2.a y 9.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 30.500 10|pub. 24765 Dic.20-v.en.4.

ACTA Nº 142.351. — Montevideo, 27 de diciembre de 1973. — Con esta fecha Hagop Keoucherian de Uruguay, solicita la marca: VANZETTI, de las clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 25363 Dic.31.-v.en.15.

ACTA Nº 1.866. — Montevideo, diciembre 18 de 1973. — Guzmán González Ruiz por La Opinión SRL. (Uruguay) solicita marca: "LA OPINION", clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 25362 Dic.31.-v.en.15.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 466. — Montevideo, diciembre 17 de 1973. — Con esta fecha Norberto Pedro Budelli (Argentina) solicita patente de modelo para "Pantalla para lámpara" y según decreto N.o 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10 pub. 25169 Dic.28.-v.en.11.

ACTA N.o 19.334. — Montevideo junio 29 de 1973 — Billy Fox, por Pfizer Corporation (Panamá) solicita patente para: "Proceso para la preparación de compuestos pesticidas", y de acuerdo a la ley número 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 24515 Dic.18-v.en.2.

ACTA N.o 19.332. — Montevideo, junio 28 de 1973. — Billy Fox por Diamond Shamrock Corporation (USA) solicita patente para: "Mejora en proceso de manufactura de quesos", y de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 24514 Dic.18.v.en.2.

ACTA N.o 19.331. — Montevideo, junio 28 de 1973. — Billy Fox por F. Hoffmann La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente para: "Derivados de Benzodiacepina" y de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 24513 Dic.18.v.en.2.

ACTA N.o 464. — Montevideo, diciembre 14 de 1973. — Wilson Morgade, por Efice S. A., (Uruguay), solicita modelo industrial para: "Envase para líquidos". Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 24612 Dic 19-v.en.3.

ACTA N.o 459. — Montevideo, diciembre 5 de 1973. — P. Dubourg por Alfredo Benvenuto Mujica (Montevideo), solicita modelo industrial sobre "Tablillas para conformar paños de cortinas venecianas". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 24768 Dic.20-v.en.4.

ACTA N.o 462. — Montevideo, diciembre 13 de 1973. — Wilson Morgade, por Conatel S. A. (Uruguay), solicita modelo industrial para "Llave combinación". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 24546 Dic.21-v.en.7.

ACTA Nº 19.338. — Montevideo, julio 9 de 1973. — Guzmán González por Sumitomo Chemical Co. Ltd., Japón, solicita patente: "Nueva composición insecticida y su procedimiento". — Publíquese conforme ley número 10.089. — La Dirección.
24) $ 5.000 10 pub. 25160 Dic.27.-v.en.10.

ACTA Nº 19.478. — Montevideo, diciembre 24 de 1973. — Con esta fecha Jones y Cía. Sociedad Anónima por Francisco K. Cizmich Stanich (Uruguay) solicita patente de invención para "Nuevo sistema de automático de arranque de motores eléctricos" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 25339 Dic.31.-v.en.15.

ACTA Nº 19.477. — Montevideo, diciembre 24 de 1973. — Con esta fecha Jones y Cía. Sociedad Anónima por Francisco K. Cizmich Stanich (Uruguay) solicita patente de invención para: "Sistema de auto-encendido de cigarrillos o lo similar" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 25337 Dic.31.-v.en.15.

ACTA Nº 19.366. — Montevideo, agosto 14 de 1973. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por James Franklyn Scott, (E. U. América) solicita patente de invención para "Composiciones de aditivos y métodos para inhibir la corrosión y los depósitos de ceniza en equipos quemadores de combustibles fósiles" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 15.000 10|pub. 25338 Dic.31.-v.en.15.

ACTA Nº 19.474. — Montevideo, diciembre 20 de 1973. — Erna Siegmund por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft Vormals Meister Lucius y Bruning (Alemania) solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de 1, 4—Bis—(1'—Alcohil— 5'—Nitroimidazolil— 2'—Metilen—Imino)—Piperazinas" de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 15.000 10|pub. 25328 Dic.31.-v.en.15.

25-Ventas de Comercio

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a Ramón Fernández Regueiro Omar Sobrera Fernández y Raúl Enrique Cazenave Laborde el comercio en ramo de panadería, confitería, etc., "El Automóvil", que gira en esta plaza calle Locarno 3634. — Acreedores en el mismo. — PEDRO RAMA MALLO y JESUS GONZALEZ MALLO.
25) $ 20.000 20|pub. 24746 Dic.20-v.en.21.

Ley 26 de setiembre de 1904. Juana Sansone de Pisani y Carlos Enrique Pisani prometieron vender 2|3 partes y Carlos Walter Camejo cedió derechos promesa de compraventa sobre restante 1|3 parte, a sociedad colectiva "Pisani, Camejo y Cía", por la que también suscriben los dos últimos, sobre Panadería y Confitería "Pisani Hnos." sita en Artigas y Vázquez Ledesma, Canelones. Acreedores en la misma. — JUANA S. de PISANI. — CARLOS E. PISANI. — C. W. CAMEJO.
25) $ 30.000 20|pub. 23696 Dic.7.-v.en.7.

Ley 26 setiembre de 1904. — Cedí los derechos al compromiso de compraventa de la Panadería sita en Avda. Italia 5758 esquina Avda. Bolivia. Acreedores: en la misma. — JULIO LENIN COTELO DOLZADELLI.
25) $ 20.000 20|pub. 24028 Dic.12-v.en.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Vendimos a Carlos Alberto Señoriña Ardanz, Garage "Montevideo" Montevideo 920. Acreedores en el mismo. — VICTOR JULIO RODRIGUEZ GHISOLFO. — MARIA ANGELICA SEÑORIÑA de RODRIGUEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 23481 Dic.5.v.ene.3.

Juan Manuel Archiprete Abramo promete vender a IVONE FLORIN de TERRA la "Pizzería Don Pepe" sita en Sarandí 934 Maldonado, de acuerdo a la ley de 27 de setiembre de 1904. Acreedores presentarse en Escribanía Mabel Plada Camacho Sarandí 788, Maldonado.
25) $ 20.000 20|pub. 23664 Dic.7.-v.en.7.

Sanjurjo y Cía. interviene venta a Jesús Pombo Bar Rivera 2605. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Uruguay 1023. — CEFERINO CHANS — ALBA ROSSETTI — JOSE GRAZIANO — ALBA MAROTTA
25) $ 10.000 20 pub. 24097 Dic. 13-v.en.11.

Prometí en venta comercio sito en Ramón Massini 3194. Acreedores: presentarse en el mismo. Ley 26|IX|904. — ESTHER PEREZ de CANCHEFF.
25) $ 20.000 20|pub. 25092 Dic.27-v.en.25.

MANUEL, JESUS y JOSE PEREZ MARTINEZ, prometimos vender a María Cristina Le Rose de Boghossian, la panadería "La Fuerza del Destino", Canelones 1251 y Yí 1202. Ley 26 setiembre 1904. Acreedores: presentarse en Centro Industriales Panaderos Montevideo. — Daniel Fernández Crespo 2138.
25) $ 20.000 20|pub. 25097 Dic.27-v.en.25.

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender negocio José Batlle y Ordóñez 3785. Acreedores Ley 26|9.904 Marcelino Sosa 2525. — HUGO ORDOÑEZ BIANCHINI, — MARIA ESTHER PESQUEIRA CERRATO.
25) $ 10.000 20|pub. 24742 Dic.20-v.en.21.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender negocio Pte. Ing. José Sarrato 3627. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — MARTA GLORIA CASTERAN MENDEZ de GONZALEZ. — BERNARDINO GONZALEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 24253 Dic.14.-v.en.15.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Mabel Elena Moreno, Salón Nike, sito en Camino Castro 843. Acreedores: al mismo. — MARIA TERESITA del CARMEN MARIÑO. — AUGUSTO CARLOS MATTIOLI.
25) $ 20.000 20|pub. 23957 Dic.11-v.en.9.

Centro Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Elmo Machín el Almacén sito en Suecia 2252 ley 26|9|1904. Acreedores Magallanes 1412. — NELSON BLANCO de la PAZ. — VLADISLAVA WISNIOWSKI de BLANCO. — CARLOS BLANCO de la PAZ. — REINA LAVIUZZA de BLANCO.
25) $ 20.000 20|pub. 24839 Dic.21-v.en.22.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Ruben Piñeyro Fernández, el bar y pizzería, sito en 25 de Mayo 560 de ésta. Acreedores, 18 de Julio 461, San José. — RAMON WALTER RODRIGUEZ ARIAS. — OLGA P. de RODRIGUEZ.
25) $ 20.000 20|pub. 24971 Dic.24-v.en.23.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a María de los Angeles Salgado el Almacén sito en Roberto Koch N.o 3749 ley 26|9|1904 Acreedores Magallanes 1412. — VICENTE GAETA CASALDO — LIDIA MARGARITA MELLOGNO LEMOS de GAETA.
25) $ 20.000 20|pub. 24838 Dic.21-v.en.22.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Comunicamos que hemos cedido a favor de Mauro Ruddy Choca Sosa los derechos emergentes del compromiso de compra-venta otorgado a nuestro favor por Ernesto Clemente García y su esposa Nélida Setel Ramos, sobre el comercio "Bar y Restorán San José, Roberto Callero", sito en Vidal y Misiones de esta ciudad. Acreedores presentarse en el mismo. — San José, 11 de diciembre de 1973. — CARLOS EMILIO ABBATE MONTERO, ALICIA POEY de ABBATE y MAURO RUDDY CHOCA.
25) $ 40.000 20|pub. 24970 Dic.24-v.en.23.

Ley 26|9|1904. — ELOY CAMPO FRAGA y MARIA JOSEFA o MARUJA LOPEZ VARELA prometieron vender a Francisco Campo Fraga y Enriqueta Yañez y éstos cedieron a Eladino Díaz el compromiso de compraventa del Almacén de Comestibles, venta de frutas y verduras, bebidas fermentadas embotelladas y demás anexos, ubicado en Orinoco 4905. Acreedores al mismo.
25) $ 30.000 20|pub. 23483 Dic.5.v.ene.3.

Ley 26|9|1904. — Hemos rescindido sociedad que explotaba café y bar de Durazno 1099 continuando la explotación Víctor Ramo. Acreedores en Durazno 1099. — JOSE LUIS BRIEGER. — VICTOR RAMO SCARTACCINI.
25) $ 20.000 20|pub. 23487 Dic.5-v.ene.3.

HEBER DUARTE, EVANGELINA BRUSSAIN, CARLOS REFOLLO MIRTHA BARBOZA, prometieron vender desde el 1.o de febrero de 1973 el Café y Bar de calle Orinoco 5185 a María del C. Da Luz de Sosa y a Máximo Díaz y éste último junto con Adelaida Cairello de Díaz, prometieron ceder su cuota parte indivisa desde el 1.o de abril de 1973, a Adrián Machado Victureira, a efectos ley 26 de setiembre de 1904 se llama a acreedores en "Oficina Silvera" Alejandro Gallinal 1429 Apto 203 Tel 59 07 57 de 18 a 21 horas
25) $ 40.000 20|pub. 23558 Dic.6.-v.en.6.

Comunicamos que el 27 de marzo de 1973 prometimos vender a Rubens Soria y señora el almacén que gira en Carabelas Nº 3508 bis. de esta ciudad. Acreedores presentarse Escribanía Martínez Viaña. Convención 1523 Apto. 1 (de 17 a 19 horas). — NICOLAS AGUSTIN AGOGLIA y CELIA LUNGO.
25) $ 20.000 20 pub. 24279 Dic.24-v.en.15.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender negocio Guarapirú 3810. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — NELSON WALTER CARBALLIDO GARCIA. — ELISABET KOUYOUMDJIAN NUYUDJUKIAN.
25) $ 10.000 20|pub. 24257 Dic.24.-v.en.15.

Interviniendo Pérez Godoy, rescindimos compraventa negocio. Avenida Gral. Rivera 2783. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904 Marcelino Sosa 2525. — DORA ELVIRA MAZZEO de PEREIRA. — OSCAR ANTONIO PEREIRA UCHA.
25) $ 10.000 20|pub. 24256 Dic.14.-v.en.15.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender negocio. Ibicuy 1223. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — MARIA ESTHER RODRIGUEZ DUTRA de SARACINO. — DONATO SARACINO CAMAROTA.
25) $ 10.000 20 pub. 24255 Dic.14.-v.en.15.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender negocio Gral. Oscar D. Gestido 2630. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904 Marcelino Sosa 2525. — RAQUEL DARIO HERNANDEZ CABRAL. — BLANCA MARY RUNCO PEREYRA.
25) $ 10.000 20|pub. 24254 Dic.14.-v.en.15.

Ley 26 setiembre 1904. — PAMAGARDO S. A. prometió en venta a Rafael y René Docampo la ferretería Mendizabal sita Avenida Italia esquina Bolivia. Acreedores en la misma.
25) $ 10.000 20|pub 24026 Dic.12-v.en.10.

Ley N.o 2.904. — El 30|10|73 recibí mi cuota parte en negocio de distribución de bebidas sito en Magariños Cervantes 1911. — Acreedores Paraguay 1246. — JOSE RAMON RODRIGUEZ GARCIA.
25) $ 10.000 20|pub. 24690 Dic.20.v.en.21

A efectos ley 26 de setiembre de 1904, comunicamos que vendimos a Simón Kcpelman Kopelman. Casa de Remates de la calle Sarandí N.os 473 y 477. Acreedores: Sarandí 473 y 477. — Montevideo, 13 de diciembre de 1973. — SAMUEL LEON y MIRTA ELBIRT.
25) $ 20.000 20|pub. 24390 Dic.17-v.en.16.

Prometí en venta Salón de Loterías y anexos, calle Industria 2848, convocándose acreedores MYRIAM MENDIVIL, presentarse en Treinta y Tres 1373, Esc. 301.
25) $ 10.000 20|pub. 24528 Dic.18-v.en.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Ramón García Facal y José Fernández Amarelle el Horno de Pizza y Fainá sito en Pérez Castellanos 1545. Acreedores en el mismo. — JUAN OTERO TUÑAS. — MARIA DE LOS ANGELES LOURIDO FERREIRO.
25) $ 20.000 20|pub. 23627 Dic.6.-v.en.4.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Walter Esmilser Curbelo, Juan Pedro Calvetti y Eduardo Amílcar o Eduardo Amílcar Avilleira comercio "Bar Colón", sito en José Enrique Rodó esquina Laureles, ciudad de Canelones. Acreedores en el mismo. Ramo: Bar, Café y Despacho de Bebidas Alcohólicas. — JUAN OSCAR MILAN BORCHES.
25) $ 30.000 20|pub 23695 Dic.7.-v.en.7.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay prometimos vender el Almacén sito en Ramos 4261 ley 26|9|1904). Acreedores Magallanes 1412. — ENRIQUETA LAURA BERRO TOLEDO de DEVITA. — RICARDO MARIO DEVITA SOTO.
25) $ 20.000 20|pub. 24837 Dic.21-v.en.22.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay prometimos vender a María Isabel Gascue y Juan Carlos Vega el Almacen sito en Asamblea N.o 4646 ley 26 de setiembre de 1904 — Acreedores Magallanes 1412. — BLANCA DORIS RUIZ DIAZ de MARTINEZ. — MARCIAL MARTINEZ RIVERA.
25) $ 20.000 20|pub. 24836 Dic.21-v.en 22.

Juan Masetti Insua, prometió comprar la Cesión de Derechos desde el 10|7|972 a María Clara Sneider, promitente compradora desde el 20 de enero de 1970 de: JORGE O. RUGGIERO, JORGE O. LENA y JULIO ALVAREZ: el "Almacén de comestibles", de Rivera N.o 4403 Ciudad, citándose a acreedores de acuerdo a ley 26|10|904 en "Oficinas Silvera" Alej. Gallinal 1429 Apto. 203. Tel. 590757 de 10 a 21 horas.
25) $ 30.000 20|pub. 24816 Dic.21-v.en.22.

Prometimos vender a José Maneiro Azor, la Carnicería de Bogotá 4255. Acreedores: en 8 de Octubre 3866 (Esc. Decia). — FRANCISCO ALFREDO DEBERNARDI. — JOSE CARLOS DEBERNARDI.
25) $ 10.000 20|pub. 23765 Dic.10-v.en.8.

Ley 26 setiembre 1904. — CROMOCOLOR LTDA. prometió vender a Colorada Ltda., comercio artículos pinturas de calle Eduardo Acevedo 1200. Acreedores: presentarse Zabala 1372 escritorio 48.
25) $ 10.000 20|pub. 24063 Dic.12-v.en.10.

FELIX TERRA PALACIOS, GLADYS GOMEZ, prometimos vender a Héctor Gaidos del Río comercio sito Manuel Albo 2658 bis. ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Manuel Albo 2658.
25) $ 10.000 20|pub. 23659 Dic.7.-v.en.7.

Centro Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Wáshington Infante, Alcides Raffo el Almacén sito en Duvimioso Terra 1795 ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1413. — CARMEN ALONSO de CABO. — MANUEL CABO.
25) $ 20.000 20|pub. 23722 Dic.7.-v.en.7.

Ley 26 setiembre 1904. — PAMAGARDO S. A. prometió en venta a Julio Cotelo e Ignacio Parpal panadería Mendizabal sita Avenida Italia esquina Bolivia. Acreedores en la misma.
25) $ 10.000 20|pub. 24027 Dic.12-v.en.10

Prometimos vender a María Blanca Gómez de Mutuberria, Fiambrería de Avda. Agraciada 4043. Acreedores: en 8 de Octubre 3866 (Esc. Decia). — EDUARDO MARTIARENA. — MARIA M. HERNANDEZ de MARTIARENA.
25) $ 20.000 20|pub. 23766 Dic.10-v.en.8.

Prometimos vender a Delmiro y Alvaro José González la estación de servicio de Cooper 2390. Montevideo. Acreedores: Joaquín Requena 1634, Apto. 1. — ERNESTO SEBASTIAN LEDESMA y OLGA IRIS ROSADILLA de LEDESMA.
25) $ 20.000 20 pub. 23703 Dic.7.-v.en.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — MARIA ESTHER MUJICA QUINTANA de PICARDO, prometió vender a Marcelino Florencio Oroño de Armas, el comercio en el ramo de almacén y ventas de verduras y frutas sito en esta plaza Francisco Simón Nos. 2201 al 2203. MARCELINO FLORENCIO OROÑO de ARMAS cedió los derechos a Antonio Di Mateo Inverso. — Acreedores en el mismo.
25) $ 30.000 20|pub. 24747 Dic.20.v.en.21.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Bolívar Patrón prometió vender a DAVID L. ABRAMCZYK comercio. Art. Hogar de calle General Flores 2623. — Acreedores presentarse Rincón 422, Esc. 9.
25) $ 10.000 20|pub. 23366 Dic.4-v.en.2.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos en venta a Delmar Odalio Rosamen negocio de bar sito Cuñapirú 2256. Acreedores: en el mismo. — MARIA LUISA. — ARTURO DIDONE ZANON.
25) $ 10.000 20|pub. 24024 Dic.12-v.en.10.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender negocio, Gonzalo Ramírez 1375. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — LUISA IRENE IBAÑEZ CABALLERO de LAPRIDA. — JOSE LAPRIDA RODRIGUEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 24250 Dic.14.-v.en.15

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender negocio. Gral. Rivera 2783 Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — DORA ELVIRA MAZZEO de PEREIRA. — OSCAR ANTONIO PEREIRA UCHA.
25) $ 10.000 20|pub. 24252 Dic.14.-v.en.15.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender negocio. 8 de Octubre 2346. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — ISMAEL ALFONSO GOMEZ. — NELIDA CARMEN GOÑI PUGLIA.
25) $ 10.000 20|pub. 24251 Dic.14.-v.en.15.

ASDOUR y NISHAN TCHEKMEDYIAN cedimos al 1|12|973 derechos compromiso Tintorería La Suiza sita en Galicia 2126 y Rivera 2074 bis. a La Suiza Limitada. Ley 26|9 904. Acreedores: Blandengues 1572.
25) $ 20.000 20|pub. 24177 Dic.13-v.ene.11.

Comunico que cedí mis derechos de mitad parte a Jorge García comercio de Rivera 2902. Acreedores en el comercio. Ley 26 le setiembre de 1904. — ANA MARIA ALFONSO RAVANELLI.
25) $ 10.000 20|pub. 24096 Dic.13.-v.en.11.

A los efectos de la ley del 26 de setiembre de 1904 hacemos saber que hemos cedido a los señores Antonio Rodríguez Bouza y Jesús Rodríguez Bouza los derechos emergentes del compromiso suscripto el 18 de noviembre de 1966 referente al establecimiento comercial de panadería "Flor de la Aguada" sita en Asunción 1517 de Montevideo. Acreedores: presentarse en el mismo. — HEBER CASTRO BASALO. — MARIA LUISA GARABAL.
25) $ 30.000 20|pub. 25183 Dic.28.-v.en.28.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí ceder cuota parte al señor Roberto Abril Prieto Ubal del comercio sito General Flores 2165. Acreedores en el mismo. — FRANCISCO SCOLA.
25) $ 10.000 20|pub. 25261 Dic.28.-v.en.28.

Ley 26 de setiembre de 1904. El 18 de diciembre de 1973, ANGELMIRO MONTES de OCA y MIRTA ROSA ABAL cedieron a "La Cazuela" S.R.L. la promesa de compraventa suscripta el 12 de setiembre de 1972, otorgada con Jorge Lussich y Ana María Rivero el comercio "La Cazuela" en Ramón Massini 3396. Acreedores San José 1079, escritorio 403.
25) $ 20.000 20|pub. 25251 Dic.28.-v.en.28.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Humberto y José Ceraolo y Luis A. Cotelo, café y bar en calles 33 y Rivera, Canelones. Acreedores: en el mismo. — RAUL FERRARO. — MARIA ELIDA CABRERA de FERRARO.
25) $ 20.000 20|pub. 25086 Dic.27-v.en.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Luis Angel Castro Baldizone, Café y Bar sito Manuel Herrera y Obes Nº 4198. Acreedores al mismo. — LINO CID. — MARIA LUISA VILLADONIGA.
25) $ 10.000 20 pub. 25314 Dic.31.-v.en.29.

Prometimos vender a Guillermo Suárez, mitad indivisa de Garage y anexos, Vázquez 1382. Acreedores al comercio. Ley 26 setiembre 1904. — DOMINGO ALONSO MARQUEZ y GLADIS MIREYA CASTAÑO SILVEIRA.
25) $ 10.000 20|pub. 25340 Dic.31.-v.en.29.

Efectos ley 26 de setiembre de 1904, hacemos saber, vendimos a Ismael Clavijo y Oscar Burastero, Panadería, Espiga del Plata, Gustavo Gallinal 2324. Acreedores el mismo. — Diciembre 1973. — RIAL y BOUZAS.
25) $ 20.000 20|pub. 25295 Dic.31-v.en.29.

Efectos ley 26 de setiembre de 1904 comunicamos, vendimos a Bonifacio, Luis y Juan Rancaño, Almacén y Bar, sito Maldonado 1150. Acreedores el mismo. — Diciembre 1973 — ISIDORO ALVAREZ. — PLACENTINA LOPEZ.
25) $ 20.000 20|pub. 25294 Dic.31-v en.29.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a José Antonio Rodríguez Carnero, Pizzería "Las Llamitas" de Independencia e Ituzaingó, Florida. Acreedores en Barreiro 460. — ROSA MORENO de GIORDANO.
25) $ 10.000 20|pub. 23950 Dic.31-v.en.29.

27-Varios

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
PROVISION DE CARGOS DE DACTILOGRAFOS MEDIANTE CONTRATO

El Banco Central del Uruguay ha abierto un registro de aspirantes entre funcionarios públicos, cuyas edades deben estar comprendidas entre los 18 y 24 años cumplidos, para intervenir en el concurso para proveer 4 cargos de dactilógrafos mediante contrato cuya duración se extenderá por un año.

El registro para la inscripción de aspirantes se cerrará el día 11 de enero de 1974, debiendo los interesados presentar en el Departamento de Personal una constancia que acredite su condición de funcionario público, cédula de identidad y credencial cívica.

La lista de aspirantes deberá ser aprobada por el Directorio.

Los interesados deberán concurrir munidos de los documentos expresados precedentemente al Banco Central del Uruguay, Paysandú y Florida, Departamento de Personal, 8.o Piso, Escritorio N.o 812.
27) (C. C.) 3|pub. 34004 Dic.31-v.en.3

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a Licitación Pública por primera y segunda vez, para la adquisición de Víveres Frescos, destinados a la confección del menú para el personal de la Base Aeronaval N.o 2 C|O. Carlos A. Curbelo, durante el año 1974.

La recepción y apertura de propuestas del primer llamado, tendrá lugar en dicha Base, Ruta 93 Km. 122, Sección Contaduría el día 9 de enero de 1974 a las 09.00 horas.

En caso de ser declarado desierto el primer llamado, el segundo se realizará el mismo día

a las 11.00 horas en igual lugar. Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados en la citada Base o en el Servicio de Aprovisionamiento, Muelle Fluvial Hangar "A", puerta N.o 15, primer piso, todos los días hábiles de 08.00 a 16.30 horas.
El valor del pliego es de $ 500.00 (quinientos pesos m|n).
27) (C. C.) 5|pub. 33988 Dic.28-v.en.4.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Se hace saber al Profesor Wáshington Leonel Ferrer Almeida que por resolución R. C. 94|31|73, que adoptó el Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior en sesión de fecha 5 de diciembre de 1973, resolvió declararlo cesante en sus funciones en la Institución por abandono del cargo.
27) (C. C.) 3|pub. 33971 Dic.28-v.en.2.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Se hace saber al Profesor Eduardo Alberto Mariani Petrone que por resolución R. C. 94|32|73 que adoptó el Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior en sesión celebrada el 5 de diciembre de 1973, resolvió declararlo cesante en sus funciones en la Institución, por abandono del cargo.
27) (C. C.) 3|pub. 33970 Dic.28-v.en.2.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Se hace saber al Profesor Miguel Horacio Abdala Miguel, que por resolución R. C. 93|25|73 que adoptó el Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior en sesión de fecha 30 de noviembre de 1973, resolvió declararlo cesante en sus funciones en la Institución, por abandono del cargo.
27) (C. C.) 3|pub. 33969 Dic.28-v.en.2.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ROBERTO VERDERA CREMONESSI, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Peugeot 203, motor N.o 1720316, matrícula N.o 260.772, empadronado en Montevideo N.o 150.039, por extravío del original. Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Darío Toucon, Director. — Carlos A. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 25258 Dic.28-v.en.11.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE FLORIDA
Emplazamiento

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20 de enero de 1966 se ha presentado a este Registro doña MARIA MAGDALENA GHELTRITO de PRANDINI, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo: Automóvil Tipo Jeep, marca Land Rover, modelo 1951, empadronado ante la Intendencia Municipal de Florida con el número 0-1022, matrícula 0-7039, con motor de 4 cilindros y 12 H. P. a nafta, N.o 16132353; inscripto en este Registro con el N.o 615 al F.o 52 del libro 3 con fecha 12 de enero del año 1968, por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de este duplicado para que comparezca ante este Registro a formular su oposición. — T. Etcheverry de Taranto, Directora Interina. — Hugo R. Urbán, Encargado del Registro.
27) $ 35.000 10|pub. 25259 Dic.28-v.en.11.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOVILES
Emplazamiento

El señor DOMINGO BASSO SOCIEDAD ANONIMA, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Peugeot, motor número 76.066, matrícula N.o 445.585, empadronado en Montevideo, N.o 212.409, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10 pub. 25008 Dic.24-v.en.8.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor PEDRO NAVARRO SORNICHERO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca "Panhard" motor N.o 304.415 matrícula N.o 182.504, empadronado en Montevideo, N.o 117.701, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 24602 Dic.19-v.en.3.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor LEONEL MILTON MALCUORI CAMBON solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Hilman Imp., Motor N.o B.41|9|507557XSO, Matrícula N.o 517.816, empadronado en Montevideo, N.o 203.318, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 24780 Dic.20.v.en.4.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La señora SARA STAVIN FARCK de KATNER, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Nekar Jagst 770, Motor N.o 1308157, Matrícula número 516.594, empadronado en Montevideo, número 202.006, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 24716 Dic.20.-v.en.4.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor LUIS DENTONE RUIS, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca N.S.U. Prinz 4 Motor número 4756242 Matrícula N.o 509.246, empadronado en Montevideo, N.o 186.872 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 24563 Dic.18-v.en.2.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JUAN CARLOS DUBQUE DELGADO solicita un duplicado del título de propiedad del camión marca Austin, Motor N.o HR 3135367, Matrícula N.o 252.401, por padronado en Montevideo N.o 152 401, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 24527 Dic.18-v.en.2.

MIC
INSTITUTO GEOLOGICO ING. EDUARDO TERRA AROCENA
INSPECCION GENERAL DE MINAS

Se hace saber a los interesados que con fecha 5 de noviembre de 1973, esta Inspección General de Minas ha resuelto otorgar a la Compañía Uruguaya de Cemento Portland una licencia de exploración sobre el predio empadronado con el número 39932 de la 14.a Sección judicial del departamento de Canelones, por un plazo de diez meses contados a partir de la fecha en que se labre el acta respectiva y eventualmente prorrogable de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 22 del Código de Minería.
A los efectos de las posibles reclamaciones de los propietarios del fundo superficial, por daños y perjuicios, se fija un plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia referida. — Mario Gil Nin, Inspector General de Minas (Interino). — Selva Arrascaeta de Real, Esc. Encarg. del Registro de Minas y Canteras.
27) $ 3.000 3|pub. 25244 Dic.28-v.en.2.

M. I. C.
INSTITUTO GEOLOGICO ING. EDUARDO TERRA AROCENA
INSPECCION GENERAL DE MINAS

Se hace saber a los interesados que con fecha 10 de diciembre de 1973, esta Inspección General de Minas ha resuelto otorgar a REYNALDO SERNAR una licencia de exploración sobre el predio empadronado con el número 2986 de la 14.a Sección Judicial del Departamento de Colonia, por un plazo de diez meses contados a partir de la fecha en que se labre el acta respectiva y eventualmente prorrogable de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 22 del Código de Minería.
A los efectos de las posibles reclamaciones de los propietarios del fundo superficial, por daños y perjuicios, se fija un plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia referida. — Ing. Mario Gil Nin Inspector General de Minas Interino. — Selva Arrascaeta de Real, Escribano Encargado del Registro de Minas y Canteras.
27) $ 3.000 3|pub. 25250 Dic 28-v.en.2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE VETERINARIA
Carteleras N.o B. 163|973

Exámenes en los meses de enero y febrero
Se pone en conocimiento de los alumnos que se ha resuelto fijar períodos de exámenes para todas las asignaturas, durante los meses de enero y febrero próximos.
Dichos exámenes se efectuarán en las siguientes fechas: 29, 30 y 31 de enero y 22, 27 y 28 de febrero.
Las inscripciones se recibirán para el período de enero, durante los días 21, 22 y 23 de enero y para el de febrero, durante los días 14, 15 y 18 de febrero, en la Sección Bedelía, de 8 a 12 horas. — Sección Bedelía.
27) (C. C.) 3|pub. 33973 Dic.28-v.en.3.

RESOLUCION DE CONTRATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "Dutra Romero, Juan Andrés y otra contra MARIO JORGE ROLDOS. Resolución de Contrato" (Ficha C. 1102|973), se cita llama y emplaza a don Mario Jorge Roldós, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Asimismo se concede al demandado don Mario Jorge Roldós un plazo de gracia de cuarenta y ocho horas para cumplir con el equivalente al que se le concedería en la intimación judicial de poderse proceder a la misma. — Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 29 de noviembre de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
27) $ 42.000 30|pub. 23838 Dic.10-v.ene.22.

INTIMACION DE ESCRITURA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: CARDOZO ALONSO, WALTER contra sucesores de SIMON WENCESLAO ACOSTA. "Intimación de Escrituración", se cita y emplaza a los sucesores o causahabientes de don Simón Wenceslao Acosta, para que comparezcan dentro del término de noventa días ante este Juzgado, bajo apercibimiento. Se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor, a efecto de estas publicaciones. — Tacuarembó diciembre 7 de 1973 — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
27) $ 24.000 30|pub. 24669 Dic.19-v.feb.1.o.

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Se hace saber que se presentó JUANA BAUTISTA CORREA de ANTORIA iniciando juicio de Posesión Notoria de estado Civil de hija natural del extinto Martiniano Pereira emplazándose por 90 días a todos los interesados bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio (Ficha N.o 584 Año 1973).
Se concedió auxiliatoria de Pobreza — Treinta y Tres, 7 de noviembre de 1973 — Hugo D. Goyenola, Actuario.
27) (R. 20'4 55) 30|pub. 33567 Nov.20-v.dic.31.

CLAUSURA DE COMERCIO

A efectos ley 26 de setiembre de 1904, comunico que clausuré actividad comercial establecimiento bar y restaurant sito en la calle Tomás Berreta esquina Juan Manuel Blanes del balneario Parque del Plata 18.a Sec. Judicial de Canelones denominado Parador Los Primos. Acreedores en el mismo. — Noviembre de 1973. — VICTOR ANGEL ARMAN SILVEIRA.
27) $ 30.000 20|pub. 24125 Dic.13-v.ene.11.

PALACE HOTEL LTDA

Modificación de "Palace Hotel Ltda" otorgada en Punta del Este el 20 de noviembre de 1972 inscripta Registro Comercio de Maldonado el 6 de diciembre de 1972, N.o 88 F.os 241 al 242 Tomo 11 administración social ejercida en adelante solamente por el socio Gianfranco Zago Ercolani.
27) $ 10.000 10|pub. 25111 Dic.26-v.en.4.

BANCO PAN DE AZUCAR
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
Convocatoria

Se cita a los señores Accionistas de Banco Pan de Azúcar, a la Asamblea General Extraordinaria que en Segunda Convocatoria, tendrá lugar el día 10 de enero de 1973, a las 16 horas, en el local Social, calle Félix de Lizarza s|n. Pan de Azúcar, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Secretario.

2) Reconsideración del Balance cerrado el 30 de junio de 1973.

Comunicamos que para concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán registrar sus acciones en la Oficina de la Institución o el certificado de depósito bancario, hasta 3 días antes del señalado para la Asamblea, según el artículo 44 de los Estatutos.

De acuerdo con el Art. 42 de los Estatutos Sociales, en segunda convocatoria se requiere el 25 o|o del Capital Integrado. — Orlando Mier Odizzio, Presidente. — Dr. Héctor Fontes, Secretario.

27) $ 10.500 3|pub. 25313 Dic.31-v.en.3.

APERTURA DE COMERCIO

A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de setiembre de 1904, se hace saber que el suscrito SIMON KUNIN, a partir del 1.o de enero de 1974, ha procedido a la apertura del Establecimiento Comercial en el ramo de Hotel, ubicado en la Avenida Uruguay N.o 1030, de esta ciudad, denominado "Residencial Nuevo Uruguay", haciendo constar que no es sucesor a ningún título del propietario del Establecimiento que en el ramo similar giraba en el mismo local.

27) $ 40.000 20|pub. 25348 Dic.31-v.en.29.

AVISOS DEL DIA

1—Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSARIO DINARDI MARRA de PORLEY o ROSARIO DINARDI de PORLEY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 21 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

1) $ 8.000 10|pub. 25179 En.2-v.en.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SEVERO PEREIRA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. A los efectos de esta publicación se encuentra habilitada la próxima Feria Judicial. — Durazno, 26 de junio de 1973. — Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 25405 En.2.-v.en.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de AMAFELIA o AMABILIA MORALES de MEDEIROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Mayor a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 13 de diciembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

1) $ 8.000 10|pub. 25414 En.2.-v.en.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Mayor a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 13 de diciembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

1) $ 8.000 10|pub. 25415 En.2.-v.en.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CASTERIANA o CASTERIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Mayor a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 13 de diciembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

1) $ 8.000 10|pub. 25416 En.2.-v.en.16.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

SOLYMAR

De conformidad con el artículo 10 de la ley N.o 9.099 del 20 de setiembre de 1933, habiendo transcurrido cuatro años sin abonar cuotas acordadas se hace saber a doña NICOLASA ABELENDA de LUZ, promitente compradora, que pasados 15 días de la última publicación de este aviso habrán caducado todos los derechos que le correspondan, o a sus sucesores, sobre el compromiso de compraventa referente al solar 20 de la manzana 256 de la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, de los planos de los agrimensores Juan Francisco Ros y Raúl B. Conde, inscripto en Catastro con el N.o 1831 el 10 de junio de 1943, padrón número 21.571. Propietaria: Matilde García Arocena. Administra: Escribanía Grazioli, calle Treinta y Tres 1512.

2) $ 37.500 15|pub. 25528 En.2.v.-en.23.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges CARLOS ALBERTO ALCOBA y ALICIA GARCIA (V. 699| 1973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Se habilitó la Feria Judicial para las publicaciones. — Montevideo, diciembre 27 de 1973. — Arturo E. Otero, Actuario Adjunto.

5) $ 16.000 20|pub. 25463 En.2.-v.en.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre MARIA ELENA FRANCIA de BEGUIRISTAIN y LUIS ORLANDO BEGUIRISTAIN, emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados. A los efectos de esta publicación se encuentra habilitada la próxima Feria Judicial. — Durazno, diciembre 19 de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

5) $ 16.000 20|pub. 25406 En.2.-v.en.30.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Frascolla, Rose Mary contra ROVETTA, WILDER ELIO. Divorcio sola voluntad" (Ficha E. 675|72) y "Frascolla de Rovetta contra ROVETTA, WILDER. Auxiliatoria de pobreza" (Ficha D. 203|73) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Wilder Elio Rovetta a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, habiéndose habilitado la Feria Judicial Mayor al solo efecto de estas publicaciones. — Montevideo, 27 de diciembre de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

Se hace constar que Rose Mary Frascolla ha tramitado la auxiliatoria de pobreza, para litigar en este juicio. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

En fe de ello, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a veintisiete de diciembre de mil novecientos setenta y tres.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 34008 En.2.-v.feb.13.

8—Emplazamientos

DIRECCION GENERAL DE TELECOMUNICACIONES

Señora MARIA GRISELDA SILVA, encontrándose faltando al servicio desde el día 1.o de julio de 1972, emplázasele a reanudar sus tareas dentro del tercer día a partir de la fecha o argumentar motivos fundados para no hacerlo, dándosele por notificada de que, en caso contrario se la tendrá por renunciante a su cargo. — La Dirección General.

8) $ 1.800 3|pub. 25455 En.2.-v.en.4.

13—Llamados a Acreedores

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 856

Contratación del servicio de limpieza y mantenimiento del edificio central del Banco de Seguros del Estado.

Apertura de las propuestas: 1.er llamado: 30 de enero de 1974 a las 15 horas.

2.o llamado: 30 de enero de 1974 a las 16 horas.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Despacho de la Gerencia del Departamento de Servicios Generales (Sección Proveeduría).

Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494) todos los días hábiles durante el horario de oficina. — La Gerencia General.

12) (C. C.) 5|pub. 34010 En.2.-v.en.8.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
COMISION CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 1948

Adquisición: materiales de ferretería para la Sección Talleres.

Apertura: 23 de enero de 1974 a la hora 15 de no contarse con tres oferentes se efectuará un 2.o llamado a la hora 15 y 30 del mismo día con los interesados que concurran al acto.

Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina C. de Adquisiciones: Sito en la calle Dante 1851 3.er piso (Montevideo) donde podrán retirar todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 27 de diciembre de 1973.

12) (C. C.) 10|pub. 34013 En.2.-v.en.16.

Licitación Pública N.o 1943

Adquisición: materiales para instalaciones eléctricas y telefónicas.

Apertura: 22 de enero de 1974 a la hora 15, si no se contara con tres oferentes se efectuará en 2.o llamado a la hora 15 y 30 del mismo día con el número de interesados que concurran al acto.

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones: sito en la calle Dante 1851 3.er piso (Montevideo) donde podrán ser retirados los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los oferentes que concurran. — Montevideo, 27 de diciembre de 1973.

12) (C. C.) 10|pub. 34014 En.2.-v.en.16.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, enero 2 de 1974

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se

transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

1.a SECCION

GERARDO MARIO BORDABEHERE, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 810 Apto. 10 y MARTHA DURAN, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Colonia 810 Apto. 10.

3.a SECCION

GUILLERMO FORTUNATO CHIRIBAO, 20 años, soltero, emplado, oriental, domiciliado Buenos Aires 375 y NIBIA SHIRLEY RAMOS CANABE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Buenos Aires 375.

5.a SECCION

RUBEN DARIO LUBERTO, 27 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Canelones 1814 y LENA DULA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 1814.

7.a SECCION

MARIO ENRIQUE PEREYRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garibaldi 1972 y ALICIA SCELZA AFONSO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garibaldi 1972.

PEDRO ROSENDO MOYANO ALARCON, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Justicia 1868 y MARTA VICTORIA RODRIGUEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Justicia 1868.

LUIS JORGE MAZZEY PARDO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inca 2035 y MARIA NIBBIA RODRIGUEZ, 36 años, soltera, partera, oriental, domiciliada Inca 2035.

ROBERTO LOPEZ, 60 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 2631 Apto. 5, Piso 2 y MARIA AMALIA MOLLER, 57 años, viuda, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2631 Apto. 5, Piso 2.

JOSE MADORMO, 73 años, viudo, jubilado, italiano (c. l.) domiciliado Juan José de Amézaga 1890 y FLOR DE MARIA ROLAN FUENTES, 65 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan José de Amézaga 1890.

8.a SECCION

ALFREDO OTTO WINKLER STRINGANO, 29 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado Agraciada 3074 y MARIA CRISTINA MARTINEZ ELIZALDE, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Agraciada 3074.

9.a SECCION

HUMBERTO ASDRUBAL PIAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hudson 4692 y TOMASA JOSEFA GOMEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hudson 4692.

OSCAR HUGO FERRARI, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. 30 Mts. 3139 e IRIS MARGOT AVIAGA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Av. 30 Mts. 3143.

TOMAS AMBROSIO BELMUDES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pintos Cardeiro 5835 y ANABELLA NEBULONI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada P. Cardeiro 5835.

11.a SECCION

JESUS SUAREZ, 22 años, soltero, empleado, español, domiciliado 8 de Octubre 4573 y DINORAH DEISY MIRANDA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gdor. Vigodet 2641.

ANGEL WASHINGTON MIRABAL, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Spencer 4520 y SARA SONIA RUOCCO, 26 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Spencer 4520.

MANUEL JULIAN AGUILAR, 26 años, soltero, oficial planchador, oriental, domiciliado Chayos 4524 y MARIA del LUJAN CAPPELLETTI, 22 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada Chayos 4543.

12.a SECCION

LUIS ALBERTO PERA, 20 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado San Martín 3174 y MABEL PINTOS, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San Martín 3174.

13.a SECCION

BASILIO OMAR COLLAZO, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Amansamiento 391 y MARIA CRISTINA SILVERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Burdeos 1971.

14.a SECCION

ENRIQUE FRANCISCO MENDIVE, 31 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Carmelo 1418 y MARIA LAURA BETANCOR, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carmelo 1418.

ANGEL RODRIGUEZ GUTIERREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caicobé 4030 bis y MIRTA NORMA RAMONA ORCAJO, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada Caicobé 4030 bis.

16.a SECCION

FELIPE ANGEL FERNANDEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Belloni 3031 y ELBA LUZ SANCHEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Belloni 3031.

17.a SECCION

RAUL ANIBAL GERMANO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Primicias 4793 Apto. 2 y AMALIA PEREIRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Las Primicias 4793 Apto. 2.

18.a SECCION

IDAMOR FERNANDEZ, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Buxareo 1211 Piso 7 y SUSANA IRMA COSTA, 33 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada Buxareo 1211 Piso 7.

NESTOR HUGO MONDON, 34 años, soltero, militar, oriental, domiciliado José L. Osorio 1389 y ELENA GRACIELA ALVAREZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José L. Osorio 1389.

HORACIO LUIS FERREIRA, 44 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Lorenzo J. Pérez 3245 e ITALIA AMBROSSIO, 33 años, viuda, modista, oriental, domiciliada Lorenzo J. Pérez 3245.

AVELINO FERNANDEZ, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Buv. Artigas 2896 y ANGELA DOLORES MORENO, 29 años, soltera, maestra, argentina, domiciliada Buv. Artigas 2896.

19.a SECCION

HUGO ENRIQUE GARRIDO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Monte Caseros 2584 Apto. 2 y NERIS SUSANA RAMA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Monte Caseros 2584 Apto. 2.

21.a SECCION

SERGIO EUGENIO PEREIRA RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Elías Regules 4652 y ALBA TERESA SUAREZ CUNEO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Elías Regules 4652.

LUIS PERPETUO CARDINAL, 42 años, divorciado, perito agrónomo, oriental, domiciliado Bell 1013 y NANCY CELENE ANGELA FITIPALDO, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada Bell 1013.

JORGE MONZON, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Suñer Capdevilla 3991 y GRACIELA CURBELO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Suñer Capdevilla 3991.

24.a SECCION

MIGUEL ANGEL MASTRANGELO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Talcahuano 3269 y ALBA NELIDA DIEPPA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 2396.

22.a SECCION

JUAN CARLOS ALFONSO, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado San Martín 3850 y NORMA MONICA ORIBE, 22 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada San Martín 3850.

23.a SECCION

CESAR VIDARTE, 49 años, soltero canillita, oriental, domiciliado Timoteo Aparicio 2365 Apto. 19 y OFELIA ZULMA MENESES, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Timoteo Aparicio 2365 Apto. 19.

DANIEL CASAROTTI, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Comercio 1542 y MARIA RAQUEL RODRIGUEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Comercio 1542.

24.a SECCION

BERL BERNARDO LEDERFEYN LOBL, 38 años, soltero, tapicero, alemán, domiciliado B. Fragoso de Rivera 1463 y RAQUEL CENDAN SOTELO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Ayacucho 3273.

CARLOS DANIEL RESTANO MARRONI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Llambí 1594 y MARGARITA CRISTINA BATLLE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Llambí 1594.

14) $ 900.00 3|pub. v|en.4.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ROSA V. ALSINA de MEDEIROS solicita la inscripción del álbum de versos titulado: "En busca de comprensión" del cual se declara autora. — Montevideo, 28 de diciembre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).

17) $ 5.000 10|pub. 25550 En.2.-v.en.16.

19—Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de CECILIA MARIA FERREYRA FERREYRA, pues donde figura el apellido paterno como "Ferreira" debe decir "Ferreyra". Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 27 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

19) $ 12.000 15|pub. 25464 En.2.-v.en.23.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

NOVONYL LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Por documento privado del 12 de setiembre de 1969 inscripto en Registro Público de Comercio el 3 de diciembre de 1973 con el N.o 752, al folio 3545 del libro 1. Los señores CONRADO o KURT WERNER SOLDINGER y RASEL FELDMAN ceden sus cuotas a los señores Bertolo Gaisinger y Curt Marcelo Gesinger. Se fija la nueva razón social en Geisinger y Gesinger Ltda. Se designa como único administrador al señor Curt Marcelo Geisinger.

22) $ 20.000 10|pub. 25532 En.2.-v.en.16.

PERFO VERIFICACION S.R.L.

Contrato privado del 18 de diciembre de 1973 inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 653, folio 2531, libro 2 de Contratos.

Socios: DARDO HUGO PASSADORE y EDUARDO SERGIO BARRIOS.

Objeto: perforación y verificación de tarjetas entre otros.

Domicilio: Montevideo.

Administración: ambos socios conjunta o separadamente.

Capital: $ 300.000.

Plazo: dos años prorrogables automáticamente.

22) $ 15.000 10|pub. 25534 En.2.-v.en.16.

INGENIEROS CONSULTORES LATINOAMERICANOS LTDA.
CESIONES DE CUOTAS DE LA SOCIEDAD

Por documento privado firmado el 15 de enero de 1973 e inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 597 al folio 2341 del libro 2 de Contratos los señores Ingenieros Eladio Dieste y Oscar J. Maggiolo cedieron sus cuotas sociales en la Sociedad Ingenieros Consultores Latinoamericanos Ltda. (ICLA LTDA.) a los Ingenieros Francisco Homero Serralta Pérez y Eugenio Rolando Montañez.

Se mantienen los mismos términos del contrato suscrito el 7 de febrero de 1972 en cuanto a objeto, plazo, capital, domicilio, administración ya publicado.

22) $ 25.000 10|pub. 25439 En.2.-v.en.16.

DISPAL LTDA.

Contrato 11 de junio de 1973.

Inscripción N.o 376 al 2219 libro N.o 1 de Contratos.

Socios: NARCISO BRITEZ y WALTER HABERMEHL.

Capital: $ 500.000; 50 o/o cada socio.

Plazo: un año prorrogable.

Domicilio: Paysandú 904, apartamento 307.

Administración: conjunta.

22) $ 10.000 10|pub. 25437 En.2.-v.en.16.

RUBEN DE LEON E HIJO LTDA.
Contrato firmado el 16 de julio de 1973.
Inscripto en el Registro de Comercio de Treinta y Tres, con el N.o 11, folio 39 del libro N.o 20 de Contratos.
Socios: RUBEN OSCAR DE LEON FLEITAS y RUBEN ALBERTO DE LEON SUAREZ.
Capital: $ 500.000.
Integración: en efectivo, por partes iguales.
Objeto: actividades agropecuarias, producción; compra, venta y comercialización de dichos productos.
Domicilio: ciudad de Treinta y Tres.
Administración: ... Ruben Oscar De León Fleitas.
22) $ 20.000 10|pub. 25418 En.2.-v.en.16.

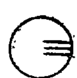
RADIO OLIMAR LTDA.
Contrato privado: 23 de mayo de 1973, inscripto Registro Comercio T. y Tres con N.o 10 al folio 36, año 1973.
Socios: GENARO PERINETTI GARCIA, DIEGO CESAR SARAVIA, MARCOS MARIA GONZALEZ, HECTOR NERIS LAUZ, ERNESTO LAUZ, RICARDO KAPEK, JULIO MAIMO, RAMON JOAQUIN SALOMON, ANTONIO SALOMON, ARON JACOBO GREIF, y SILES MACHADO, que aportan respectivamente el 20, 19, 14, 10, 10, 7, 6, 4, 4, 3 y 3 por ciento del capital social.
Capital $ 5:000.000.
Plazo: 10 años prorrogable automáticamente por períodos quinquenales.
Administración: Diego César Saravia y Marcos María González indistintamente.
Domicilio: Treinta y Tres.
Objeto: difusión cultural e informativa por explotación comercial e industrial de la radiotelefonía o cualquier otro medio de comunicación y en general toda actividad comercial, industrial, etc. que los socios de común acuerdo estimen de interés.
22) $ 40.000 10|pub. 25419 En.2.-v.en.16.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 142.341. — Montevideo diciembre 20 de 1973. — Erna Siegmund, por The Gillette Company (E.U.A.), solicita marca



clases 9, 16 y 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 15.000 10|pub. 25078 En.2-v.en.16.

ACTA N.o 142.320. — Montevideo, diciembre 17 de 1973. — Cacharel Ltda. (Uruguay), solicita marca PIERRE LELOIR clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 25156 En.2-v.en.16.

ACTA N.o 142.321. — Montevideo, diciembre 17 de 1973. — Cacharel Ltda. (Uruguay), solicita marca JEAN DAREL clases 4 y 5. —Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 25157 En.2-v.en.16.

ACTA N.o 142.343. — Montevideo, diciembre 20 de 1973. — Guzmán González, por Industrias Rurales Uruguayas S.R.L. (Montevideo), solicita marca

PATRIA

clases 6, 7, 8 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
23) $ 15.000 10|pub. 25541 En.2-v.en.16

ACTA N.o 142.344. — Montevideo, diciembre 26 de 1973. — Guzmán González Ruiz, por Sil Limitada (Uruguay), solicita marca URULA clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 25542 En.2-v.en.16

ACTA N.o 142.357. — Montevideo, diciembre 26 de 1973. — Oscar Bacot por Corbex S. A. (Montevideo), solicita marca OCEAN clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 25456 En.2-v.en.16

ACTA N.o 142.354. — Montevideo, diciembre 26 de 1973. — Oscar Bacot por "Eduardo Sport" Sociedad Anónima Comercial e Industrial (Argentina), solicita marca EDU clases 10 y 14 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 25457 En.2-v.en.16.

ACTA N.o 142.355. — Montevideo, diciembre 26 de 1973. — Oscar Bacot, por Eduardo Sport Sociedad Anónima Comercial e Industrial (Argentina), solicita marca EDU clases 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 25458 En.2-v.en.16.

ACTA N.o 142.356. — Montevideo, diciembre 26 de 1973. — Oscar Bacot por "Eduardo Sport" Sociedad Anónima Comercial e Industrial (Argentina), solicita marca "Eduardo Sport" clases 16, 14 y 23 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 25459 En.2-v.en.16.

ACTA N.o 142.358. — Montevideo, diciembre 26 de 1973. — Oscar Bacot por General Mills Fun Group, Inc. (USA), solicita marca FUN-DIMENSIONS clases 6, 15 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 25460 En.2-v.en.16.

ACTA N.o 142.359. — Montevideo, diciembre 26 de 1973. — Oscar Bacot por General Mills Fun Group, Inc. (USA), solicita marcsa CRAFT MASTER clases 6, 15 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 25461 En.2-v.en.16.

ACTA N.o 142.361. — Montevideo, diciembre 27 de 1973. — Jones y Cía. S. A., por Societe Francaise de Fabrication de Vins Mousseux "Procedes Charmat" (Francia), solicita marca MARIMONT clase 2 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 25393 En.2-v.en.16.

ACTA N.o 142.362. — Montevideo, diciembre 27 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Recordati S. A. Compañía Química y Farmacéutica (Suiza), solicita marca RECOFARMA clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 25394 En.2-v.en.16.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 454. — Montevideo, diciembre 3 de 1973. — Ruben Arrolli por Adolfo Gil Sarraseca (Montevideo), solicita modelo industrial para "Ventana Corrediza" y conforme decreto 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 25445 En. 2-v.en.16.

ACTA N.o 468. — Montevideo, diciembre 21 de 1973. — Ruben Arroli por Julio Antonio Tejera y Héctor Liber Tejera (Montevideo), solicita modelo industrial para "Guía para puerta o ventana corrediza" conforme decreto 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 25446 En.2-v.en.16.

ACTA N.o 467. — Montevideo, diciembre 19 de 1973. — P. Dubourg por Ignacio Villaró (Montevideo), solicita modelo industrial sobre "Calendario perpetuo". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 25425 En.2-v.en.16.

ACTA N.o 14.340. — Montevideo, julio 11 de 1973. — Billy Fox por F. Hoffmann La Roche y C.o Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para "Procedimiento para la preparación de derivados de la Benzodiacepinas", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 15.000 10|pub. 25462 En.2-v.en.16.

25—Ventas de Comercios

Ley N.o 2.904. — EVARISTO y CANDIDO PIÑEIRO CASTRO, CELIA BULA y LILIANA GAUDIO, cedieron los derechos del compromiso de compraventa del Hotel "Alcazar", sito en Avenida Piria 901, Piriápolis, a Milit Sociedad Anónima. — Ley 26|9|904: acreedores en el mismo hotel.
25) $ 20.000 20|pub. 25440 En.2-v.en.30.

27—Varios

DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL

AVISO

Se comunica que por resolución de esta Dirección General recaída en Expediente número 2812|73 se ha dejado en suspenso la inscripción del plano de división en Propiedad Horizontal del inmueble empadronado en este Departamento con el N.o 174.141, ubicado en la calle Charrúa N.o 2632, plano que fuera registrado en esta Oficina con el N.o 71.455, con fecha 23|III|1973.
27) (C. C.) 3|pub. 34015 En.2-v.en.4.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

Montevideo, 27 de diciembre de 1973.
Visto: la precedente solicitud formulada por la Comisión Asesora Permanente Importación Productos Agrícolas Zooterápicos.
El Ministro de Ganadería y Agricultura

RESUELVE:

1.o) Las firmas interesadas en importar semillas hortícolas, de floricultura, césped, bulbos y partes reproductivas de plantas, deberá efectuar ante la Comisión Asesora Permanente Importación Productos Agrícolas Zooterápicos, una declaración jurada de necesidades para 1974.
2.o) Dicha declaración deberá efectuarse en la sede de dicha Comisión (25 de Agosto 508, Tercer Piso), hasta el día 14 de enero de 1974, en el horario de 14 a 19 y 30 horas, en formularios que proporcionará la misma.
3.o) La presente resolución se publicará en el "Diario Oficial" y en dos diarios de la Capital.
3.o) Comuníquese, etc. — BENITO MEDERO, Ministro de Ganadería y Agricultura.
27) (C. C.) 1|pub. 34112 En.2-v.en.2.

28—Balances de Sociedades Anónimas

MILSALDOS SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 31.670)

Rincón 487 (piso 7)

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo —	
Muebles y útiles e instalaciones	151.361
Caja y Bancos	789.719
Deudores varios	22:405.883
Pagos adelantados	98.208
	23:445.171
Pasivo —	
Capital realizado	3:160.000
Reservas y beneficios no distribuídos	17:883.492
Acreedores varios	2:401.679
	23:445.171

Demostración de la cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1972

Debe —	
Gastos generales	10:259.132
Cargas fiscales	631.330
Resultado del ejercicio	1:267.474
	12:157.936
Haber —	
Prestación de servicios	10:421.405
Ganancias diversas	1:736.531
	12:157.936

Las utilidades del ejercicio se llevan a la cuenta de resultados.

Aún no han sido sometidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.os 52 y 53 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de marzo de 1955 y anotado con el N.o 780 a folios 70 del libro número 4.

$ 20.000.00. — 1|pub. — 22462.

SUDAMTEX DEL URUGUAY S. A.

(Inscripción N.o 2.718)

Rincón 487 (piso 7)

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo —

Terrenos y Edificios	160:485.917
Máquinas y Herramientas .	414:583.271
Muebles y útiles e Instal. .	97:831.632
Rodados	13:625.697
Trabajos en ejecución	63:165.425
Caja y Bancos	73:143.631
Deudores varios	4.651:868.438
Mercaderías	2.424:565.192
Pagos Adel. y Marcas	118:990.778
	8.018:259.981

Pasivo —

Capital realizado	1.000:000.000
Reservas y beneficios no distribuídos	1.637:235.529
Acreedores varios	5.381:024.452
	8.018:259.981

Demostración de la cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1972

Debe —

Reservas	490:000.000
Gastos de ventas	450:624.635
Cargas fiscales	244:456.910
Dividendos provisorio	391:759.806
Resultados sin distribuir ..	269:680.992
	1.846:522.343

Haber —

Mercaderías	1.526:242.476
Ganancias diversas	43:277.073
Res. de Ejs. anteriores	166:810.794
Ganancias a realizar	110:192.000
	1.846:522.343

Proyecto de distribución de utilidades

A reserva para ampliación de Equipo Productivo ..	20:000.000
A dividendos	249:680.992

Aún no han sido sometidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.os 103 y 104 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de mayo de 1951.

$ 28.000.00. — 1|pub. — 22463.

URACE S. A.

(Inscripción N.o 31.474)

Rincón 487 Piso 7.o

Balance General al 30 de junio de 1972

Activo —

Terrenos y Edificios ...	86:543.232
Máquinas y Herramientas	49:596.196
Muebles y Utiles e Instalaciones	18:478.793
Trabajos en ejecución ...	1:571.388
Caja y Bancos	707.787
Deudores varios	497:102.837
Materiales suplementarios	8:726.149
Pagos adelantados	1:180.554
	613:906.985

Pasivo —

Capital realizado	12:500.000
Reservas y Beneficios no distribuidos	284:878.329
Acreedores varios	316:528.656
	613:906.985

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1972

Debe —

Gastos Generales	184:560.129
Cargas fiscales	11:337.782
Resultado del ejercicio ...	31:708.010
	227:605.921

Haber —

Prestación de Servicios ...	183:198.350
Reservas de ejercicios anteriores	8:648.788
Ganancias diversas	35:758.783
	227:605.921

Proyecto de Distribución de Utilidades

A reserva para ampliación Equipo Productivo	10:160.000
Saldo que pasa al próximo ejercicio	21:548.010

Aún no han sido sometidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 53 y 54 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de setiembre de 1955 y anotado con el N.o 4.253 a folios 157 del libro N.o 4.

$ 28.000.00 — 1|pub. — 22464

UNITED MERCHANTS INTERNATIONAL S. A.

(Inscripción N.o 190.399)

Rincón 487 Piso 7.o

Balance General al 30 de junio de 1972

Activo —

Bancos	11.928
Deudores varios	75.468
Pagos adelantados	15.169
	102.565

Pasivo —

Capital realizado	25.000
Capital suscrito	75.000
Previsiones	507
Acreedores varios	2.058
	102.565

Las Cuentas de Pérdidas y Ganancias no tienen movimiento.

Aún no ha sido sometido a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 10 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 3.302 al folio 211 del libro 17 con fecha 15 de junio de 1966.

$ 15.600.00 — 1|pub. — 22468

POLYFOM S. A.

(Inscripción N.o 145.977)

Rincón 487 (P.o 7)

Balance General al 30 de junio de 1972

Activo —

Terrenos y Edificios	28:315.825
Máquinas y Herramientas.	1:104.299
Muebles y Utiles e Instalaciones	8:081.408
Trabajos en ejecución	8:904.252
Caja y Bancos	15:772.962
Deudores Varios	455:096.959
Mercaderías	98:770.926
Pagos Adelantados	5:465.763
	622:012.394

Pasivo —

Capital realizado	1:000.000
Reservas y beneficios no distribuídos	164:656.376
Acreedores varios	546:356.018
	622:012.394

Demostración de la cuenta de pérdidas y gananciaI al 30 de junio de 1972

Debe —

Gastos de Ventas	21:892.050
Cargas Fiscales	24:656.431
Dividendo Provisorio	63:688.589
Resultado sin distribuir ..	57:535.184
	167:772.245

Haber —

Mercaderías	144:384.747
Ganancias Diversas	13:714.814
Reservas ejercicios anteriores	6:597.684
Ganancias a realizar	3:075.000
	167:772.245

Proyecto de distribución de utilidades

A reserva para ampliación Equipo Productivo	16:900.000
Saldo que pasa para el próximo ejercicio	40:635.184

Aún no ha sido sometido a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — Divisón Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 18 y 19 del libro Copiador de balances, certificado por el Registro Públicc y General de Comercio con el número 6.337 al Fo. 127 del libro 16 con fecha 15 de noviembre de 1965.

$ 28.000. — 1|pub. — 22469.

DIUSA
DISTRIBUIDORA URUGUAYA
SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 2.972)

Rincón 487 (P.o 7.o)

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo —

Muebles y Utiles e Instalaciones	79.216
Caja y Bancos	62:362.677
Deudores varios	100:348.276
	162:790.168

Pasivo —

Capital realizado	1:522.000
Reservas y beneficios no distribuídos	63:478.409
Acreedores varios	97:789.759
	162:790.168

Demostración de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1972

Debe —

Gastos en el exterior	182:926.437
Gastos Generales	14:625.263
Cargas fiscales	1:429.943
Resultado del ejercicio	54:755.439
	253:737.082

Haber —

Prestación de servicios	251:404.667
Reserva de ejercicios anteriores	79.626
Ganancias diversas	2:252.789
	253:737.082

Las utilidades del ejercicio se llevan a la Cuenta de Resultados.

Aún no han sido sometidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 30 y 31 del libro copiador de balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de octubre de 1961 y anotado con el número 9.035 al F.o 580 del libro N.o 11.

$ 22.000. — 1|pub. — 22470.

DANART S. A.

(Inscripción N.o 40.206)

Agraciada 1722

Estado de situación al 31 de diciembre de 1972

Activo —

Inmuebles en Construcción	$ 103:410.358
Dyck Mazza Cuenta Part.	" 1:298.001
Material Rodante	" 1:500.000
Banco Crédito Cuenta Corriente	" 419.653
Intereses a Devengar	" 4:861.012
	$ 111:489.024

Pasivo —

Acreedores Varios	$ 94:990.237
Documentos a Pagar	" 11:174.000
Caja de Jubilaciones	" 136.504
Caja de Asignaciones	" 227.821
Dante Porro Cuenta Part.	" 515.359
OIR Facilidades de Pago	" 100.592
Capital Integrado	" 500.000
Fondo de Reserva	" 98.592
Reserva Reo. del Circ.	" 1:479.183
Pérdidas y Ganancias	" 2:276.736
	$ 111:489.024

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1972

Pérdidas —

Tributos Legales	$ 548.442
Timbres, Comisiones Intereses	" 2:430.142
Gastos Generales	" 40.870
Sueldos	" 819.048
Cargas Sociales	" 312.304
Descuentos s|cobranza	" 1:209.106
	$ 5:209.106

Ganancias —

Resultados s|Venta Inmobiliaria	$ 4:569.050
Reintegro de gastos	" 417.142
Intereses s|saldos acreedores	" 157.076
Resultados del ejercicio	" 65.838
	$ 5:209.106

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 10 de julio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fos. 47|48 en Libro Inventario certificado con fecha 30 de abril de 1962.

$ 20.000 — 1|pub. — 11793.

KENAL INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 45.007)

25 de Mayo 444 (P.o 2)

Balance general al 30 de setiembre de 1972

Activo —

Acciones y Valores	U$S 164.290
Pérdidas y Ganancias	" 8.872
	U$S 173.162

Pasivo —

Cuentas Corrientes	U$S 2.162
Capital Integrado	" 171.000
	U$S 173.162

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos de Administración	U$S 258
Impuestos	" 60
	U$S 318

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 7 de febrero de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 73 del libro Copiador Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de agosto de 1959 y anotado con el N.o 5.389 a F.o 33 del Libro 11.-

$ 12.800. — 1|pub. — 11844.

IBERIA — LINEAS AEREAS DE ESPAÑA S. A.

Delegación Montevideo

(Inscripción N.o 7.617)

Río Branco 1377

Estados financieros del ejercicio económico al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Disponibilidades:

Caja	$ 3:142.407.00
Banco UBUR	" 34:743.257.00

Créditos:

Deud. Vtas. a plazos	" 11:040.136.00
Deudores varios	" 21:331.532.00

Inversiones:

Depósitos en garantía	" 72.590.00
Fianzas	" 77.500.00

Bienes de Uso:

Material Rodante	" 2:353.001.00
Instalaciones Car. General	" 1:317.899.00
Utiles y Equipo	" 245.374.00
Mobiliario	" 2:490.101.00

De Orden:

Doc. en Cartera de Terc.	" 158:543.530.00
	$ 235:357.327.00

Pasivo —

Patrimonio:

Iberia L. A. de España S. A. C|C.	$ 76:783.797.00
Capital integrado	" 30.000.00

De Orden:

Acreedores del Exterior de Docs. en Cartera	" 158:543.530.00
	$ 235:357.327.00

Estados económicos del ejercicio al 31 de diciembre de 1971

Ingresos —

Ventas Pasajes	$ 348:518.250.00
Vtas. excesos de Equip.	" 282.265.00
Ventas Fletes	" 6:853.655.00
Otros Ingresos	" 126:481.078.00
Devoluciones	" (74:302.001.00)
Total Ingresos	$ 407:833.247.00

Egresos —

Remun. y Gtos. Personal	" 38:456.111.00
Serv. Prest. por Terceros	" 30:294.141.00
Mat. y Prod. consumidos	" 1:983.687.00
Primas de Seguros	" 120.720.00
Contrib. e Impuestos	" 4:395.131.00
Otros Gtos. generales	" 951.600.00
Fondo de amortizaciones	" 1:209.220.00
Resultados ajenos	" 178:131.480.00
Total gastos delegación	" 255:542.090.00
Casa Matriz C|C.	" 152:291.157.00
Total gastos	$ 407:833.247.00

No se realiza asamblea por ser Sucursal de empresa extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. —

Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 12, 13 y 14 del Libro Copiador de Inventario, N.o 3.981 al folio 232 del libro N.o 20, fecha de rúbrica, 31 de julio de 1970.

$ 26.000.00. — 1|pub. — 11794.

SI. UR. S. A.

(Inscripción N.o 273.336)

Chimborazo 3546

Estado de situación al 30 de noviembre de 1972

Activo —

Caja y Bancos	$	15:378.668.00
Cuentas y efectos a cobrar	"	12:105.129.00
Materia Prima	"	26:426.364.00
Gastos de Constitución ..	"	824.534.00
Acciones a emitir	"	1:100.000.00
Edificios e instalaciones .	"	22:123.393.00
Maquinarias	"	25:094.889.00
Herramientas	"	153.431.00
Vehículos	"	430.000.00
Muebles y útiles	"	2:393.693.00
	$	106:030.101.00

Pasivo —

Acreed. por gravámenes	$	2:504.080.00
Acreedores varios	"	72:760.230.00
Capital autorizado	"	1:100.000.00
Capital integrado	"	23:900.000.00
Utilidad del ejercicio	"	5:765.791.00
	$	106:030.101.00

Balance de resultados
1.o diciembre 1971 al 30 noviembre 1972

Ganancias —

Mercaderías	$	28:804.713.00
Bonificaciones	"	500.00
Intereses y descuentos ...	"	17.787.00
	$	28:823.000.00

Pérdidas —

Gastos de producción ...	$	14:546.948.00
Gastos de administración .	"	6:186.768.00
Gravámenes legales	"	2:321.391.00
Intereses y Comisiones ..	"	2.102.00
	$	23:057.209.00
Utilidad del ejercicio	"	5:765.791.00
	$	28:823.000.00

Proyecto de distribución de utilidades

No se distribuyen, pasan a Fondo de Reserva $ 5:765.791.00.

Aprobados por la asamblea realizada el 12 de mayo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 3 y 4 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de abril de 1972, con el número 990 al folio 98 del libro N.o 22.

$ 24.000.00. — 1|pub. — 11804.

THE UNION INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 23.345)

25 de Mayo 444 (piso 2)

Balance general al 30 de setiembre de 1972

Activo —

Caja	$	24.597.00
Pérdidas y ganancias	"	125.583.00
	$	150.180.00

Pasivo —

Capital integrado	$	150.000.00
Fondo de Reserva	"	180.00
	$	150.180.00

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Impuestos	$	42.067.00
Gastos de Administración .	"	17.080.00
	$	59.147.00

Ganancias —

Descuentos y bonificaciones	$	206.00
Pérdidas del ejercicio	"	58.941.00
	$	59.147.00

Aprobados por la asamblea ordinaria del 29 de diciembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 45 del Libro Copiador Directorio, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de octubre de 1949 y anotado con el número 5.707 al folio 64 del libro 7.

$ 14.400.00. — 1|pub. — 11845.

ANCREFA S. A.

(Inscripción N.o 240.465)

21 Setiembre 2702

Estado de situación al 31 de julio de 1972

Activo —

Caja y Bancos	$	6:633.928.28
Deudores varios	"	2:523.497.70
Mercaderías generales ...	"	18:390.841.00
Máquinas, instalaciones, muebles y vehículos	"	9:845.595.95
Acciones y valores	"	5.000.00
Gastos de constitución ...	"	256.230.00
	$	37:655.092.93

Pasivo —

Acreedores varios	$	813.594.32
Capital integrado	"	3:900.000.00
Capital suscrito a integrar	"	100.000.00
Utilidades acumuladas ...	"	29:873.082.41
Reserva para inversiones .	"	2:968.416.00
	$	37:655.092.93

Balance de resultados al 31 de julio de 1972

Utilidad bruta:

Ventas	$	130:904.918.36
Pérdidas y ganancias ...	"	10.12
Acreedores varios	"	11.800.00
	$	130:916.728.48

Pérdidas, gastos y cargos —

Mercaderías varias e insumos	$	60:372.867.73
Mano de obra y seguros sociales	"	25:286.782.00
Tributos	"	13:778.350.00
Gastos de explotación ...	"	3:480.936.34
Gastos generales	"	6:485.025.58
Intereses	"	931.340.00
Amortizaciones	"	1:158.012.00
	$	111:493.314.05
Utilidades líquidas del ejercicio	"	19:423.414.43
	$	130:916.728.48

Distribución de utilidades

Reserva para inversiones .	$	6:532.943.00
Fondo de reserva	"	971.171.00
Dividendos	"	3:600.000.00
A cuenta nueva	"	8:319.300.43
	$	19:423.414.43

Aprobados por la asamblea general de accionistas del 22 de febrero de 1973 y la distribución de utilidades el 22 de junio del mismo año, luego de pasar un cuarto intermedio.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 126 del libro Inventario de la empresa, certificados por el Registro Público y General de Comercio N.o 4319 al folio 31 del libro N.o 22.

$ 27.200.00 — 1|pub. — 11811.

TRESPAL S. A.

(Inscripción N.o 23.022)

25 de Mayo 444 (piso 2)

Balance general al 31 de julio de 1972

Activo —

Swiss Bank Corporation ...	U$S	28.896.00
Gastos de constitución	"	1.00
Pérdidas y ganancias	"	21.103.00
	U$S	50.000.00

Pasivo —

Capital integrado	U$S	50.000.00
	U$S	50.000.00

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	U$S	359.00
Impuestos	"	86.00
Comisiones	"	2.458.00
	U$S	2.903.00

Aprobado por la asamblea ordinaria del 9 de enero de 1973.

Inspección Genera de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. —

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 33 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de setiembre de 1951.

$ 13.200.00 — 1|pub. — 11647.

TRAVERS S. A.

(Inscripción N.o 154.422)

18 de Julio 1474 (Esc. 401)

Estado de situación al 31 de octubre de 1971

Activo —

Caja	$	473.892.97
Inmuebles Prometidos Venta, Minas	"	37:912.852.00
Inmueble Médanos	"	1:795.297.20
Inmueble Juan Paullier	"	20:042.148.71
Deudores p.Inmuebles Minas	"	5:860.852.00
Deudores p.Inmuebles Médanos	"	4:785.838.00
Inmuebles Prometidos en Venta Médanos.	"	21:640.000.00
Gastos a Recuperar.	"	18:930.147.00
Pérdidas y Ganancias	"	1:689.696.78
Pirox S. A. Cuenta 136	"	23.536.00
Pirox S. A. Cuenta 235	"	3.732.50
	$	113:157.993.16

Pasivo —

Resultados Ejercicios anteriores	$	210.176.04
Documentos a pagar	"	34:340.000.00
Pirox S.A. Cta. 228	"	90.737.00
Caja de Asignaciones	"	2.835.12
Acreedores p. compra de inmuebles	"	16:000.000.00
Capital integrado	"	100.000.00
Promesas de Vta. Minas	"	37:912.852.00
Promesas de Vta. Médanos	"	21:640.000.00
Utilidad Vta. futuros ejercicios Médanos.	"	1:322.832.00
Utilidad Vta. futuros ejercicios Minas	"	723.361.00
Cuentas a pagar	"	315.200.00
Acreedores varios	"	500.000.00
	$	113:157.993.16

Estado de pérdidas y ganancias ejercicio 1.o noviembre 1970 — 31 octubre 1971

Pérdidas —

Aportes jubilatorios	$	132.894.64
Comisiones bancarias	"	138.168.00
Gastos generales	"	163.853.00
Impuestos	"	628.879.70
Gastos de explotación Juan Paullier	"	380.937.48
Asignac. Familiares.	"	67.178.00
Honorarios profesionales	"	377.300.00
Sueldos Juan Paullier	"	210.224.00
Gastos de explotación Médanos	"	842.775.36
Gastos de explotación Minas	"	75.124.00
Seguros	"	4.285.00
Indemnizaciones	"	80.000.00
Intereses	"	10:812.596.00
	$	13:414.215.18

Ganancias —

Utilidad Vta. inmueble Mercedes	$	737.073.00
Entradas p. explotación Minas	"	225.065.23
Entradas p. explotación Juan Paullier	"	1:695.555.21
Entradas p. explotación Médanos	"	235.615.40
Intereses de venta	"	2:428.916.00
Utilidad Vta. de inmueble C. Arava.	"	500.000.00
Utilidad Vta. de inmueble Minas	"	1:032.875.56
Utilidad Vta. de inmueble Médanos	"	4:869.418.00
Pérdidas y ganancias.	"	1:689.696.78
	$	13:414.215.18

Aún no han sido aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan copiados en el libro Copiador a Fos. 22 y 23.

$ 30.300. — 1|pub. — 11827.

COMPAÑIA RILL S. A.

(Inscripción N.o 114.320)

25 de Mayo 444 piso 2

Balance general al 28 de febrero de 1972

Activo —

Disponibilidades efectivo	$	122.058
Cuentas corrientes	"	2.008.529
	$	2.130.587

Pasivo —

Capital integrado	$	500.000
Pérdidas y ganancias.	"	1.630.587
	$	2.130.587

Estado de ganancias y pérdidas

Ganancias —

Revaluación saldo sucursal	$	2.728.647
	$	2.728.647

Pérdidas —

Pérdidas sucursal Bs. Aires	$	1.051.471
Utilidad del ejercicio	"	1.677.176
	$	2.728.647

Las utilidades absorben totalmente las pérdidas.

Aprobados por la asamblea ordinaria del 7|2|73.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 24 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26|12|62 y anotado con el N.o 11.381 a F.o 265 del L.o 12.

$ 14.300. — 1|pub. — 11846.

INTERPINAR S. A.

(Inscripción N.o 223.751)

25 de Mayo 467 (P. 5 Esc. 9).

Balance al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Caja y Bancos	2:986.262.00
Deudores varios	123:996.103.00
Terrenos en explotación	4:468.174.00
Inmuebles	250.000.00
Muebles y útiles	156.000.00
Vehículos	2:150.000.00
Comisiones anticipadas	4:332.944.00
Gtos. Antic. por mejoras	4:593.415.00
Pérdidas Ejerc. anteriores	1:291.909.00
	144:224.807.00

Pasivo —

Deudores varios	14:827.139.00
Obligaciones exigibles	6:513.000.00
Capital integrado	3:000.000.00
Utilidad a realizar	118:458.167.00
Amort. muebles y útiles	27.600.00
Amort. vehículos	135.000.00
Utilidad ejercicio 1970	145.857.00
Utilidad ejercicio 1971	1:118.044.00
	144:224.807.00

Cuenta de pérdidas y ganancias desde 1.o enero 1971 hasta 31 diciembre 1972

Ganancias —

Ventas	17:383.106.00
	17:383.106.00

Pérdidas —

Gastos generales	15:684.368.00
Leyes Sociales e Imp.	419.294.00
Amortizaciones	161.400.00
Utilidad	1:118.044.00
	17:383.106.00

Distribución de utilidades

Utilidad	1:118.044.00
A pérdidas Ejer. anteriores	1:118.044.00

Aprobados por asamblea del 12 de junio de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 5 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 24 de julio de 1970.

$ 21.200.00. — 1|pub. — 11826.

ASHLAND CORPORATION S. A.

(Inscripción N.o 281.058)

25 de Mayo 444 (Piso 2)

Balance general al 30 de setiembre de 1972

Activo —

Caja	U$S	65.00
Acciones y valores	"	3.600.00
Gastos de constitución	"	750.00
Pérdidas y ganancias	"	585.00
	U$S	5.000.00

Pasivo —

Capital integrado	U$S	5.000.00
	U$S	5.000.00

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos de administración	U$S	85.00
Amort. gastos de constitución	"	500.00
	U$S	585.00

Aprobado por la asamblea ordinaria del 28 de marzo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 2 del libro Copiador Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de agosto de 1970 y anotado con el número 3.674 a folios 160 del libro 21.

$ 13.200.00 — 1|pub. — 11850.

CASA CARDELINO S. A.

(Inscripción N.o 9.781)

Rondeau 1572

Balance al 31 de diciembre de 1972

Activo —

Caja	$	4:328.933.00
Bancos	"	35:929.580.57
Mercaderías	"	215.137.256.00
Muebles y útiles	"	1.00
Cuentas corrientes deudores por ventas	"	50:742.214.87
Acciones y valores	"	1.000.00
Dirección General Impositiva "Adelantos"	"	4:536.208.00
Deudores varios	"	1:603.615.22
	$	312:278.808.66

Pasivo —

Capital integrado	$	20:000.000.00
Capital integrado a autorizar	"	10:259.700.00
Fondo de reserva	"	95:765.351.61
Reserva para quebrantos y gastos de cobranza	"	2:442.228.00
Reserva mantenimiento capital circulante	"	13:414.712.00
Dirección General Impositiva Cuenta consolidada	"	620.733.32
Cuentas a pagar	"	48:611.448.99
Pérdidas y ganancias	"	121:164.634.74
	$	312:278.808.66

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1972

Pérdidas. —

Gastos financieros	$	5:100.864.04
Gravámenes fiscales	"	41:154.023.00
Sueldos	"	25:083.868.00
Leyes sociales	"	9:352.821.00
Propaganda	"	1:762.733.00
Gastos varios	"	15:952.549.10
Incremento sueldos ley 11|11|68	"	708.637.00
Gastos cobranza	"	981.564.25
	$	100:097.159.39
Utilidad ejercicio	"	121:164.634.74
	$	221:261.794.13

Ganancias. —

Mercaderías	$	221:261.794.13
	$	221:261.794.13

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio	$	121:164.634.74
	$	121:164.634.74
Dividendo del ejercicio	$	10:590.895.00
Fondo de reserva	"	110:573.739.74
	$	121:164.634.74

Asimismo se propone distribuir en acciones del rubro Reserva Mantenimiento Capital Circulante, hasta la cantidad de $ 10:600.000.00 en proporción a la tenencia de acciones de cada accionista.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el día 25 de mayo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 165|166 del libro Copiador de Actas de Directorio, registrado en el Registro Público y General de Comercio al F.o 151 del libro número 13 con el número 9.781.

$ 31.600.00 — 1|pub. — 11820.

ESTANCIA CERRO AGUDO S. A.

(Inscripción N.o 37.225)

Avda. Gral. Flores 2180

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo. —

Caja	316.303.00
Bancos	53.790.00
Lana, cuero, mercaderías	342.570.00
Dotación	98:509.923.00
Cuentas corrientes	792.480.00
Instalaciones:	
Máquinas	878.601.00
Muebles y útiles	77.935.00
Vehículos	1:357.800.00
Campos y mejoras	2:708.024.00
Acciones a emitir	1:000.000.00
Acciones	420.000.00
	106:457.426.00

Pasivo. —

Cuentas corrientes	199.750.00
Vales a pagar (bancarios)	538.000.00
Obligaciones a pagar	92:139.795.00
	92:877.545.00
Capital autorizado	1:420.000.00
Reserva estatutaria	37.978.00
Capital integrado	1:580.000.00
Resultados:	
Ejercicio anterior	2:900.784.00
Del ejercicio	7:641.119.00
	106:457.426.00

Pérdidas y ganancias
1.o de julio de 1971 — 30 de junio de 1972

Ganancias. —

Utilidad venta activo fijo	920.000.00
Utilidad explotación	90:020.758.88
	90:940.758.88

Pérdidas —

Sueldos, jornales, alimentación Pers.	3:152.689.00
Gastos plantación	455.585.00
Contribuciones sociales	484.586.00
Impuestos	872.283.00
Gastos vehículos	1:240.846.00
Seguros	86.842.00
Inseminación artificial	577.620.00
Gastos generales	114.965.00
Intereses	3:768.171.00
Específicos	1:515.658.00
Gastos explotación	963.762.00
Diferencias de cambio	68:297.520.50
Amortizaciones	1:769.110.87
Ajuste de centésimos	1.51
Ganancia neta	7:641.119.00
	90:940.758.88

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del día 3 de mayo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 47 y 48 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1.o de junio de 1958 y anotado con el número 2.732 al folio 291 del libro respectivo número 6.

$ 34.000.00 — 1|pub. — 11831.

CW35 RADIO PAYSANDU

(Inscripción N.o 150.296)

18 de Julio 1044 (Paysandú)

Estado de situación al 30 de noviembre de 1972

Activo —

Caja y bancos	$	2:067.817.00
Equipos	"	4:048.574.00
	$	6:116.391.00

Pasivo —

Cta. Cte. Acreedoras	$	188.879.00
Capital integrado	"	600.000.00
Utilidades	"	5:327.512.00
	$	6:116.391.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gtos. de explotación	$	12:101.326.00
Utilidades	"	223.068.00
	$	12:324.394.00

Ganancias —

Publicidad	$	12:324.394.00
	$	12:324.394.00

Utilidades a Reservas.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 14 de abril de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 34 del libro Actas certificado el 9 de enero de 1963 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 12.100.00. — 1|pub. — 11864.

ROMARYN S. A.

(Inscripción N.o 49.251)

Treinta y Tres 1334 (Esc. 3)

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Caja	U$S	2.076.84
Caja por terceros	"	7.800.00
Préstamos	"	12:461.87
Deudores	"	1.383.77
Cuentas corrientes	"	582.42
Cuotas sociales	"	35.000.00
Acciones	"	5.000.00
	U$S	64.304.90

Pasivo —

Acreedores	U$S	7.800.00
Cuentas corrientes	"	29.364.33
Capital autorizado	"	5.000.00
Capital realizado	"	15.000.00
Resultados:		
Ejercicio anterior	"	5.708.17
Ejercicio 1971	"	1.432.40
	U$S	64.304.90

Pérdidas y ganancias

1.o de enero al 31 de diciembre de 1971

Ganancias —

Utilidad inversión	U$S	1.050.46
Intereses	"	530.16
Diferencia de cambio	"	646.71
Ajuste	"	4.46
	U$S	2.231.79

Pérdidas —

Honorarios	U$S	150.00
Aportes sociales	"	53.56
Impuestos argentinos	"	539.37
Impuestos	"	14.52
Gastos generales	"	41.94
Ganancia neta	"	1.432.40
	U$S	2.231.79

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobado por la asamblea general ordinaria del 19 de diciembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 16 y 17 del libro Copiador de Cartas de la sociedad inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 3.912 al F.o 54 del Libro respectivo N.o 12 el día 30 de mayo de 1962.

$ 28.800.00. — 1|pub. — 11832.

BAKESFIELD S. A.

(Inscripción N.o 259.440)

25 de Mayo 444 (Piso 2)

Balance general al 30 de setiembre de 1972

Activo —

Derechos sobre películas	U$S	29.934.00
Gastos de constitución	"	800.00
	U$S	30:734.00

Pasivo —

Cuentas corrientes	U$S	20.472.00
Capital integrado	"	10.000.00
Pérdidas y ganancias	"	262.00
	U$S	30:734.00

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Explotación de película	U$S	800.00
	U$S	800.00

Pérdidas —

Gastos de administración	U$S	255.00
Impuestos	"	28.00
Amort. G. de constitución	"	200.00
Utilidad del ejercicio	"	317.00
	U$S	800.00

Las Utilidades pasan a Cuenta Nueva.

Aprobado por la asamblea ordinaria del 18 de marzo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 3 del libro Cop. Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de agosto de 1970 y anotado con el N.o 4.071 a F.o 170 del L.o 21.

$ 15.600.00. — 1|pub. — 11853.

JAMESPORT INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 222.863)

Treinta y Tres 1334 (Esc. 3)

Balance general al 31 de mayo de 1972

Activo

Cuentas corrientes O$U 4.917.00	U$S	7.02
Inmuebles	"	28.250.82
Acciones	"	20.000.00
Resultados:		
Ejercicio anterior	"	1.845.16
Del ejercicio 71|72	"	658.13
	U$S	50.761.13

Pasivo —

Acreedores m$a 1.350.00	U$S	385.71
Cuentas corrientes	"	375.42
Capital autorizado	"	20.000.00
Capital integrado	"	30.000.00
	U$S	50.761.13

Pérdidas y ganancias

1.o de junio de 1971 al 31 de mayo de 1972

Ganancias —

Alquileres	U$S	240.00
Pérdida neta	"	658.13
	U$S	898.13

Pérdidas —

Honorarios	U$S	200.00
Gastos generales	"	84.83
Diferencias de cambio	"	12.22
Amortizaciones:		
Inmuebles	"	601.08
	U$S	898.13

Aprobados por la asamblea general ordinaria del día 20 de diciembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fs. 8 y 9 del libro Copiador de Balances de la sociedad inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 23 de abril de 1968 con el N.o 1.223 al F.o 126 del libro respectivo N.o 19.

$ 24.400.00. — 1|pub. — 11833.

SOFU S. A.

(Inscripción N.o 270.783)

Treinta y Tres 1334 (Esc. 3)

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo —

Bancos U$S 1.164.80	1:036.672.00
Cuentas corrientes U$S 3.005.84	2:675.197.00
Cuentas corrientes	12.422.00
Títulos y acciones: U$S 21.716.46	19:327.649.00
	23:051.940.00

Pasivo —

Capital integrado	5:000.000.00
Resultados:	
Ejercicio anterior	418.328.00
Ejercicio 71|72	17:633.612.00
	23:051.940.00

Pérdidas y ganancias

1.o de julio de 1971 al 30 de junio de 1972

Ganancias —

Dividendos	8.765.00
Intereses	2:584.648.00
Diferencia de cambio	15:009.778.00
Utilidad venta títulos y acciones	637.214.00
	18:240.405.00

Pérdidas —

Honorarios	385.000.00
Impuestos, contribuciones y gastos	221.793.00
Ganancia neta	17:633.612.00
	18:240.405.00

Las Utilidades pasan a Cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del día 21 de mayo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 4 y 5 del L.o Copiador Cartas y Balances inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 2.092 al folio 293 del libro N.o 21 de fecha 26 de abril de 1971.

$ 27.200.00. — 1|pub. — 11834